BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIV — Núm. 12.680 | EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle San Martín 534
Buenos Aires
Unión Telefónica 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Lunes 19 de Octubre de 1936

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	”	0.30
Número atrasado de más de un mes	”	0.60
Subscripción mensual	”	2.30
Subscripción trimestral	”	6.50
Subscripción semestral	”	12.50
Subscripción anual	”	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el en el día 17 de Octubre de 1936

Por avisos varios	498.—
” adicional de marcas	45.—
” suscripciones	6.50
Total	549.50

Carlos Casal
Jefe

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentran en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. del 19 de Enero de 1932 sobre nuevos gravámenes	**0.20**
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	**0.20**
Decreto reglamentario de la Inspección de Justicia	**0.50**
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	**0.50**
Ley N.º 11.729 — Modificando los Artículos 154 al 160 del Código de Comercio	**0.30**
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	**0.50**

Actos del Poder Ejecutivo

SUMARIO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día—

Avisos

Sociedades Anónimas—

Licitaciones—

Edictos anteriores—

Patentes y Marcas—

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Ley N.º 12.305. — Su promulgación

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.º — Créase una escuela de artes y oficios que funcionará en la ciudad de Laboulaye, departamento de Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, de acuerdo con el plan de estudios que establecerá el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Art. 2.º — Los gastos que demande el funcionamiento de la escuela, hasta tanto se incluya en el presupuesto general de la Nación y la suma de $ 100.000 m|n., que se destine para la adquisición de terreno, construcción del edificio, compra de materiales y útiles de enseñanza, se harán de rentas generales, hasta tanto se incluyan en la la ley general de presupuesto.

Art. 3.° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 24 de septiembre de 1936.

JULIO A. ROCA — CARLOS M. NOEL
Gustavo Figueroa — Carlos G. Bonorino

—

1450

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1936.

Exp. 733-P-936. —

Téngase por Ley de la Nación, comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

———

Designando Comisión para el cumplimiento de la Ley 11.333

Buenos Aires, Octubre 2 de 1936.

91.747. — 1460. — Vista la nota en que la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, hace presente la necesidad impostergable de dar cumplimiento al artículo 6.° de la Ley número 11.333, que destina "las tres manzanas limitadas por las calles Charcas, Azcuénaga, Córdoba, Uriburu, Paraguay y Junín, a cuyo efecto se proseguirán las expropiaciones ordenadas por la Ley número 6026 a la construcción de los institutos que requiera la enseñanza de las Escuelas de Medicina y Odontología", y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada disposición legal se encuentra en pleno vigor y ha sido reglamentada por Decretos de 24 de noviembre de 1926 y 17 de noviembre de 1931, a pedido de la Facultad recurrente;

Que con fecha 1.° de septiembre de 1934, tuvo entrada en el H. Senado un proyecto del Poder Ejecutivo tendiente a modificar las Leyes 6026 y 11.333 (artículo 6.°), proyecto que por haber caducado ha sido enviado al archivo.

En dicho proyecto se contemplaba la conveniencia de utilizar los terrenos expropiados con destino a la construcción de un hospital para la Facultad de Ciencias Médicas, reservando una manzana para los edificios del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y de la Biblioteca Nacional, lo que sería factible si se recurriese al sistema de "monobloque", más económico como construcción y sostenimiento y actualmente aceptado como el mejor, por las más reputadas eminencias en materia de construcción de hospitales en Europa y en Estados Unidos de América;

Que las autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas encuentran plausible el proyecto a que se refiere el considerando anterior, pero solicitan que se respete el destino fijado por la ley a la totalidad de los terrenos expropiados, en cuyo caso los trabajos podrían iniciarse inmediatamente, sin que ello sea óbice para que más adelante se encuentre el modo de llevar a la práctica el propósito que informa el mencionado proyecto;

Que el Poder Ejecutivo ha reproducido en el H. Senado el proyecto a que se refiere el 2.° considerando y por su parte las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Obras Públicas de la H. Cámara de Diputados han despachado favorablemente un proyecto del Diputado Arce, coincidente con el del Poder Ejecutivo con la sola diferencia de que, en vez de reservar una de las manzanas expropiadas, se ordena la transferencia al Gobierno Nacional de la que actualmente ocupa la facultad de Ciencias Médicas. Este despacho ha sido suscrito por la totalidad de los miembros de ambas comisiones que representan todos los sectores en que se divide la opinión política de la H. Cámara;

Que, de acuerdo con la Ley 12.249, la manzana que actualmente ocupa la Facultad de Ciencias Médicas debe incorporarse al patrimonio de la Universidad de Buenos Aires, transferencia que todavía no ha sido protocolizada y es indudable que, aun sin una ley que lo establezca, la referida Universidad no ha de oponer reparos para desprenderse de un bien originariamente fiscal, y que no le será útil, una vez construídos los nuevos locales para aquella Facultad;

Que, de acuerdo con el artículo 6.° de la Ley 11.333, los recursos creados por la Ley 6026 están afectados a la construcción y habilitación de los Institutos a que ella se refiere, los que al efecto deben ser depositados en una cuenta especial en el Banco de la Nación Argentina;

Que para apresurar los trabajos la Facultad de Ciencias Médicas sugiere la conveniencia de designar, con carácter permanente, una comisión encargada de dar cumplimiento a la Ley 11.333 con sujeción a las leyes generales de expropiación, contabilidad y obras públicas;

Que el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.° de la Ley 11.333 ha constituído un anhelo de la administración actual, como lo demuestra el mensaje enviado al H. Congreso a que más arriba se ha hecho referencia, nada, pues, le impide acceder a lo solicitado;

Por estas consideraciones,

El Presidente de la Nación Argentina, en

Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Créase una Comisión permanente, constituída por los Profesores doctor José Arce, actual Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, doctor Mariano R. Castex, doctor Alberto Peralta Ramos, doctor Nicanor Palacios Costa, doctor Eduardo L. Lanari, doctor Ernesto V. Merlo y doctor Francisco C. Arrillaga, para que, bajo la presidencia del primero de los nombrados, proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.° de la Ley 11.333.

Art. 2.° — Serán atribuciones de la Comisión:

a) Proseguir la gestión de las expropiaciones autorizadas por dicha ley, a cuyo efecto los Procuradores Fiscales Federales, iniciarán o proseguirán las acciones judiciales pertinentes, a pedido de la Comisión;
b) Determinar el plan con arreglo al cual se han de construir los Institutos de Enseñanza que resuelva la Facultad de Ciencias Médicas de la Ciudad de Buenos Aires;
c) Llamar a concurso de proyectos de construcción, público o privado según lo crea más conveniente, sobre la base del referido plan;
d) Llamar a licitación pública a fin de ejecutar los trabajos establecidos en el proyecto que sea aprobado, pudiendo concurrir a la misma tanto firmas nacionales como extranjeras;
e) Recibir y habilitar las construcciones, una vez terminadas, y hacer entregada de las mismas a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

Estas atribuciones se ejercerán de acuerdo con las leyes de expropiación, contabilidad y obras públicas.

Art. 3.° — Facúltase a la Comisión para prescindir de la licitación pública cuando a su juicio concurran algunas de las circunstancias previstas en el artículo 3.° de la Ley 775, como también para prescindir de autorización previa, en los casos de obras modificatorias de las que se hallen en curso de realización en virtud de autorizaciones conferidas anteriormente, hasta el importe de un mil pesos moneda nacional, sin perjuicio de la oportuna rendición de cuentas.

Art. 4.° — La Comisión actuará con el nombre de "Comisión Ley 11.333, Art. 6.°" en el local que ella misma determine, y proyectará su presupuesto, que someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo. El Presidente de la Comisión designará y removerá los empleados, dispondrá de los recursos creados por la Ley 6026 y rendirá, cuentas a la Contaduría General de la Nación, en la siguiente forma:

a) Mensualmente, de los sueldos y gastos que devengue el funcionamiento de la Comisión;
b) Anualmente, de las inversiones realizadas en ejecución del artículo 6.° de la Ley 11.333.

Art. 5.° — La Comisión tendrá a su cargo la administración de las fincas expropiadas de acuerdo con las Leyes 6026 y 11.333, a cuyo efecto la División Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública tomará las disposiciones que sean necesarias para hacerle entrega de las mismas.

Art. 6.° — El Banco de la Nación Argentina abrirá una cuenta especial bajo el rubro de "Ley 11.333, Art. 6.°" a la orden del Presidente de la Comisión que se designa por este Acuerdo.

Los cheques que se libren contra esta cuenta serán conformados por el Contador de la Comisión y el Delegado de la Contaduría General de la Nación.

Art. 7.° — El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y la Tesorería General de la Nación depositarán en la cuenta a que se refiere el artículo anterior, el saldo de los recursos de la Ley 6026.

Art. 8.° — La Administración de la Lotería Nacional de Beneficencia depositará, a partir del 1.° de enero de 1937, mensualmente, en la cuenta a que se refiere el artículo 5.°, las sumas que recaude en virtud de lo dispuesto en la Ley 6026 dando aviso a la Comisión creada por este Acuerdo y a la Contaduría General de la Nación.

Art. 9.° — Una vez que la Comisión haya hecho entrega de todos los Institutos cuya construcción ordena el artículo 6.° de la Ley 11.333 a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, presentará una memoria de todo lo actuado y cesará en sus funciones. — A partir de ese momento las sumas depositadas en la cuenta especial a que se refiere el artículo 6.° de este Acuerdo quedarán a la orden de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, exclusivamente afectadas al sostenimiento, conservación, reparo y ampliación de los mismos.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, etcétera.

JUSTO. — Jorge de la Torre. — R. M. Ortiz. — M. R. Alvarado. — Basilio B. Pertiné. — E. Videla. — Ramón S. Castillo. — M. A. Cárcano.

Ministerio de Obras Públicas

Obras Públicas. — Normas a seguir en los subsidios acordados por el H. Congreso para obras.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1936.

92.176. — 3.640. — Exp. 20.906-O-936. — Atento a que el H. Congreso de la Nación, concede anualmente numerosos subsidios a entidades particulares en concepto de contribución para la construcción de los edificios en que funcionan las mismas, y

CONSIDERANDO:

Que la concesión de tales subsidios, por lo mismo que se acuerda todos los años, constituye una actividad permanente del Gobierno, haciendo conveniente adoptar medidas de igual carácter que permitan su fácil cumplimiento;

Que una gran cantidad de las instituciones beneficiarias solicitan del Ministerio de Obras Públicas la confección de los proyectos y presupuestos de las obras que van a ejecutar, así como que el mismo Ministerio las lleve a cabo directamente, en razón de que en las localidades de su residencia no actúan profesionales o empresas con la suficiente capacidad técnica y económica para encarar los trabajos;

Que con tal motivo, la Dirección General de Arquitectura del citado Ministerio, se vé precisada a cumplir además de las funciones que le son propias, las que originan los expresados trabajos, utilizando para ello el personal técnico y los elementos de que dispone;

Que en el presupuesto de dicha Repartición no se prevén los recursos necesarios para atender los gastos que se producen con el motivo enunciado, los que, por otra parte, son de difícil previsión, dado que al confeccionarlos el P. E., ignora la cantidad e importancia de los subsidios que acordará el H. Congreso por la Ley de Presupuesto para el año siguiente;

Que la situación que se plantea, en presencia de la cantidad de subsidios que se conceden anualmente, viene a ser análoga a la creada por el Anexo de Trabajos Públicos, que ha determinado al P. E., a fijar una cantidad equivalente al 15 o|o de los créditos que figuran en el mismo, para el pago del personal técnico y administrativo, jornalizado y gastos de la Dirección General de Arquitectura, consiguiendo de esta suerte adaptar el cuadro de personal a las necesidades reales de la Repartición;

y en consecuencia se hace indispensable afrontar los trabajos originados por la atención de subsidios en la misma forma que la prevista en el Anexo de Trabajos Públicos, vale decir, los que tienen carácter de fiscales, a fin de obtener una buena organización;

Que al efecto expresado conviene reservar, para atender los gastos arriba mencionados, un tanto por ciento de los importes a que asciendan los subsidios, porcentaje que debe variar según la forma en que se haga efectivo el subsidio, pues su ejecución se lleva a cabo en la siguiente manera:

a) Subsidios en que el Ministerio de Obras Públicas se limita a aprobar, de conformidad con las disposiciones vigentes, las documentaciones que presentan las entidades a fin de poder percibir los fondos, y a fiscalizar la correcta inversión de los mismos;
b) Subsidios en que el Ministerio de Obras Públicas, realiza los proyectos y demás documentación y a la vez controla la inversión de los recursos asignados, y
c) Subsidios en que el Ministerio de Obras Públicas formula los proyectos y ejecuta directamente los trabajos;

Que para la atención de los gastos que se irroguen en los casos comprendidos en el punto a) basta con reservar la cantidad equivalente al 5 o|o del importe de la suma acordada, pues no se producen más erogaciones que las relativas a pago de viáticos, pasajes y gastos de los interventores técnicos designados en cada caso para la fiscalización de las inversiones;

Que para los comprendidos en el punto b), debe reservarse una mayor suma, pues además de originar los mismos gastos que los del punto a) se producen los de estudios y otros, necesarios para la confección del proyecto, los que pueden globalmente estimarse en un 10 o|o del importe del subsidio; y, con respecto a los previstos en el punto c), procede hacer una reserva idéntica a la que se practica en los créditos para obras públicas, dispuesta por el Decreto número 24.676 de fecha 7 de julio de 1933, o sea la del 15 o|o.;

Que este procedimiento es desde todo punto de vista procedente y concuerda con las previsiones de la reglamentación vigente para la concesión de subsidios en la parte que faculta (Art. 9.°) el pago, con fondos de los mismos subsidios, de honorarios de proyectistas y directores técnicos de las obras, similitud cuya demostración resulta obvia;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase al Ministerio de Obras Públicas, para realizar los proyectos y obras correspondientes a subsidios acordados por el H. Congreso cuando las entidades beneficiarias así lo soliciten, en razón de que en la localidad de su residencia no existan profesionales o empresas con capacidad técnica y económica, suficientes para hacerse cargo de los mismos, debiendo al efecto solicitar dichas entidades que los fondos del subsidio sean transferidos a la cuenta "Dirección General de Arquitectura—Trabajos por cuenta de Terceros".

Art. 2.° — Facúltase al citado Departamento para tomar a su cargo la ejecución de obras subvencionadas, siempre que las entidades beneficiarias lo soliciten en la forma establecida en el artículo anterior.

Art. 3.° — Las Direcciones Generales de Arquitectura y de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, propondrán al citado Departamento la forma más práctica y conducente para hacer las reservas de un 5, un 10 y un 15 o|o, con el destino expresado precedentemente, quedando autorizado dicho Ministerio para aprobar la reglamentación que al efecto sea necesario dictar.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Ministerio de Obras Públicas.

JUSTO. — M. R. Alvarado. — R. M. Ortiz. — E. Videla. — Basilio B. Pertiné. — Ramón S. Castillo. — Jorge de la Torre.

Navegación y Puertos. — Se aprueba gasto de $ 9.885.96 m|n., por trabajos de reparación en calle petrolada de Puerto Olivos.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1936.

89.550. — 3.155. — Exp. 17.243-N-936. — Visto este expediente, por el que la Dirección General de Navegación y Puertos eleva la relación total del gasto de $ 9.885.96 m|n., que ha efectuado, en los trabajos de reparación de la calle petrolada del Puerto de Olivos,

CONSIDERANDO:

Que la Repartición técnica en atención a la imprescindible necesidad de efectuar las reparaciones indispensables a la calzada de referencia, dispuso la ejecución de los trabajos pertinentes, por exigirlo así razones de tráfico;

Que si bien la Dirección General de Navegacin y Puertos, debió requerir la autorización correspondiente para llevar a cabo los trabajos de que se da cuenta, tratándose de obras realizadas, y por otra parte, no ofreciendo el procedimiento seguido más ulterioridad que la que se deja expresada, como excepción, puede aprobarse lo actuado;

Por tanto, atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el gasto total de nueve mil ochocientos ochenta y cinco pesos con noventa y seis centavos moneda nacional ($ 9.885.96 m|n.) en que ha incurrido la Dirección General de Navegación y Puertos, al efectuar los trabajos de que se ha hecho referencia, así como también la imputación con que ha sido atendida dicha erogación, en la siguiente forma:

Anexo I, inciso 4, ítem 2, partida 1, Presupuesto 1933, pesos 492.14 moneda nacional.

Anexo I, inciso 8, ítem 4, partida 12, Presupuesto 1933, pesos 59.70 moneda nacional.

Anexo I, inciso 4, ítem 2, partida 1, Presupuesto 1934, pesos 5.973.— moneda nacional.

Anexo I, inciso 8, ítem 4, partida 12, Presupuesto 1934, pesos 3.360.77 moneda nacional.

Anexo I, inciso 8, ítem 4, partida 3, Presupuesto 1934, pesos 0.35 moneda nacional.

Art. 2.° — Publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Navegación y Puertos. — Se aprueba gasto de $ 8.928.40 m|n., por trabajos de reparación de la chata petrolera "340-B".

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1936.

89.551. — 3.156. — Expte. 17.240-N-1936. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Navegación y Puertos eleva la relación del gasto total de $ 8.928.40 m|n., que ha efectuado en los trabajos de reparación de la chata petrolera "340-B", y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Técnica en atención a la necesidad imprescindible de efectuar las reparaciones e instalaciones indispensables, a la chata de referencia, dispuso la ejecución de los trabajos pertinentes a fin de que la embarcación quedara en eficientes condiciones de servicio;

Que si bien la Repartición indicada debió requerir la autorización correspondiente para llevar a cabo los trabajos de que se da cuenta, tratándose de obras realizadas y no ofreciendo, por otra parte, el procedimiento seguido más ulterioridad que la que se deja expresada, como excepción puede aprobarse lo actuado;

Por tanto, atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el gasto total de ocho mil novecientos veintiocho pesos con cuarenta centavos (8.928.40 m|n.) moneda nacional, en que ha incurrido la Dirección General de Navegación y Puertos al efectuar las reparaciones mencionadas a la chata "340-B", así como también la imputación con que ha sido atendida dicha erogación, en la siguiente forma:

	m$n.
Anexo I, inciso 4, ítem 2, partida 1|935	7.044.32
Anexo I, inciso 8, ítem 4, partida 10|935 (Acdo. 18|9|35)	1.770.32
Anexo I, inciso 8, ítem 4, partida 11|935 (Acdo. 18|9|35)	113.76

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a sus efectos a la de Navegación y Puertos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Navegación y Puertos. — Se autoriza inversión de $ 22.990.— m|n., en prosecución obras construcción muelle de acero en el Puerto Comodoro Rivadavia.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1936.

89.552. — 3.157. — Expte. 17.579-P-1935. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Navegación y Puertos solicita autorización para invertir la suma de $ 22.990.— m|n., con cargo al crédito que asigna el inciso 3, ítem 2, partida 48 del Plan de Trabajos Públicos para 1936, a fin de proseguir durante el año en curso las obras de construcción del muelle de acero de 160 metros de largo por 16 metros de ancho, en el Puerto de Comodoro Rivadavia, cuyo proyecto y presupuesto total de pesos 962.821.36 m|n. fué aprobado por Decreto N.° 69.086, de fecha 17 de octubre de 1935,

CONSIDERANDO:

Que en cuanto al mayor gasto de pesos 24.765.18 m|n., producido en la obra de que se trata, con respecto a la cantidad de $ 100.000.— m|n., autorizada por el citado decreto, originado por circunstancias imprevistas, podrá cubrirse una vez que se practique el reajuste de las economías realizadas durante el año 1935 en los siguientes rubros: Rellenos, Usina Eléctrica y Distribución Eléctrica, cuya regularización oportunamente se efectuará en cada una de las actuaciones respectivas;

Teniendo en cuenta que a juicio de la Dirección General de Contabilidad no existe reparo alguno que formular a la solicitud de inversión de los referidos fondos, para las obras de que se ha hecho referencia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Navegación y Puertos para invertir, durante el año en curso y con cargo al inciso 3, ítem 2, partida 48 del Plan de Trabajos Públicos para 1936, la suma de veintidós mil novecientos noventa pesos ($ 22.990.— m|n.) moneda nacional, en la proseccución de las obras del muelle de acero en el Puerto Comodoro Rivadavia, antes citado, con sujeción al proyecto aprobado por Decreto N.° 69.086, del 17 de octubre de 1935.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y a sus efectos vuelva a la de Navegación y Puertos, la que en oportunidad elevará nuevamente estas actuaciones para el reajuste de los gastos efectuados en las obras de que se trata durante el año 1935.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Navegación y Puertos. — Extracción de arena del océano Atlántico. — Decreto 31 de marzo de 1909.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1936.

89.553. — 3.158. — Visto este expediente relacionado con la extracción de arena del océano Atlántico, en jurisdicción del partido de General Pueyrredón, al Norte de Punta Cantera, cuyo permiso fué acordado al señor Pedro J. Dates, por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y

Atento lo informado por la Dirección General de Navegación y Puertos y lo establecido en el Decreto de 31 de marzo de 1909,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase, que la extracción de arena en el paraje señalado en el plano acompañado, que el señor Pedro J. Dates se propone llevar a cabo, no afectará el libre tránsito por la ribera, el comercio, la navegación, ni alterará el régimen hidráulico de la costa del mar.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, hágase saber al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y vuelva a la Dirección General de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Cía. Swift de La Plata, S. A. — Solicita autorización para renovar parte del edificio N.° 23 de su establecimiento frigorífico del puerto de La Plata.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1936.

89.554. — 3.159. — Expte. 17.210-F-1936. — Visto este expediente en el que la Compañía Swift de La Plata, S. A., solicita autorización para renovar parte del edificio N.° 23 de su establecimiento frigorífico del Puerto de La Plata a cuyo efecto acompaña la documentación correspondiente, y

Teniendo en cuenta que, como lo informa la Dirección General de Navegación y Puertos, no existe inconveniente en que se otorgue la autorización requerida bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad peticionante, con sujeción a las condiciones que más abajo se especifican y con las que la misma está conforme,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Compañía Swift de La Plata, S. A., para que en base a la documentación acompañada que se aprueba, lleve a cabo los trabajos para renovar parte del edificio a que se ha hecho referencia, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) El presente permiso queda sujeto en un todo a las cláusulas establecidas en la Ley de Concesión del Frigorífico Swift.

b) Los trabajos se llevarán a cabo de acuerdo con la documentación acompañada y bajo la inspección de la Dirección General de Navegación y Puertos, la que durante la ejecución de los mismos podrá ordenar las modificaciones que estime convenientes, quedando obligada la recurrente a dar aviso, con anticipación, de la fecha en que iniciará aquéllos.

c) Previamente a la ejecución de las obras, la Compañía Swift de La Plata, S. A., abonará en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 202.34 m|n., en concepto de inspección de obra y revisión de planos, de acuerdo con la escala aprobada por Decreto del 25 de agosto de 1932.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Cía. Swift de La Plata, S. A. — Solicita autorización para construir marquesina en plataforma de carga del edificio N.° 68 de su establecimiento frigorífico del Puerto de La Plata.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1936.

89.555. — 3.160. — Expte. 17.209-F-1936. — Visto este expediente en el que la Compañía Swift de La Plata, S. A., solicita autorización para construir una marquesina en la plataforma de carga de su edificio N.° 68 del Puerto de La Plata, a cuyo efecto acompaña la documentación correspondiente, y

Teniendo en cuenta, que como lo informa la Dirección General de Navegación y Puertos, no existe inconveniente en que se otorgue la autorización requerida, bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad peticionante, con sujeción a las condiciones que más abajo se especifican y con las que la misma está conforme,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Compañía Swift de La Plata, S. A., para que en base a la documentación acompañada que se aprueba, lleve a cabo los trabajos para construir la marquesina a que se ha hecho referencia, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) El presente permiso queda sujeto en un todo a las cláusulas establecidas en la Ley de Concesión del Frigorífico Swift.

b) Los trabajos se llevarán a cabo de acuerdo con la documentación acompañada y bajo la inspección de la Dirección General de Navegación y Puertos, la que durante la ejecución de los mismos podrá ordenar las modificaciones que estime convenientes, quedando obligada la recurrente a dar aviso con anticipación de la fecha en que iniciará aquéllos.

c) Previamente a la ejecución de las obras, la Compañía Swift de La Plata, S. A., abonará en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 10.93 m|n., en concepto de inspección de obra y revisión de planos, de acuerdo con la escala aprobada por Decreto del 25 de agosto de 1932.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Navegación y Puertos. — West India Oil Co. — Solicita autorización para construir una plataforma en su establecimiento que posee en la margen derecha del Paraná de las Palmas.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1936.

89.556. — 3.161. — Expte. 12.462-C-1936. — Visto este expediente por el que la West India Oil Company, solicita autorización para construir una plataforma destinada a facilitar el movimiento de tambores que transporte por ferrocarril, camión o carros, en la planta de almacenamiento de combustible líquido que posee en la margen derecha del Paraná de las Palmas, frente a Campana, a cuyo efecto acompaña la documentación correspondiente y presupuesto que estima en $ 5.572.70 m|n., y

Teniendo en cuenta que la Dirección General de Navegación y Puertos manifiesta que no existe inconveniente en que se acceda a lo solicitado, con sujeción a las condiciones que más abajo se detallan a las que la recurrente ha prestado su conformidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la West India Oil Company, para construir la plataforma de que se ha hecho referen-

cia, en el lugar y con el destino expresados, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) La concesión será de carácter precario, pudiendo el Poder Ejecutivo declararla caduca cuando lo estime conveniente, sin que por ello tenga la concesionaria derecho a reclamo ni indemnización alguna.
b) Las obras se ejecutarán de acuerdo al plano N.° 1.663 y memoria descriptiva correspondiente y bajo la inmediata inspección de la Dirección General de Navegación y Puertos, la que podrá introducir — durante el curso de los trabajos — las modificaciones de detalle que estime conveniente. A este efecto la concesionaria deberá dar aviso, con la suficiente anticipación, de la fecha de iniciación de las obras.
c) La concesionaria depositará en la Tesorería General de la Nación la suma de ($ 66.87 m|n.) sesenta y seis pesos con ochenta y siete centavos moneda nacional, en concepto de los derechos establecidos por Decreto de agosto 25 de 1932, por estudio de proyectos e inspección de obras.
d) La concesionaria se someterá a las disposiciones vigentes y a las que en adelante se dictaren y le fueren aplicables.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Dirección General de Navegación y Puertos. — Cía. Swift de La Plata, S. A., solicita autorización para construir un local para conmutador telefónico, entre los edificios números 1 y 3 del Puerto de La Plata.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1936.

89.557. — 3.162. — Expte. 17.211-F-1936. — Visto este expediente en el que la Compañía Swift de La Plata, S. A., solicita autorización para construir un local para conmutador telefónico entre los edificios números 1 y 3 de su establecimiento frigorífico del Puerto de La Plata, a cuyo efecto acompaña la documentación correspondiente, y

Teniendo en cuenta que como lo informa la Dirección General de Navegación y Puertos no existe inconveniente en que se otorgue la autorización requerida bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad peticionante, con sujeción a las condiciones que más abajo se especifican y con las que la misma está conforme,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Compañía Swift de La Plata, S. A., para que en base a la documentación acompañada que se aprueba, lleve a cabo los trabajos para construir el local para conmutador telefónico a que se ha hecho referencia, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) El presente permiso queda sujeto en un todo a las cláusulas establecidas en la Ley de Concepción del Frigorífico Swift.
b) Los trabajos se llevarán a cabo de acuerdo con la documentación acompañada y bajo la inspección de la Dirección General de Navegación y Puertos, la que durante la ejecución de los mismos podrá ordenar las modificaciones que estime convenientes, quedando obligada la recurrente a dar aviso con anticipación de la fecha en que iniciará aquéllos.
c) Previamente a la ejecución de las obras, la Compañía Swift de La Plata, S. A., abonará en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 12.66 m|n., en concepto de inspección de obra y revisión de planos, de acuerdo con la escala aprobada por Decreto del 25 de agosto de 1932.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Navegación y Puertos. — Autorizando a don Nicolás Naumovich para construir una casa-habitación y de negocio en jurisdicción del Puerto de La Plata.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1936.

89.558. — 3.163. — Expte. 17.213-P-1936. — Visto que don Nicolás Naumovich solicita autorización para construir una casa-habitación y de negocio en el terreno de su propiedad situado en la manzana B-8, lote N.° 20 de la localidad de Berisso, jurisdicción del Puerto de La Plata;

Teniendo en cuenta que según lo manifiesta la Dirección General de Navegación y Puertos, no existe inconveniente en acceder a lo peticionado, con sujeción a las condiciones por ella fijadas, a las cuales ha prestado conformidad el recurrente,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a don Nicolás Naumovich, para que de acuerdo a la documentación acompañada, que se aprueba, y bajo su exclusiva responsabilidad, lleve a efecto la construcción de la casa de que se ha hecho referencia, en el lugar y con el destino indicados, conforme a las siguientes condiciones:

a) Los trabajos serán inspeccionados por la Dirección General de Navegación y Puertos, la que podrá introducir durante el curso de los mismos las modificaciones de detalle que considere convenientes, bajo el punto de vista técnico, a cuyo efecto el interesado deberá dar aviso anticipado de la fecha en que los inicie.
b) El señor Nicolás Naumovich depositará en la Tesorería General de la Nación, en la forma de práctica, la suma de $ 102.70 m|n., en concepto de inspección de obras y revisión de planos, de acuerdo a la escala aprobada por Decreto de fecha 25 de agosto de 1932.
c) Serán aplicables al presente las disposiciones en vigor y las que en adelante se dictaren y le fueren aplicables.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Navegación y Puertos. — Construcción tres canoas para la División del Paraná Superior y Bermejo. — Presupuesto $ 1.560.— m|n.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1936.

89.643. — 3.164. — Expte. 16.797-N-1936. — Visto este expediente en el que la Dirección General de Navegación y Puertos eleva el proyecto y presupuesto de $ 1.500.— m|n., que ha preparado a fin de construir tres canoas, que se destinarán a la atención de los servicios a cargo de la División del Paraná Superior y Bermejo;

Teniendo en cuenta que las canoas cuyas construcción se proyecta, se conceptúan indispensable, nada obsta en que se autorice su ejecución administrativamente, máximo cuando los trabajos respectivos están vinculados con los de conservación y explotación portuaria a cargo de la Repartición Técnica citada, y

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Navegación y Puertos para que en base al proyecto y presupuesto de ($ 1.560.— m|n.) un mil quinientos sesenta pesos moneda nacional, que ha preparado y se aprueban, lleve a cabo administrativamente la construcción de las tres canoas de que se ha hecho referencia, debiendo imputarse la expresada suma al Presupuesto en vigor, en la siguiente forma:

	m$n.
Anexo I, inciso 4, ítem 2, partida 1, Acuerdo 18|6|936 ..	674.76
Anexo I, inciso 8, ítem 4, partida 9, Acuerdo 18|6|936 ..	885.24

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Navegación y Puertos. — Aprobando presupuesto de $ 4.678.— m|n., para la reparación general del vapor "116-B" y autorizando llevar a cabo los trabajos.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1936.

89.644. — 3.165. — Expte. 16.796-N-1936. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Navegación y Puertos eleva el proyecto y presupuesto valor de $ 4.678.— m|n., que ha preparado para efectuar varias reparaciones en el vapor "116-B", con el fin de dejarlo en buenas condiciones para prestar servicios en la próxima campaña de navegación del Río Bermejo;

Teniendo en cuenta que como los trabajos de referencia se estiman de imprescindible necesidad y la Repartición Técnica posee materiales y elementos para llevarlos a cabo en forma ventajosa y económica, corresponde autorizar su ejecución por vía administrativa, y

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el proyecto y presupuesto valor de cuatro mil seiscientos setenta y ocho pesos ($ 4.678.— m|n.) moneda nacional, preparado por la Dirección General de Navegación y Puertos para la reparación general del vapor "116-B" y autorízase a la misma para que lleve a cabo administrativamente los trabajos respectivos con la siguiente imputación al Presupuesto vigente:

	m$n.
Anexo I, inciso 4, ítem 2, partida 1 (Acdo. 18|6|36) ..	3.615.—
Anexo I, inciso 8, ítem 4, partida 9 (Acdo. 18|6|36) ..	948.—
Anexo I, inciso 8, ítem 4, partida 10 (Acdo. 18|6|36) ..	115.—

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Navegación y Puertos. — Aprobando licitación privada. — Adquisición de cámaras y cubiertas para camión de Inspección Muelles del Río de la Plata.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1936.

89.645. — 3.166. — Expte. 15.623-I-1936. — Visto el resultado obtenido por la Dirección General de Navegación y Puertos en la licitación privada número 52, que ha realizado con el objeto de adquirir cámaras, cubiertas y válvulas curvas, con destino al camión que se utiliza en la Inspección General de Muelles del Río de la Plata, dependiente de la misma;

Teniendo en cuenta que en dicho acto se han cumplimentado las disposiciones reglamentarias en vigor, y

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada de que se trata y autorízase a la Dirección General de Navegación y Puertos para adquirir con el destino mencionado, los artículos licitados de las casas y por los precios que seguidamente se expresan:

	m$n.
S. A. Firestone de la Argentina, renglón 3	6.—
Pirelli, S. A. Platense, renglón 2	26.80
S. A. Neumáticos Goodyear, renglón 1	525.10

Art. 2.° — El importe total de (pesos 557.90 m|n.) quinientos cincuenta y siete pesos con noventa centavos moneda nacional, a que ascienden las presentes adquisiciones, se imputará al inciso 3, ítem 2, partida 43 del Plan de Trabajos Públicos en vigencia.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Navegación y Puertos. — Aprobando adquisición directa con el propósito de proveer de diversos elementos para balizamiento luminoso a cargo de la División del Paraná Medio.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1936.

89.646. — 3.167. — Expte. 16.062-N-1936. — Visto que la Dirección General de Navegación y Puertos manifiesta que siéndole de urgente necesidad adquirir candados de bronce para linternas "Pintsch", caja de herramientas, juntas de aluminio, membranas de cuero y quemadores de esteatita, con destino al balizamiento luminoso a cargo de la División del Paraná Medio, solicitó precios directamente a la firma Carlos Schadow, por razones de exclusividad;

Teniendo en cuenta que la presente adquisición se halla encuadrada dentro de lo que disponen los incisos 3.° y 5.° del artículo 33, de la Ley 428, y atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el temperamento seguido por la Dirección General de Navegación y Puertos, y autorízase a la misma para que adquiera directamente de la firma Carlos Schadow, los diversos elementos de que se trata, para los fines expresados, por el importe de (1.049.60 reichsmark), pagaderos mediante giro sobre Berlín, a favor de la casa Julius Pintsch A. G., Berlín Andeasstrasse 71|73.

Art. 2.° — El importe que resulte de la conversión de los citados reichsmark al tipo par más los gastos de cable, se imputará al Anexo I, inciso 8, ítem 4, partida 9 del Presupuesto vigente Acuerdo de 18|6|1936 y la diferencia, hasta cubrir el costo real del giro, más la comisión correspondiente, al fondo de Beneficio de Cambio.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

D. G. N. P. — Adquisición directa, diversos accesorios para balizamiento, por Rmk. 3.127.25, a la firma Carlos Schadow.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1936.

89.648. — 3.169. — Expte. 15.496-N-1936. — Visto que la Dirección General de Navegación y Puertos, manifiesta que siéndole de urgente necesidad adquirir diversos accesorios para balizamiento, con destino a los servicios a cargo de la Inspección General de Obras y Astilleros del Río de la Plata y de las Divisiones del Paraná Medio y Río Uruguay, solicitó directamente precios a la firma Carlos Shadow, por razones de exclusividad;

Teniendo en cuenta que dicha adquisición se halla encuadrada dentro de lo que disponen los incisos 3.° y 5.° del artículo 33 de la Ley 428, y

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el temperamento seguido por la Dirección General de Navegación y Puertos y autorízase a

la misma para que adquiera directamente de la firma Carlos Shadow los diversos accesorios para balizamiento de que se ha hecho referencia, con el destino expresado, por la suma de tres mil ciento veintisiete reichsmark con veinticinco centésimos (Rmk. 3.127.25), pagaderos mediante transferencia bancaria sobre Berlín, a la orden de Julius Pintsch A. G., Berlín, 0.27 Andreasstrasse 71|73.

Art. 2.° — El importe que resulte de la conversión de la citada divisa a moneda nacional, al tipo par, más la suma de veinticinco pesos moneda nacional ($ 25.— m|n.) por gastos de cable, se imputará al crédito autorizado por el Plan de Trabajos Públicos para 1936, en el inciso 3, ítem 1, partida 2 y la diferencia hasta cubrir el costo real del giro, más la comisión correspondiente, al fondo de Beneficios de Cambio.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Estudios y Obras del Riachuelo. — Suspéndese plazo construcción obras del nuevo puente Paso Burgos (Puente Alsina).

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1936.

89.642. — 3.170. — Expte. 13.904-R-1936. — Visto el pedido de prórroga que la firma Parodi y Figini, formula respecto de la fecha establecida para la terminación de las obras correspondientes a la construcción del nuevo puente en Paso Burgos (Puente Alsina), como consecuencia de su paralización obligada por la huelga registrada en el gremio de albañiles y afines, y

Teniendo en cuenta:

Que siendo exacta la causal invocada por la recurrente, nada obsta, para que de conformidad con la facultad que prescribe la segunda parte del artículo 69 de la Ley 775, bajo cuyo régimen se construyen las obras de que se trata, sea acordada la prórroga requerida;

Que como la provisión y montaje de la estructura metálica correspondiente, de acuerdo a los resultados de la licitación respectiva, está a cargo de otra empresa, y su realización, por razones contempladas en su oportunidad, por cuerda separada, también ha sufrido demora, la Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo solicita se la autorice a fijar el nuevo plazo, con el objeto de que ambas firmas en fechas aproximadamente iguales den fin a los trabajos que a cada una incumbe, temperamento que consulta la conveniencia de la propia obra;

Que esa medida no originará perjuicio alguno, pues la empresa recurrente, como demostración de buena voluntad, acepta ese procedimiento haciendo renuncia al cobro de todo aumento de gasto que esa circunstancia irrogue;

Por lo que,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo para convenir con la empresa recurrente la fecha de terminación de los trabajos a su cargo, dejándose en consecuencia sin efecto los plazos fijados en el contrato respectivo, quedando establecido que no se reconocerá mayores gastos, si los hubiere, por parte del Gobierno Nacional.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tome conocimiento la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Estudios y Obras del Riachuelo a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Irrigación. — Aprobando licitación privada adquisición de alambre y varillas para obras riego Valle Catamarca (Catamarca).

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1936.

89.650. — 3.171. — Expediente número 16.399-I-1936. — Visto el resultado obtenido por la Dirección General de Irrigación en la licitación privada N.° 1487, que ha realizado con el objeto de adquirir alambre y varillas de hierro para la reconstrucción de alambrados en las obras de riego del Valle Catamarca, en la Provincia del mismo nombre;

Teniendo en cuenta que en dicho acto se han cumplimentado las disposiciones reglamentarias en vigor, y

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada de que se trata y autorízase a la Dirección General de Irrigación para adquirir con el destino mencionado, el alambre y las varillas licitadas de las casas y por los precios que seguidamente se expresan:

Cía. Británica de Construcciones de Acero Ltd.—
(40) cuarenta rollos de alambre de acero N.° 17|15, marca Conquistador ...... 664.—
Brusco Hermanos—
(4000) cuatro mil varillas de hierro doble "T", N.° 3 .. 980.—

Art. 2.° — El importe total de (pesos 1.644.— m|n.) un mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos moneda nacional, a que ascienden las presentes adquisiciones, se imputará al inciso 2, ítem 1, partida 4 del Plan de Trabajos Públicos en vigencia.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Irrigación. — Aprobando licitación privada adquisición de hierro redondo, para estudios de defensa, cauce y toma río Diamante, Provincia de Mendoza.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1936.

89.651. — 3.172. — Expte. 17.020-I-1936. — Visto el resultado obtenido por la Dirección General de Irrigación en la licitación privada N.° 1595, que ha realizado con el objeto de adquirir hierro redondo para los estudios de defensa, cauce y toma río Diamante, Provincia de Mendoza;

Teniendo en cuenta que en dicho acto se han cumplimentado las disposiciones reglamentarias en vigor, y

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada de que se trata y autorízase a la Dirección General de Irrigación para adquirir con el destino mencionado, de la firma Descours y Cabaud (5.000) cinco mil kilos de hierro redondo, de las características especificadas en la respectiva planilla de pedido de precios, por la suma total de ($ 778.50 m|n.) setecientos setenta y ocho pesos con cincuenta centavos moneda nacional, cantidad que se imputará al inciso 2, ítem 2, partida 33 del Plan de Trabajos Públicos en vigencia.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Dirección General de Arquitectura.— Apruébase presupuesto $ 250.— m|n., relativo a la provisión y colocación de una lámpara en el Decanato de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Córdoba.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1936.

89.545. — 3.173. — Expte. 17.372-F-1936. — Visto que la Dirección General de Arquitectura eleva el adjunto presupuesto cuyo importe asciende a la cantidad de $ 250.— m|n., relativo a la provisión y colocación de una araña de siete luces en la Sala del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Córdoba, y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto presupuesto cuyo importe asciende a la cantidad de doscientos cincuenta pesos ($ 250.— m|n.) moneda nacional, relativo a la provisión y colocación del artefacto referido y autorízase a la Dirección General de Arquitectura para que, por vía administrativa y con cargo de rendir oportunamente cuenta documentada de las inversiones que realice, lleve a cabo la misma, sujetándose en un todo a las disposiciones en vigor.

Art. 2.° — Dicho gasto se imputará al Presupuesto vigente, en el Anexo I, inciso 8.°, ítem 2, partida 5 (Acuerdo 18|6|1936).

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Dirección General de Arquitectura. — Apruébase presupuesto relativo a la provisión y colocación de mamparas de hierro en Distrito Cabecera 21 de Correos y Telégrafos de Bahía Blanca

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1936.

89.546. — 3.174. — Expte. 8.932-C-1936. — Visto que la Dirección General de Arquitectura eleva para su aprobación el adjunto presupuesto cuyo importe asciende a la suma de $ 2.030.05 m|n., que ha preparado para llevar a cabo la provisión y colocación de mamparas de hierro con vidrios transparentes de doble espesor, para separar los locales 3 del 9 y 10 del 12, del edificio ocupado en la ciudad de Bahía Blanca por las oficinas de la Cabecera 21, Distrito de Correos y Telégrafos, y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto presupuesto de dos mil treinta pesos con cinco centavos moneda nacional (pesos 2.030.05 m|n.), preparado por la Dirección General de Arquitectura con el fin expresado y autorízase a la misma para que, por vía administrativa y de acuerdo con las disposiciones en vigor, lleve a cabo los trabajos de la referencia, debiendo, oportunamente, rendir cuenta documentada de las inversiones que realice.

Art. 2.° — Este gasto se imputará en la siguiente forma: $ 872.96 m|n., al Anexo I, inciso 2.°, ítem 2, partida 1 y $ 1.157.09 m|n., al Anexo I, inciso 8.°, ítem 2, partida 5 del Presupuesto vigente. (Acuerdo de Ministros del 18 de junio de 1936).

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Dirección General de Arquitectura. — Apruébase presupuesto relativo a la ejecución de obras de ampliación y modificación en la Escuela de Agricultura de Olavarría, importe pesos 28.191.76.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1936.

89.547. — 3.175. — Expte. 17.376-E-1936. — Visto que la Dirección General de Arquitectura eleva el adjunto proyecto y presupuesto cuyo importe asciende a la cantidad de $ 28.191.76 m|n. relativos a la ejecución de obras de ampliación y modificación en el edificio de la Escuela de Agricultura de Olavarría (Buenos Aires);

Teniendo en cuenta que en la actualidad no existe crédito alguno para atender las obras de que se trata, por lo que corresponde aprobar la adjunta documentación a los efectos determinados por el artículo 1.°, inciso a) de la Ley 10.285, y solicitar del H. Congreso el arbitrio de los fondos necesarios, y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase a los efectos determinados por el artículo 1.°, inciso a) de la Ley 10.285, el adjunto proyecto y presupuesto cuyo importe asciende a la cantidad de veintiocho mil ciento noventa y un pesos con setenta y seis centavos moneda nacional ($ 28.191.76 m|n.) relativos a las obras de que se ha hecho referencia.

Art. 2.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a fin de que prepare la documentación que deberá elevarse al H. Congreso.

JUSTO
M. R. Alvarado

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de material con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1936.

89.639. — 3.176. — Expte. 15.488-A-1936. — Visto que la Dirección General de Arquitectura eleva las licitaciones privadas que ha realizado para la provisión de materiales con destino a obras en ejecución;

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos, y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que dichas licitaciones tratan, a las casas y por los precios que a continuación se detallan:

Escuela Normal de Adaptación Regional de La Banda, Santiago del Estero.
Licitación privada N.° 12.875.
Provisión y colocación de cocina económica.
Malugani Hnos., m$n. 1.559.—.

Departamento Central de la Policía de la Capital:
Licitación privada N.° 12.977.
Provisión materiales eléctricos.
A. E. G., Cía. Argentina de Electricidad, S. A., m$n. 33.43.

Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
Licitación privada N.° 13.046.
Provisión viruta de corcho.
"Elcor", S. A., m$n. 420.—

Colegio Nacional de Dolores, Buenos Aires.
Licitación privada N.° 13.059.
Provisión pintura y líquido petrificante.
Máximo Tachauer, m$n. 22.—

Hospital Independencia de Santiago del Estero.
Licitación privada N.° 13.075.
Provisión materiales eléctricos.
The Anglo Argentine General Electric Co. Ltd. renglones 1 al 4 m$n. 813.29
Siemens-Schuckert S. A., renglones 5 al 7, m$n. 45.20.

Sala de Máquinas de la Morgue:
Licitación privada N.° 13.082.
Provisión carbones para motor eléctrico.
The Morgan Crucible Co. (South America) Ltd. m$n. 52.80.

Escuela Industrial de la Nación.
Licitación privada N.° 13.105.
Provisión ladrillos de cal.
Vago Hnos. m$n. 2.700.—

Catedral de Jujuy.
Licitación privada N.° 13.106.
Provisión pintura al agua y líquido petrificante.
Giacchino y Bafico, m$n. 266.50.
Licitación privada N.° 12.885.
Provisión materiales eléctricos.

Escuela de Artes y Oficios de Bragado.
The Anglo Argentine General Electric Co. Ltd., renglones 1, 4, 5 y 7, por m$n. 128.60.
A. E. G., Cía. Argentina de Electricidad, S. A., renglones 3, 8 y 9, m$n. 19.76.
Siemens-Schuckert S. A., renglones 5 y 11, m$n. 30.—

L. M. Ericsson S. A., renglón 10, m$n. 5.40.

W. T. Henley's Telegraph Works Co., renglones 12 y 13, m$n. 9.—

Facultad de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales.

A. E. G., Cía. Argentina de Electricidad, S. A., renglón 14, m$n. 8.25.

Licitación privada N.° 12.990.

Provisión materiales eléctricos.

Residencia Presidencial y Colonia de Vacaciones en Olivos, Buenos Aires.

The Anglo Argentine General Electric Co. Ltd., renglón 1, m$n. 22.50.

Siemens-Schuckert, S. A., renglón 2, m$n. 140.—

Escuela de Artes y Oficios de Bragado.

Belenda, Scapusio y Cía., renglón 3, m$n. 64.—

Licitación privada N.° 13.063.

Provisión cable armado.

Ministerio de Agricultura.

The Anglo Argentine General Electric Co. Ltd., renglones 1, 2 y 5, m$n. 41.85.

A. E. G., Cía. Argentina de Electricidad, S. A., renglones 3 y 4, m$n. 18.40.

Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras.

A. E. G., Cía. Argentina de Electricidad, S. A., renglón 6, m$n. 31.92.

Edificios Fiscales dependientes de la Inspección de la Pampa.

The Anglo Argentine General Electric S. A., renglones 7 y 8, m$n. 20.40.

Licitación privada N.° 13.193.

Provisión arena y canto rodado.

Residencia Presidencial y Colonia de Vacaciones en Olivos — Buenos Aires.

Antonio Ferro e Hijos, S. A., renglón 1, m$n. 375.—

Escuela Normal N.° 4.

Rocca Hnos., renglón 3, m$n. 16.—

Hospital de Clínicas de Córdoba.

Licitación privada N.° 13.173.

Provisión y colocación de repuestos de auto Ford.

D. Martín, m$n. 400.—

Escuela Normal N.° 4.

Licitación privada N.° 13.192.

Provisión zócalos de mosaicos de cemento comprimido.

Eugenio P. Quadri y Cía., m$n. 74.10.

Correos y Telégrafos de Río Gallegos (Santa Cruz).

Licitación privada N.° 13.203.

Provisión cal hidratada.

Cía. Argentina Cal-chaquí, m$n. 93.—

Escuela Normal N.° 8.

Licitación privada N.° 13.205.

Provisión ladrillos de cal.

Angel Bassi, m$n. 445.20.

Casa de Gobierno de Viedma — Río Negro.

Licitación privada N.° 12.7[illegible]1.

Provisión quemadores.

Imperial Engineering Co. Ltd. m$n. 1.990.—

Art. 2.° — El importe total de nueve mil ochocientos cincuenta y cinco pesos con treinta y un centavos ($ 9.855.31 m|n) moneda nacional, se imputará en la siguiente forma:

Presupuesto vigente — Acuerdo 18|6|936

Anexo I, inciso 8.°, ítem 2, partida 5, m$n. 2.577.62.

Plan de Trabajos Públicos para 1936

Inciso 1.°, ítem 2, partida 110, pesos moneda nacional 1.559.—.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 23, pesos moneda nacional 33.43.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 148, pesos moneda nacional 420.—.

Inciso 1.°, ítem 1, partida 7, pesos moneda nacional 22.80.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 67, pesos moneda nacional 2.700.—.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 40, pesos moneda nacional 858.40.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 141, pesos moneda nacional 52.80.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 52, pesos moneda nacional 266.50.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 72, pesos moneda nacional 265.76.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 136, pesos moneda nacional 8.25.

Inciso 1.°, ítem 2, [illegible] pesos moneda nacional [illegible]

Inciso 1.°, ítem 2, partida 163, pesos moneda nacional 60.25.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 160, pesos moneda nacional 400.—.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 20, pesos moneda nacional 93.—.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de material con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1936.

89.640. — 3.177. — Expte. 15.489 - A - 1936. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Arquitectura, eleva el resultado obtenido en las licitaciones privadas que ha realizado con el fin de adquirir diversos materiales con destino a obras en ejecución; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse las licitaciones privadas de que se ha hecho referencia y adjudícase la provisión de los materiales de que las mismas tratan a las casas y por los precios que a continuación se detallan:

Casa de Gobierno—

Licitación privada 12.922. — Provisión portacarbones para ascensores.

Otis Elevator Company, pesos 106.60 moneda nacional.

Licitación privada 13.085. — Provisión manguera reforzada.

A. Colautti, pesos 176.— moneda nacional.

Licitación privada N.° 12.165. — Provisión remaches y hierro redondo.

Policía de la Capital Departamento Central—

La Cantábrica S. A., renglones 1 al 6, pesos 252.63 moneda nacional.

Facultad de Ingeniería—

Establecimientos Klöckner S. A., renglones 7 al 9, pesos 59.29 moneda nacional.

Policía de la Capital Departamento Central—

Licitación privada 13.166. — Provisión materiales varios.

Cía. Británica de Construcciones de Acero Ltda., renglones 1 y 2, pesos 580.50 moneda nacional.

Tayssen - Lametal, renglón 3, pesos 48.84 moneda nacional.

S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín, renglones 4, 5, 8 y 10 al 13, pesos 520.14 moneda nacional.

Licitación privada 13.167. — Provisión hierros.

Descours & Cabaud, pesos 3.291.48 moneda nacional.

Licitación privada 13.199. — Provisión hierros.

Cía. Británica de Construcciones de Acero Ltda., pesos 141.76 moneda nacional.

Residencia Presidencial y Colonia de vacaciones Olivos, (Buenos Aires)—

Licitación privada 13.124. — Provisión accesorios para cortinas metálicas.

Descours & Cabaud, pesos 26.26 moneda nacional.

Licitación privada 13.157. — Provisión baldosas para veredas.

Enrique Montanari e Hijos, pesos 200.— moneda nacional.

Licitación privada 13.196. — Provisión artefectos eléctricos.

Belenda Scapúsio y Cía., pesos 56.— moneda nacional.

Licitación privada 13.131. — Provisión toldos de lona, etc.

Fígoli Hermanos, pesos 35.— moneda nacional.

Licitación privada 13.179. — Provisión tarros de vidrio.

Cristalerías Rigolleau S. A., pesos 129.8[illegible] moneda nacional.

Licitación privadas 13.198. — Provisión arreglo y refuerzos de lona de toldos.

Fígoli Hermanos, pesos 96.— moneda nacional.

Facultad de Agronomía y Veterinaria—

Licitación privada 13.127. — Provisión tejas y caballetes.

Cía. Cerámica Argentina Ltda., pesos 1.025.— moneda nacional.

Licitación privada 13.128. — Provisión techado alquitranado.

Agar Cross y Cía. Ltda., pesos 158.40 moneda nacional.

Licitación privada 13.204. — Provisión discos carburúndum.

Brander y Cía., pesos 36.— moneda nacional.

Cuarteles del Regimiento 1.° de Artillería—

Licitación privada 13.136. — Provisión arena mediana.

Fresone - Nicheli Ltda., pesos 188.— moneda nacional.

Licitación privada 13.212. — Provisión cal hidratada.

S. A. Canteras El Sauce, pesos 68.75 moneda nacional.

Biblioteca Nacional—

Licitación privada 13.117. — Provisión, caja de hierro para derivaciones

Juan Macchi, pesos 25.— moneda nacional.

Palacio del Congreso—

Licitación privada 13.120. — Provisión y co oc. piso de parquet de roble.

Jacobo Kujman, pesos 1.233.28 moneda nacional.

Edificios Fiscales dependientes de la IIIª. zona—

Licitación privada 13.121. — Provisión enrollador automático.

Estrabou y Cía., pesos 44.— moneda nacional.

Facultad de Ingeniería—

Licitación privada 13.126. — Provisión bulones de hierro.

S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín, pesos 81.— moneda nacional.

Penitenciaría Nacional—

Licitación privada 13.129. — Provisión grillas y ladrillos refractarios.

Siemens - Schuckert S. A., pesos 103.55 moneda nacional.

Escuela Superior de Comercio N.° 1—

Licitación privada 13.141. — Provisión vidrios.

Pilkington Bros. Ltda., pesos 81.10 moneda nacional.

Correos y Telégrafos San Andrés de Giles (Buenos Aires)—

Licitación privada 13.148. — Provisión Flintkote.

Shell - Mex Argentina Ltda., pesos 120.— moneda nacional.

Escuela Normal de Maestras San Luis—

Licitación privada 13.149. — Provisión vidrios.

Pilkington Bros. Ltda., pesos 125.88 moneda nacional.

Facultad de Ingeniería—

Licitación privada 13.150. — Provisión canillas de bronce.

Carlos Mercau, pesos 44.— moneda nacional.

Casa de Gobierno Viedma (Río Negro)—

Licitación privada 13.152. — Provisión vaso de expansión.

Rafael Bizantino e Hijos, pesos 22.— moneda nacional.

Ministerio de Agricultura—

Licitación privada 13.156. — Provisión llave de paso de bronce.

Piazza Hermanos, pesos 110.16 moneda nacional.

Prefectura General de Puertos—

Licitación privada 13.160. — Provisión ventanas de hierro, etc.

Establecimientos Klöckner S. A. pesos 60.50 moneda nacional.

Dirección General del Material del Ministerio de Marina - Antiguo Cabildo—

Licitación privada 13.162. — Provisión piezas de mármol.

Carlos Campolonghi, pesos 152.— moneda nacional.

Hospital de Clínicas—

Licitación privada 13.168. — Provisión [illegible] s y accesorios.

Eugenio P. Quadri y Cía., pesos 197.15

Art. 2.° — El importe total de nueve mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con quince centavos moneda nacional, ($ 9.487.15 m|n.) se imputará en la siguiente forma:

Presupuesto vigente—

Anexo I, inciso 8.°, ítem 2, partida 5, pesos 1.926.36 moneda nacional.

Plan de Trabajos Públicos 1936—

Inciso 1.°, ítem 2, partida 23, pesos 4.835.43 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 136, pesos 184.29 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 30, pesos 534.06 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 134, pesos 1.219.40 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 3, pesos 256.75 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 59, pesos 103.55 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 7, pesos 120.— moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 163, pesos 110.16 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 152, pesos 197.15 moneda nacional.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de material con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1936.

89.641. — 3.178. — Expte. 16.167 - A - 1936. — Visto el resultado obtenido en las ilictaciones privadas que la Dirección General de Arquitectura ha realizado a fin de adquirir diversos artículos con destino a obras en ejecución; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido los requisitos exigidos por las diposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad;

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse las licitaciones privadas de la referencia y adjudícase la provisión de los artículos de que las mismas tratan a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

Correos y Telégrafos de Chilecito (La Rioja)—

Licitación N.° 225 - bis. — Provisión materiales eléctricos a las firmas:

Siemens - Schuckert S. A., renglones 1, 3, 6 y 7, por pesos 39.45 moneda nacional.

Mauricio Ruda, renglones 2, 4 y 5, por pesos 250.— moneda nacional.

Licitación N.° 236. — Provisión materiales sanitarios a las firmas:

S. Meijide Irazoqui y Hnos., renglones 1, 17, 24 y 27, por pesos 12.30 moneda nacional.

Bergallo y Pastrone, renglones 2 al 6, 9, 12 al 15, 19, 21, 22, 25, 28, 30, 31 y 39, por pesos 433.11 moneda nacional.

Ernesto Soler y Cía. Ltda., renglones 7, 8, 10, 18, 20, 26, 32, 33, 34 y 38, por pesos 118.40 moneda nacional.

Roque Forte, renglones 18, 23, 29 y 35 al 37, por pesos 68.60 moneda nacional.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Córdoba—

Licitación N.° 227. — Provisión maderas a la firma Bergallo y Pastrone por pesos 4.114.— moneda nacional.

Licitación N.° 241. — Provisión hierro redondo para cemento armado a la firma Ernesto Soler y Cía. Ltda. por pesos 2.090.15 moneda neciona'.

Licitación N.° 244. — Provisión carpintería metálica a la firma Isaías Suty por pesos 240.80 moneda nacional.

Observatorio Astronómico de Bosque Alegre (Córdoba)—

Licitación N.° 230. — Provisión cadena de acero a la firma Bergallo y Pastrone, por pesos 132.46 moneda nacional.

Escuela Práctica de Medicina (Córdoba)—

Licitación N.° 231. — Provisión carpintería metálica a la firma José Abarca, por pesos 1.819.80 moneda nacional.

Escuela de Agricultura de Córdoba—

Licitación N.° 239. — Provisión electrobomba, etc. a las firmas:

Ernesto Soler y Cía. Ltda., renglones 1 y 2, por pesos 350.— moneda nacional.

Siemens y Schuckert S. A., renglón 3, por 9.45 moneda nacional.

Escuela Normal Mixta de Chilecito (La Rioja)—

Licitación N.° 249. — Provisión mosaicos para vereda a la firma S. Meiji de Irazoqui y Hnos, por pesos 1.641.43 moneda nacional.

Universidad del Litoral (Santa Fe)—

Licitación N.° 9.523. — Provisión celotex a la firma José B. Quintana, por pesos 1.252.37 moneda nacional.

Licitación N.° 9.556. — Provisión hierros Iyup.N. a la firma José B. Rodríguez y Cía. Ltda., por pesos 108.52 moneda nacional.

Licitación N.° 9.558. — Provisión hierro redondo a las firmas:

Descours y Cabaud, renglón 1, por pesos 334.— moneda nacional.

Wilson Sons y Cía. Ltda., renglón 2, por pesos 334.— moneda nacional.

Juzgado Federal de Paraná (Entre Ríos)—

Licitación N.° 9.549 - bis. — Provisión ladrillos comunes a la firma Pedro Mayoraz, por pesos 228.— moneda nacional.

Edificios Fiscales dependientes de la V^{a}. zona—

Licitación N.° 9.559. — Provisión cortinas de madera a la firma Antonio Portaneri, por pesos 280.— moneda nacional.

Facultad de Ciencias de la Educación y Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos)—

Licitación N.° 9.565. — Provisión y colocación puerta de hierro a la firma Benjamín Baragliola, por pesos 280.— moneda nacional.

Aduana de Rosario (Santa Fe)—

Licitación N.° 7.210. — Provisión pinturería a las firmas:

Vicente Barberio, renglones 1, 6, 7, 13 y 14, por pesos 163.— moneda nacional.

Bernasconi Hermanos, renglón 2, por pesos 109.25 moneda nacional.

Agar, Cross y C.° Ltda., renglón 3, por pesos 117.50 moneda nacional.

José Lamolla, renglones 4, 5, 11 y 12, por pesos 92.50 moneda nacional.

Echeverría y Marcillo, renglón 8, por pesos 40.80 moneda nacional.

Chiesa Hnos. Ltda., renglones 9 y 10, por pesos 55.44 moneda nacional.

Licitación N.° 7.220. — Provisión materiales sanitarios a las firmas:

Angeleri, Jaccuzzi y Cía., renglón 2, por pesos 9.— moneda nacional.

Hierromat S. A. renglones 3 y 5, por pesos 328.— moneda nacional.

Travella y Cía. renglón 4, por pesos 123.— moneda nacional.

Escuela de Agricultura de Bell Ville (Córdoba)—

Licitación N.° 7.211. — Provisión columnas de curupay a la firma Rodolfo Rasia, por pesos 364.— moneda nacional.

Licitación N.° 7.219. — Provisión y colocación mosaicos a la firma Cravero Hermanos, por pesos 804.32 moneda nacional.

Escuela de Artes y Oficios de Gálvez (Santa Fe)—

Licitación N.° 7.217. — Provisión y colocación canaletas, etc. a la firma Benvenuti y Ponisio, por pesos 924.05 moneda nacional.

Licitación N.° 7.223. — Provisión chapas y arandelas de plomo a la firma Bondino e Hijos, por pesos 765.— moneda nacional.

Licitación N.° 7.228. — Provisión chapas y arandelas de plomo a la firma José Massón, por pesos 164.25 moneda nacional.

Licitación N.° 7.230. — Provisión tirantes y alfajías a la firma Angel Muzzio e Hijos Ltda., por pesos 115.09 moneda nacional.

Aduana de San Nicolás (Buenos Aires)

Licitación N.° 7.222. — Provisión puerta y escalera de hierro a la firma Juan Petrella, por pesos 101.50 moneda nacional.

Edificios Fiscales dependientes de la III. zona — Conservación año 1936—

Licitación N.° 7.225. — Provisión materiales eléctricos a la A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad S. A. por pesos 106.27 moneda nacional.

Correos y Telégrafos de San Urbano (Santa Fe)—

Licitación N.° 7.229. — Provisión y colocación canaletas, caños, codos, etc. de zinc liso a la firma Benvenuti y Ponisio, por pesos 488.32 moneda nacional.

Art. 2.° — El importe total de (pesos 18.920.63 m|n.) diez y ocho mil novecientos veinte pesos con sesenta y tres centavos moneda nacional, se imputará en la siguiente forma:

Presupuesto en vigor:

Anexo I, inciso 8.°, ítem 2, partida 10, pesos 1.248.04 moneda nacional.

Plan de Trabajos Públicos para 1936:

Inciso 1.°, ítem 2, partida 18, pesos 921.86 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 151, pesos 8.264.75 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 156, pesos 132.46 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 121, pesos 1.641.43 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 148, pesos 2.028.89 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 62, pesos 228.— moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 149, pesos 280.— moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 55, pesos 1.028.49 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 168, pesos 1.168.32 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 88, pesos 1.968.39 moneda nacional.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Dirección General de Arquitectura. — Reconociendo de legítimo abono la suma de pesos 1.749.83 moneda nacional, a favor de la Compañía Argentina de Pavimentación y Construcciones.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1936.

89.652. — 3.179. — Expte. 2.625-C-936. — Visto este expediente en el que don Luis Steria (hijo), en nombre y representación de la "Compañía Argentina de Pavimentación y Construcciones", se presenta solicitando a liquidación y pago de intereses por la demora incurrida en el abono de las facturas de pesos 2.340.82; 3.758.57 y 27.93 moneda nacional, en concepto de la construcción de pavimento frente a los edificios fiscales ocupados por la Aduana de Concordia y Correos y Telégrafos de Bahía Blanca;

Teniendo en cuenta:

Que habiendo el recurrente formulado en su debida oportunidad las reservas a que se refiere el artículo 624 del Código Civil, nada obsta para resolver favorablemente el pedido interpuesto, desde que, según las informaciones producidas corresponde el reconocimiento de los intereses reclamados;

Que por el artículo 15 de la Ley 12.150 prorrogada por la número 12.237, se faculta al Poder Ejecutivo, para satisfacer todos los compromisos contraídos con anterioridad al 31 de diciembre de 1934, por lo que procede, en consecuencia, declarar de legítimo abono el importe que resulta de la liquidación practicada por la Dirección General de Contabilidad, que asciende a la suma total de pesos 1.749.83 moneda nacional y disponer su pago con imputación al citado artículo, y

De acuerdo con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro, lo manifestado por la Contaduría General de la Nación y lo informado por las Direcciones Generales de Arquitectura y de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese de legítimo abono el importe de un mil setecientos cuarenta y nueve pesos con ochenta y tres centavos moneda nacional (pesos 1.749.83 m|n.) a favor de la "Compañía Argentina de Pavimentación y Construcciones", en concepto de intereses por mora en el pago de las facturas correspondientes a la construcción de pavimento frente a los edificios fiscales ocupados por la Aduana de Concordia (Entre Ríos), y Correos y Telégrafos de Bahía Blanca (Buenos Aires).

Art. 2.° — La Dirección General de Contabilidad procederá a extender la correspondiente orden de pago con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley número 12.150, prorrogada por la número 12.237, previa anotación y registro por parte de la Contaduría General de la Nación.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Contaduría General de la Nación a los fines dispuestos en el presente decreto, vuelva a la Dirección General de Contabilidad a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Ministerio. — Rectificando decreto de nombramiento de don Pedro S. Caro, en calidad de ayudante principal de la Dirección General de Irrigación, en el sentido de que él mismo debe considerarse a favor de don Pedro Regalado Caro.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1936.

89.758. — 3.180. — Expte. 13.630-C-1936. Visto que don Pedro Regalado Caro, solicita se rectifique su nombramiento de ayudante principal, en la Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas, dispuesto por el Decreto número 76.782, de fecha 15 de febrero último (expediente 2.890-O-936), en virtud de que por error figura con el nombre de Pedro S. Caro, y

Atento los informes precedentemente producidos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Rectifícase el Decreto número 76.782, de fecha 15 de febrero último, por el que se nombra a don Pedro S. Caro, en calidad de ayudante principal en la Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas, en el sentido de que dicha designación debe considerarse extendida a favor de D. Pedro Regalado Caro (Cl. 1.887, D. M. 53, matrícula 3.410.634); y reconócese a favor de este último los servicios prestados en la citada Repartición, desde el 19 de febrero del corriente año, por don Pedro S. Caro.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y, previo conocimiento de las Direcciones Generales de Irrigación y de Contabilidad, archívese.

JUSTO
M. R. Alvarado

Ministerio. — Reconociendo a doña Beatriz Serrey de López, servicios prestados en la Dirección General de Irrigación, con posterioridad a la aceptación de su renuncia, a los fines de la percepción de haberes.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1936.

89.759. — 3.181. — Expte. número 15.312-L-1936. — Visto este expediente por el que la ex ayudante 1.° de la Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas, doña Beatriz Serrey de López, solicita le sean abonados los haberes correspondientes a los días comprendidos entre el 10 y 16 del mes de junio próximo pasado, que prestó servicios con posterioridad a la aceptación de la renuncia del cargo que ocupaba, y cuyo importe asciende a pesos 34.34; m|n

Atento lo informado por la expresada Repartición y por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas, desde el día 10 al 16 inclusive del mes de junio próximo pasado, por la ex ayudante 1.°, doña Beatriz Serrey de López, debiendo los haberes respectivos liquidarse con imputación al inciso 2.°, ítem 1, partida 9 del Plan de Trabajos Públicos en vigor.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese y previo conocimiento de las Direcciones Generales de Irrigación y de Contabilidad, archívese.

JUSTO
M. R. Alvarado

Ministerio. — Ascenso de personal de la Dirección General de Irrigación

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1936.

89.760. — 3.182. — Expte. número 16.574-I-1936. — Tomando en consideración lo solicitado precedentemente por **la Dirección General de Irrigación** del Ministerio de Obras Públicas, y

Consultando necesidades del servicio,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° Asciéndese en la expresada Repartición, a contar desde el 1.° del corriente mes, a la categoría de oficial 7.°, para desempeñar las tareas de Jefe de la División Hidroeléctrica, al actual oficial 9.°, ingeniero don Juan Bautista Frigeric (clase 1900, D. M. 4, matrícula 512.512); y en calidad de auxiliar mayor como Jefe del Servicio Hidrográfico al actual auxiliar Ppal., Ing. D. Alberto Luis Grandi (Cl. 1900, D.M. 4, M. 532.700).

Art. 2.° — Los haberes del personal de que se trata, se imputarán al inciso 2.°, ítem 2, partida 64 del Plan de Trabajos Públicos en vigor.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y previo conocimiento de las Direcciones Generales de Contabilidad y de Irrigación, archívese.

JUSTO
M. R. Alvarado

Irrigación. — Aprobando licitación privada adquisición de alambre liso, para Estudios Defensa Río Diamante, Mendoza.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1936.

89.756. — 3.186. — Expte. 17.021-I-1936. — Visto el resultado obtenido por la Dirección General de Irrigación, en la licitación privada número 1594, que he realizado con el objeto de adquirir alambre liso para los Estudios Defensa Cauce y Toma Río Diamante, Provincia de Mendoza;

Teniendo en cuenta que en dicho acto se han cumplimentado las disposiciones reglamentarias en vigor, y

De acuerdo con lo informado al respecto por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada de que se trata y autorízase a la Dirección General de Irrigación, para adquirir con el destino expresado, de la firma Descours & Cabaud, (250) doscientos cincuenta rollos de alambre liso redondo número 10, por la suma total de ($ 2.385. — m|n.) dos mil trescientos ochenta y cinco pesos moneda nacional, cantidad que se imputará al inciso 2, ítem 2, partida 33 del Plan de Trabajos Públicos en vigencia.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad vuelva a la de Irrigación, a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

SEPTIEMBRE 17

26.548—Eucarística V-VI-VII-VII-IX. Buenos Aires, 1936.
26.549—Inédito.
26.550—Vivir en la Tierra. Traduc. J. S. Giménez Merrel. Concordia Tor. Buenos Aires, 1936.
26.551—Idolos Robados. Traduc. Font, M. T. Oppenhein E. Phillips. Tor. Buenos Aires, 1936.
26.552—El Santo Pirata. Traduc. Font, M. T. Charteris Leslie. Tor. Buenos Aires, 1936.
26.553—Sally entre las Estrellas. Traduc. Giménez J. S. Merrel. Concordia. Tor. Buenos Aires, 1936.
26.554—Julio del 14. Trad. Giménez J. S. Ludwig Emil. Tor. Buenos Aires, 1936.
26.555—Mussolini. Trad. García Manchón. Ludwig Emil. Tor. Buenos Aires, 1936.
26.556—Las Enemigas del Hombre. Trad. Paoli, Alfredo de. Dantas Julio. Tor. Buenos Aires, 1936.
26.557—El Aquelarre de las Caricias. Traductor. Paoli, Alferdo de. Dekobra Mauricio. Tor. Buenos Aires, 1936.
26.558—Tú y Yó. Trad. Danero E. M. S. Geraldy Paúl. Tor. Buenos Aires, 1936.
26.559—La Ultima Pirueta. Ravagnán Aníbal. Tor. Buenos Aires, 1936.
26.560—Monumento a Myriam Stefford, 4 fotografías. Barón Biza Raúl C. Buenos Aires, 1936.
26.561—Iberia. 30-VII.
26.562—Tratado de Podología y Arte de Herrar. Cassai Godofredo. Asoc. Cosmopolita de Patrones Herradores. Buenos Aires, 1936.
26.563—Inédito.
26.564—Inédito.
26.565—Córdoba. VIII-IX. Córdoba, 1936.
26.566—El Día. 1.° al 31 VIII. La Plata, 1936.
26.567—Delamericay Masyarsas. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.568—Luján. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.569—La Voz del Pueblo. 1.° al 30. IX. Tres Arroyos, 1936.
26.570—L'Italia del Pópolo. S. A. IV-V-VI. Buenos Aires, 1936.
26.571—El Chubut. IV-V. Com. Rivadavia. Chubut, 1936.
26.572—Atlántida. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.573—Cinegraff. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.574—El Gólfer Argentino. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.575—Para Tí. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.576—Billiken. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.577—El Gráfico. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.578—Marilú, VIII. Buenos Aires, 1936.
26.579—La Chacra. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.580—Tipperary. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.581—Bs. As. Herald. 1.° al 31-VIII. Buenos Aires, 1936.
26.582—La República. 1.° al 30-VIII. Buenos Aires, 1936.
26.583—Suplemento Semanal. 1.° al 31-VIII. Buenos Aires, 1936.
26.584—El Purrete. 1.° al 31-VIII. Buenos Aires, 1936.
26.585—The Times of Argentina. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.586—Información Marítima Sudam. Export. Buenos Aires, 1936.
26.587—Manifiestos y Estad. de Importación. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.588—Inform. Marít. Sudamer. Importación. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.589—Radiolandia. 9-IX. Buenos Aires, 1936.
26.590—Revista Municipal. 10-IX. Buenos Aires, 1936.
26.591—Rumbos. 15-IX. Buenos Aires, 1936.
26.592—Caminos. Rev. Técnica. VII. Buenos Aires, 1936.
26.593—Rojinegro. IX. Buenos Aires, 1936.
26.594—Raca. VII. Buenos Aires, 1936.
26.595—Crítica. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.596—Revista Fénix. IX. Buenos Aires, 1936.
26.597—Boletín Judicial. 1.° semestre. Catamarca, 1936.
26.598—Revista Mensile. VII. Buenos Aires, 1936.
26.599—El Mundo. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.600—Vida Natural. 1.°-IX. Buenos Aires, 1936.
26.601—El Diario. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.602—La Verdad. VI. Buenos Aires, 1936.
26.603—Boletín Municipal. VII. Gral. Pico, 1936.
26.604—Turf y Elevage. 31-IX. Buenos Aires, 1936.
26.605—Inédito.
26.606—Inédito.
26.607—Vinícola. IX. Buenos Aires, 1936.
26.608—Inédito.
26.609—La Razón. 21-VIII. Buenos Aires, 1936.
26.610—Inédito.
26.611—Inédito.
26.612—Inédito.
26.613—Inédito.
26.614—Inédito.
26.615—Inédito.
26.616—Inédito.
26.617—Inédito.
26.618—Inédito.
26.619—Inédito.
26.620—Inédito.
26.621—Albums de Primeros Auxilios. Anónimo. Cía. Nobleza de Tabacos. Buenos Aires, 1936.

SEPTIEMBRE 18

26.622—Inédito.
26.623—Inédito.
26.624—Inédito.
26.625—El Pueblo. 16-VIII. Vedia, 1936.
26.626—Inédito.
26.627—Inédito.
26.628—Contrato.
26.629—Contrato.
26.630—Contrato.
26.631—Contrato.
26.632—Contrato.
26.633—Contrato.
26.634—Contrato.
26.635—Casanova. Traduc. Palacios Jacint. Zweig Stefan. Tor. Buenos Aires, 1936.
26.636—Freud. Trad. García Manchón. Zweig Stefan. Tor. Buenos Aires, 1936.
26.637—Inédito.
26.638—Inédito.
26.639—Inédito.
26.640—Inédito.
26.641—Inédito.
26.642—Disco 37.960. A y B. — Floreita de Tuliskin. Vidala. Mús. Acosta Manuel. Int. Dúo Calchaquí Acosta Villafañe. El Tristecito, Escondido. Let. de Neuman Carlos Alberto. Mús. Acosta Manuel. RCA. Víctor Arg. Buenos Aires, 1936.
26.643—Disco 37.918 A y B. Amor Gitano. Paso-doble. Bolero. Mús. e Int. de Feliciano Brunelli. Charming. Vals. Mús. de Jorge Archival. Int. Feliciano Brunelli. RCA. Víctor Arg. Buenos Aires, 1936.
26.644—Disco 37.931 B y A. — Dulce Querencia. Ranchera. Mús. Int. de Andrés Chazarreta. Ciudad de Córdoba. Vals. Mús. e Int. de Andrés Chazarreta. RCA. Víctor Arg. Buenos Aires, 1936.
26.645—Disco 37.928 A y B. Panchita Carmendia. Canción paraguaya. Mús. e Int. de Samuel Aguavo. RCA. Víctor Arg. Buenos Aires, 1936.
26.646—Inédito.
26.647—Inédito.
26.648—Inédito.
26.649—Pays Libre. 30-VIII. Buenos Aires, 1936.
26.650—La Iglesia del Colegio. 5-VIII. Buenos Aires, 1936.
26.651—Noticias. 22-VIII. Embarcación, 1936.
26.652—Contrato.
26.653—Inédito.
26.654—Inédito.
26.655—Inédito.
26.656—Inédito.
26.657—Inédito.
26.658—Inédito.
26.659—Turf y Elevage. 31-VIII. Buenos Aires, 1936.
26.660—Contrato.
26.661—Patriotismo. 32 págs. Rueda, Carlos. El autor. Buenos Aires, 1936.
26.662—El Poncho. 31-VIII. Buenos Aires, 1936.

SEPTIEMBRE 19

26.663—La Taberna del Pescado de Oro. Martignane y Bertognasco. Lev. Nuestro Teatro. Buenos Aires, 1936.
26.664—Inédito.
26.665—Inédito.
26.666—Contrato.
26.667—Contrato.
26.668—Inédito.
26.669—Inédito.
26.670—Inédito.

SEPTIEMBRE 21

26.671—Inédito.
26.672—Inédito.
26.673—Veritas. 15-IX. Buenos Aires, 1936.
26.674—Inédito.
26.675—La Industria Argentina del Calzado. 15-IX. Buenos Aires, 1936.
26.676—Madre y Niño. 5-VII. Buenos Aires, 1936.
26.677—Inédito.
26.678—Disco 37.935 B y A. — Lacuadrera. Ranchera. Let. de Fernández Blanco. Mús. e Int. Lomuto. No sigas mis pasos. Tango. Let. Antonio Botta. Mús. e Int. Lomuto. RCA. Víctor Arg. Buenos Aires, 1936
26.679—Disco 37.959 B y A. Trigueña yuki. Canción guaraní. Let. Fernández E. Mús. Cardoso Félix Pérez. Int. Trío típ. paraguayo. E. P. Cardoso. Canto Cardoso-Ocampo. Paloma pará. Galopa popular paraguaya. Let. e Int. El mismo. RCA. Víctor Arg. Buenos Aires, 1936.
26.680—Disco 37.956 B y A. Olvidadiza fuistes. Cueca bailable. Mús. Ismael Moreno. Int. Trío Los Tres Nativos Víctor. La guiñada. polka. Música de Basírico Salvo. Int. Los Tres Nativos Víctor. RCA. Víctor Arg. Buenos Aires, 1936.
26.681—Disco 37.963 A y B. Puerto Italia. Chamamé correntino. Mús. de Ramírez Marcos. Int. El Trío Correntino Valenzuela Guardia. La Cahú Chamamé correntino, arreglo de la mús. Mauricio Valenzuela Int. Trío Correntino Valenzuela Guardia. RCA. Víctor Arg. Buenos Aires, 1936.
26.682—Disco 37.962 A y B. Mendoza. Vals. Mús. e Int. Chazarreta Andrés. Vals. Mañana de primavera. Ranchera. Mús. e Int. E. mismo. RCA. Víctor Arf. Buenos Aires, 1936.
26.683—Disco 37.929 B. y A. Chatita color celeste. Rumba. Canción porteña. Let. Flores Celedonio Esteban. Mús. Sciammarella Rodolfo. Int. Alberto Gómez. Alma mía. Vals. Mús. María Crever. Int. El mismo RCA. Víctor Arg. Buenos Aires, 1936.
26.684—Disco 37.924 B y A. Gallo Sapuacai. Chamamé correntino. Mús. de Ramírez Marcos. Int.. Trío Correntino Valenzuela Guardia. Yapeyú Chamamé correntino. Mús. de Valenzuela Mauricio y Ramírez Marcos RCA. Víctor Arg. Buenos Aires, 1936.
26.685—Inédito.
26.686—Inédito.
26.867—Roca. Su obra educacional en el gobierno. Fernández de Oliva Emilia. El autor. Buenos Aires, 1936.
26.688—La Unión. 15-VIII. Buenos Aires, 1936.
26.689—Inédito.
26.690—Interpretación de la Historia Española. Corbellini Enrique Carlos. El autor. Buenos Aires, 1936.
26.691—Inédito.
26.692—Inédito.
26.693—Inédito.

SEPTIEMBRE 22

26.694—La Reforma Civil y el Derecho de los Pobres. 92 págs. González Emilio L. Ed. Bernabé y Cía. Buenos Aires, 1936.
26.695—Rincón Solariego. Poemas rurales. Villaespesa Francisco. Ed. Bernabé y Cía. Buenos Aires, 1936.
26.696—Revista Astronómica. 14-IX. Buenos Aires, 1936.
26.697—Rev. de la Asoc. Criadores de Cerdos. 22-IX. Buenos Aires, 1936.
26.698—Inédito.
26.699—Inédito.
26.700—Inédito.
26.701—Inédito.
26.702—Inédito.
26.703—Inédito.
26.704—Inédito.
26.705—Nota Judicial.
26.706—Educator. Libro de lectura ilustrado. 18 láminas. 10-VIII. Della Penna y Cía. Buenos Aires, 1936.
26.707—Educator. Motivos sobre asuntos para recortar... 10-VIII. Della Penna y Cía. Buenos Aires, 1936.
26.708—El Cóndor. 15-IX. Buenos Aires, 1936.
26.709—Rev. de Informaciones Mercados Agropecuarios. IX. Buenos Aires, 1936.
26.710—Inédito.
26.711—Inédito.
26.712—Inédito.
26.713—Inédito.
26.714—Inédito.
26.715—Inédito.
26.716—Inédito.
26.716—Inédito.
26.717—Inédito.
26.718—Inédito.
26.719—Inédito.
26.720—Inédito.
26.721—Inédito.
26.722—Inédito.
26.723—Inédito.
26.724—Inédito.
26.725—Inédito.
26.726—Inédito.
26.727—Inédito.
26.728—Inédito.
26.729—Inédito.
26.730—Inédito.
26.731—Inédito.

SEPTIEMBRE 23

26.732—Gloria del saber, marcha escolar. Valentini Cándida Enriqueta. Mermejo Fucci. Buenos Aires, 1936.
26.733—Inédito.
26.734—Inédito.
26.735—El Gena. 4-IX. Buenos Aires, 1936.
26.736—Gaceta del Foro. 1.° al 31 VIII. Buenos Aires, 1936.
26.737—Clínica Sumaria. IX. Buenos Aires, 1936.
26.738—Unificación de los Impuestos Internos. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.739—El Comercio Exterior Argentino. IX. Buenos Aires, 1936.
26.740—Intercambio. 12 a 15-IX. Buenos Aires, 1936.
26.741—Revista Electrotécnica. 18-VIII. Buenos Aires, 1936.
26.742—La Casa Económica. IX. Buenos Aires, 1936.
26.743—Madre y Niño. 8-VIII. Buenos Aires, 1936.
26.743—Madre y Niño. 8-VIII. Buenos Aires, 1936.
26.744—Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. IX. Buenos Aires, 1936.
26.745—Ecos de mi Colegio. 15-IX. Buenos Aires, 1936.
26.746—Stella Maris. 13-IX. Buenos Aires, 1936.
26.747—Patentes y Marcas. IX. Buenos Aires, 1936.
26.748—Pareceres. IX. Buenos Aires, 1936.
26.749—La Voz Argentina. VI-VII-VIII. Buenos Aires, 1936.
26.750—F. V. D. 19-IX. Buenos Aires, 1936.
26.751—Pampa Argentina. 21-IX. Buenos Aires, 1936.
26.752—Orientación Naturista. IX. Buenos Aires, 1936.
26.753—Boletín N.° 18. Carmen de Areco, 1936.
26.754—País Libre. 10-IX. Buenos Aires, 1936.
26.755—Arbiter. 15-VIII. Buenos Aires, 1936.
26.756—El Nichia Djidji. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.757—La eterna alegría. Canción escolar. Música Serpentini Juan. G. Ricordi et Cía. Buenos Aires, 1936.
26.758—Dos canciones para canto y piano. Letra Nito José de G. Ricordi et Cía. Buenos Aires, 1936.
26.759—Dos canciones para canto y piano. Música. Nito José de. G. Ricordi et Cía. Buenos Aires, 1936.
26.760—Saludo a la bandera argentina. Música. 20-VII. Serpentini Juan. G. Ricordi et Cía. Buenos Aires, 1936.
26.761—Vida Ferroviaria. 31-VIII. Buenos Aires, 1936.
26.762—Inédito.
26.763—Inédito.
26.764—Inédito.
26.765—No hay interés. Tango música. Castillo Arturo. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1936.
26.766—Tisiología 4.° curso de perfeccionamiento. Sayago y otros. Directores. Dirección de publicidad de la Universidad. Córdoba, 1936.
26.767—Inédito.
26.768—El Pueblo. 5-VII. Puerto Deseado, 1936.
26.769—Aleluyas del Brigadiar. Booz Mateo. El autor. Santa Fe, 1936.
26.770—Trámite administrativo.
26.771—Inédito.
26.772—Inédito.

SEPTIEMBRE 24

26.773—Inédito.
26.774—Música de Ideas. Literaria. Versos. Filippo Virgilio. El autor. Buenos Aires, 1936.
26.775—Disco 4.988 A. y B. Marinero. Foxtrot. Mús. Friml. Int. F. Canaro y su orquesta típica. Let. Francisco Brancatti. Brujerías. Ranchera con estribillo. Mús. Luis Croce. Int. F. Canaro y su orquesta típica. 1.ª Ed. Ind. Elec. y Musicales. Odeón. Buenos Aires, 1936.
26.776—Disco 9.633. A. y B. Rodríguez Peña. Tango. Mús. Vicente Gallo. Int. Trío Odeón. El pollito. Tango. Mús. F. Canaro. Int. Trío Odeón. Ind. Elec. y musicales. Odeón. Buenos Aires, 1936.
26.777—Disco 4986. A. y B. Será una noche. Tango con estribillo. Let. Manuel Ferrarás Campos. Mús. José Tinelli. Int. F. Canaro. Mi Vida. Vals con estribillo. Let. Enrique Cadícamo. Mús. José Luis Padula. Int. F. Canaro. 1.ª Ed. Ind. Elec. y musicales. Odeón. Buenos Aires, 1936.
26.778—Inédito.
26.779—Adaptación para coro mixto. A. Capella, a 5 voces. Autor de la adaptación. Juan Bautista Massa. Schubert Francisco. G. Ricordi et Cía. Buenos Aires, 1936.
26.780—Canciones infantiles. Música. Cayetano Troiani. G. Ricordi et Cía. Buenos Aires, 1936.
26.781—Canciones infantiles. Letra. Mercedes y Adelina Peyro. G. Ricordi et Cía. Buenos Aires, 1936.
26.782—Inédito.
26.783—Inédito.
26.784—Inédito.
26.785—La Psicopedagogía en la guitarra. Muñoz Ricardo. El autor. Buenos Aires, 1936.
26.786—Rev. F. V. D. 19-IX. Buenos Aires, 1936.
26.787—Disco 3108 A. y B. Despedida. Tango. Mús. de Roberto Firpo. Tierra de ensueño. Paso-doble. Bolero. Mús. e Int. R. Firpo. 1.ª Ed. Ind. Elec. y musicales. Odeón. Buenos Aires, 1936
26.788—Disco 16286 A. y B. Canción de ausencia. Canción. Let. Chamico. Mús. Carlos di Sardi. Int. Ernesto Famá con acompañamiento de guitarras. Hace falta movimiento. Tango. Let. Antonio Botta. Mús. Ernesto Famá. Ind. Elec. y musicales. Odeón. Buenos Aires, 1936.
26.789—Disco 3109. A. y B. Tan linda ella. Fox-trot con estribillo. Let. de Lito Bayardo. Mús. de Alonso Carlino. Int. Roberto Firpo y su orquesta típica. Cuidado con ña Petrona. Ranchera. Mús. Francisco Lauro. Int. Roberto Firpo. 1.ª Ed. Ind. Elec. y musicales. Odeón. Buenos Aires, 1936.
26.790—Disco 14.100. A. y B. Qué es lo que soy. Tango. Let. Horacio de la Mónica. Mús. Hugo Gutiérrez. Int. Oscar Alonso, con acompañamiento de guitarras. Llueve. con acomp. de guitarras. Let. y Mús. Horacio Pettorossi. Int. Oscar Alonso, con acomp. de guitarras. Ind. Elec. y musicales. Odeón. Buenos Aires, 1936.
26.791—Disco 432. A. y B. La Simoqueña. Zamba norteña. Mús. e Int. de Miguel Buchino y su orquesta norteña. La sustanciosa. Chacarera. Mús. e Int. Miguel Buchino. Solo de bandoneón. Ind. Elec. y musicales. Odeón. Buenos Aires, 1936.
26.792—Canción Poesías. Galarza José Luis. Chalita Hnos. Buenos Aires, 1936.
26.793—Inédito.
26.794—La Palabra. 21-IX. Leonardo Halkett. Lobería, 1936.
26.795—Inédito.
26.796—Inédito.
26.797—Inédito.

SEPTIEMBRE 25

26.798—Redención. 20-IX. Buenos Aires, 1936.
26.799—La S. A. Editora La Libertad. Semanario Clamor. VIII. Bs. As., 1936.
26.800—Diario La Libertad. 31-VIII. Buenos Aires, 1936.
26.801—Paque Bot. 15-IX. Buenos Aires, 1936.
26.802—El Día. VIII. — Buenos Aires, 1936.
26.803—La Mujer. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.804—Caras y Caretas. IX. Buenos Aires, 1936.
26.805—Radiolandia. 26-IX. Buenos Aires, 1936.
26.806—Vosotras. 25-IX. Buenos Aires, 1936.
26.807—Noticioso la Exportación Arg. Buenos Aires, 1936.
26.808—Nueva Gaceta. 20-IX. Buenos Aires, 1936.
26.809—Delta. IX. Buenos Aires, 1936.
26.810—La Voz Serrana. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.811—El Mentor. Choele-Choele. 1936.
26.812—La Actualidad. VIII. General Villegas, 1936.
26.813—Isvien Solidaridad. 21 IX. Saleius Matas. Buenos Aires, 1936.
26.814—Contrato. Buenos Aires, 1936.
26.815—Ramos Mejía. 20-IX. Buenos Aires, 1936.
26.816—Criterio. 19-VII. Buenos Aires, 1936.
26.817—Contrato. Buenos Aires, 1936.
26.818—Contrato. Buenos Aires, 1936.
26.819—Cómo debe jugarse al Foot-Ball. Fortunato Mario. Ed. Atlántida. Buenos Aires, 1936.
26.820—Para ser amada, para ser hermosa. Manual de perfeccionamiento físico. Dintrans de Ortiga Anckermann. María Luisa. Ed. Atlántida. Buenos Aires, 1936.
26.821—Inédito.
26.822—Inédito.
26.823—Inédito.
26.824—Inédito.
26.825—Inédito.
26.826—Inédito.
26.827—Inédito.
26.828—Libro Mágico folleto de propaganda comercial. Roura Narciso J. Farma Platense. Buenos Aires, 1936.
26.829—Inédito.
26.830—Inédito.
26.831—Pienso en ti. Vals. Letra. Fernández Blanco. Ed. Korn Julio. Buenos Aires, 1936.
26.832—Idem al anterior. Música. Caro Julio de. Ed. Korn Julio. Bs. As., 1936.
26.833—Aquel Amor. Tango. Letra. Moreno Clemente. Ed. Korn. Julio. Buenos Aires, 1936.
26.834—Aquel amor. Tango. Música. Caro Francisco. Ed. Korn Julio. Buenos Aires, 1936.
26.835—Inédito.
26.836—Inglés por el Método Cadwell. 61 págs. Cadwell. El autor. Buenos Aires, 1936.
26.837—Lecciones de Geografía Argentina. Texto de enseñanza 521 págs. Tobal Gastón F. Rosso L. J. Buenos Aires, 1936
26.838—Método Cadwell. 26 págs. Cadwell Raúl. El autor. Buenos Aires, 1936.
26.839—Coronel (R.) Luis Jorge García. Mejías Laurentino. El autor. Buenos Aires, 1936.
26.840—La Granja Argentina. Agricultura. Jurado Enrique. El autor. Buenos Aires, 1936.

26.841—Administración del Agua. 32 págs. Landa Augusto. El autor. Buenos Aires, 1936.
26.842—El Banco de la Provincia de Buenos Aires. Becú Teodoro. El autor. Buenos Aires, 1936.
26.843—Estudios Históricos, Políticos y Literarios. 460 págs. Ayarragaray Lucas. L. J. Rosso. Buenos Aires, 1936.
26.844—Arboles Históricos. Texto de Historia. 199 págs. Udaondo Enrique. L. J. Rosso. Buenos Aires, 1936.
26.845—La Biblia Gaucha. 250 págs. Vacarezza Alberto. L. J. Rosso. Buenos Aires, 1936.

SEPTIEMBRE 26

26.846—Inédito.
26.847—Juicio oral. 30 IX. Buenos Aires, 1936.
26.848—Chang. 26 IX. Buenos Aires, 1936.
26.849—Inédito.
26.850—Diario del Pueblo. Buenos Aires, 1936.

SEPTIEMBRE 28

26.851—Gaceta del Foro. 28 IX. Buenos Aires, 1936.
26.852—Pétalos sueltos. Literaria. Poesías. 138 págs. Palacios Teodoro. El autor. Buenos Aires, 1936.
26.853—Inédito.
26.854—Inédito.
26.855—Der Argentine Magazine. 16 IX. Buenos Aires, 1936.
26.856—Compendio de Economía Política y Argentina. Beco Pedro Alberto. García Laborde L. Los autores. Buenos Aires, 1936.
26.857—Inédito.
26.858—Inédito.
26.859—Manual de Arte Ornamental Americano Autóctono. 150 láminas. Nadal Mora Vicente. El Autor. Buenos Aires, 1936.
26.860—Inédito.
26.861—The Review of the River Plate. Buenos Aires, 1936.
26.862—Inédito.
26.863—Aconcagua. 16 IX. Buenos Aires, 1936.
26.864—Fémina Ilustrada. 10 IX. Buenos Aires, 1936.
26.865—Inédito.
26.866—Revista de la Nación. Policial. IX. Buenos Aires, 1936.
26.867—Teatro Infantil. 185 páginas. Rothkopf Margarita. Editorial Atlántida Buenos Aires, 1936.
26.868—La vida de los animales. (Pibito y Mañeca en la escuela). Serie 4. Anónimo. (Lilia Lacoste). Ed. Saint Hnos. Buenos Aires, 1936.
26.869—La vida de las plantas. Serie 3. Anónimo. (Lilia Lacoste). Ed. Saint Hnos. Buenos Aires, 1936.
26.870—Los cuentos de Mañeca. Serie 8. Anónimo. (Lilia Lacoste). Ed. Saint Hnos. Buenos Aires, 1936.
26.871—Las historias extraordinarias. Serie 9. Anónimo. (Lilia Lacoste) Ed. Saint Hnos. Buenos Aires, 1936.

SEPTIEMBRE 29

26.872—Benito Lynch. Antología escolar. Donghi. de Nalperín Renata. Cabaut y Cía. Buenos Aires, 1936.
26.873—Disco 8358 A y B. Malvaloca. Paso doble con estribillo. Letra Daniel Cauvilla Prim y música. Interp. Miguel Caló y su orquesta típica. — Caballo de calesita. Tango con estribillo. Letra Carlos Marín. Música Miguel Nisjenshon. Interp. Miguel Caló y su orquesta típica. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1936.
26.874—Disco 4989. A y B. Noches de amor. Vals. Música de F. Canaro y su orquesta típica. Agua bendita. Tango. Música Enrique Delfino. Interp. Canaro y su orquesta típica. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1936.
26.875—Disco 9917. A y B. El alma del arrabal. Tango con estribillo. Letra Lito Bayardo. Música Rafael Rossi. Interp. trío de piano, bandoneón y violín. La barba 'e choclo. Ranchera con estribillo. Letra Brancatti Francisco. Música e interpretación Rafael Rossi y su orquesta típica. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1936.
26.876—Disco 709. A. y B. Lágrimas de amor. Vals. Música José y Luis Servidio. Interp. trío de bandoneones Servidio. — Indio Manso. Idem. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1936.
26.877—Disco 13.860. A y B. Tupasy ca'acupepe. Plegaria de una madre. paraguaya. Canción paraguaya. Letra de Pérez Fernández. Música Lionel Chase. Interp. dúo paraguayo Melga Chase con acompañamiento de guitarras. — Morenita lugareña. Polka canción paraguaya. Letra y música de Basilio Melgarejo Molina. Interp. dúo paraguayo Melga Chase. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1936.
26.878—Disco 433. A y B. En la estancia. Zamba norteña. Música e interpretación Miguel Buchino y su orquesta típica. — El Pataleo. Gato. Música e interpretación ídem. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1936.
26.879—Disco 9140. A y B. La polka de la escoba. Polka. Música e interpretación de Adolfo A. Pérez "Pocholo". — Pura uva. Tango. Música José Martínez. Interp. Adolfo A. Pérez y su orquesta típica. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1936.
26.880—Disco 771. A y B. La tafiseña. Zamba. Mús. José M. Figueroa. Interp. trío Figueroa. Bandoneón y guitarra. — La gallina. Chacarera Música e interpretción ídem. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1936.
26.881—Disco 11.304. A y B. El viejito del acordeón. Polka. Música C. y J. D. Aiello. Interp. Mercedes Simone con su acompañamiento de su trío típico. La escoba. Letra Juan V. Clauso. Música Pablo Rodríguez. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1936.
26.882—Disco 16.285—Loco lindo. Tango. Letra Chamico. Música Carlos di Sardi y Ernesto Famá. Interp. E. Famá con acompañamiento de guitarras. — Contá siempre conmigo. Tango. Letra Enrique Diseo. Música E. Famá y Sebastián Lombardo. Interp. E. Famá con acompañamiento de orquesta. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1936.
26.883—Crónica Educacional. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.884—Noticiero Policial Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. 20. IX. Buenos Aires, 1936.
26.885—Itálica. 2-16-IX. Buenos Aires, 1936.
26.886—Zupay. 20-IX.
26.887—The Review of the River Plate. 14 y 21 VIII. Buenos Aires, 1936.
26.888—Noticioso Médico Mundial. La Revista de la Franco. Buenos Aires, 1936.
26.889—El amigo. IX 1936. Inst. Hnos. Maristas. Buenos Aires, 1936.
26.890—Neptunia. Revista Náutica. Buenos Aires, 1936.
26.891—Foto. IX. Buenos Aires, 1936.
26.892—Lawn Tennis Ilustrado. 26 IX. Buenos Aires, 1936.
26.893—Revista Musical Argentina. 1.° X. Buenos Aires, 1936.
26.894—El Apóstol del Santísimo Sacramento. 29 IX. Buenos Aires, 1936.
26.895—Fémina Ilustrada. 25 IX. Buenos Aires, 1936.
26.896—La Industria Cervecera. VIII. Buenos Aires, 1936.
26.897—Noticias Automotrices. IX. Buenos Aires, 1936.
26.898—Inédito.
26.899—Inédito.
26.900—Inédito.
26.901—Inédito.
26.902—El Pintor Argentino. Serie 1 N.° 2. Anónimo. Dupont Farré y Macaya Luis. Buenos Aires, 1936.
26.903—Oficio.
26.904—El problema dietético de nuestro pueblo. Pierán Geli Enrique. Spinelli Emilio. Buenos Aires, 1936.
26.905—Policía Científica. Su concepto y aplicación. 16 páginas. Pierangeli Enrique. Spinelli Emilio. Buenos Aires, 1936.
26.906—Christus. Moirano María Josefina. La autora. Buenos Aires, 1936.
26.907—Inédito.

SEPTIEMBRE 30

26.908—La Unión. 25 IX. Crescini. Buenos Aires, 1936.
26.909—Inédito.
26.910—Inédito.
26.911—Inédito.
26.912—Inédito.
26.913—Inédito.
26.914—Suplemento en hueco-grabado de la Nación. Buenos Aires, 1936.
26.915—Catálogo de casitas en mampostería. Tortosa Hnos. El autor. Buenos Aires, 1936.
26.916—Inédito.
26.917—Inédito.
26.918—Inédito.
26.919—Inédito.
26.920—Inédito.
26.921—Contratos en general. Apuntes para el curso de 1936. Salvat. Raimundo. Menéndez Jesús. Buenos Aires, 1936.
26.922—Problemas Internacionales. 205 páginas. Piñero Roberto. Menéndez Jesús. Buenos Aires, 1936.
26.923—Teoría ondulatoria de la Historia. Biro Desiderio. Menéndez Jesús. Buenos Aires, 1936.
26.924—Vidas ejemplares. Rivero Astengo Agustín. Menéndez Jesús. Buenos Aires, 1936.
26.925—Inédito.
26.926—Inédito.
26.927—Inédito.
26.928—Inédito.
26.929—Inédito.
26.930—Inédito.
26.931—Vivienda y Ciudad. Problemas de arquitectura contemporánea. Acosta Wladimiro. Aresti Ignacio. Buenos Aires, 1936.
26.932—Inédito.
26.933—Inédito.
26.934—Pullmann. Revista Ferroviaria. 1.° VII. Villamayor Luis. Buenos Aires, 1936.
26.935—Inédito.
26.936—Inédito.
26.937—Inédito.
26.938—Inédito.
26.939—Inédito.
26.940—Inédito.
26.941—Plenitud. 4 X. Buenos Aires, 1936.
26.942—Inédito

OCTUBRE 1.°

26.943—Inédito.
26.944—Oficio.
26.945—Inédito.
26.946—Radio Control. 30 IX. Buenos Aires, 1936.
26.947—Inédito.
26.948—El Buenos Aires de antaño. 482 páginas. Cánepa Luis. El autor. Buenos Aires, 1936.
26.949—Inédito.
26.950—Inédito.
26.951—Inédito.
26.952—Revista Zootécnica. 30 VI. Buenos Aires, 1936.
26.953—Educación. "Lo mismo de siempre". Kraglievich Roberto. El autor. Buenos Aires, 1936.
26.954—La Cooperación Libre. 1.° X. Buenos Aires, 1936.
26.955—La Voz Radical. 29 IX. San Fernando, 1936.
26.956—Inédito.
26.957—Si gano la lotería. Música. Santorelli Leoncio. Atlas. Buenos Aires, 1936.
26.958—Lasso. 1.° IX. Buenos Aires, 1936.

e.9 oct.-v.21 oct.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Ministerio de Agricultura

Aprobando mensura de la mina de cobre y plomo denominada "María" otorgada a los señores Carlos Camusso, Alessio Camusso, y Angela Arletti de Camusso, en el Departamento Ñorquico, Territorio Nacional de Río Negro. Expte. 108.199-1932.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1936.

Visto este expediente en que el Servicio Minero, eleva para su aprobación la mensura de la mina de cobre y plomo "María", ubicada en el Departamento Ñorquico, Territorio Nacional de Río Negro, y Considerando: Que según consta en el precedente informe, la operación de mensura ha sido efectuada por el perito de esta Repartición, señor Aníbal Bertagni, designado por disposición de fecha 27 de noviembre de 1935. Que la existencia del mineral ha sido debidamente comprobada; que según el informe del Servicio Minero, corresponde establecer el capital fijo a invertir en la cantidad de $ 10.000,00 m|n. (diez mil pesos m|n.) la que deberá quedar invertida en el término de cuatro años a contar de la fecha de esta disposición, reconociéndose como invertido hasta la fecha la cantidad de $ 4.700,00 m|n. (cuatro mil setecientos pesos m|n.); de acuerdo con lo informado por el Servicio Minero y lo dispuesto en el Superior Decreto de Junio 27 de 1932. Se dispone: Artículo 1.° — Aprobar la operación técnica de mensura de la mina de cobre y plomo "María", ubicada en el Departamento Ñorquinco, Territorio Nacional de Río Negro, efectuada por el perito de esta Repartición señor Aníbal Bertagni, de acuerdo con el Art. 244 del Código de Minería: Art. 2.° — De conformidad con lo establecido en el precitado artículo inscribir las actas de mensura correspondientes y la presente disposición en el libro de Pertenencias y expedir a los señores Carlos Camusso, Alessio Camusso y señora Angela Arletti de Camusso, copia del registro correspondiente como título definitivo de propiedad de las dos pertenencias que constituyen esta mina, con sujeción a las disposiciones del Código de Minería y Ley 10.273: Art. 3.° — De acuerdo con el Art. 6.° de la Ley mencionada, fíjase como capital fijo a invertir en la cantidad de $ 10.000,00 m|n. diez mil pesos m|n. Que deberá quedar invertida en el término de cuatro años a contar de la fecha de la presente disposición reconociéndose como invertida hasta la fecha la cantidad de cuatro mil setecientos pesos m|n. ($ 4.700,00 m|n.) que se consignará en el acta de inversión de capitales e informe del perito de fojas 121 y 140: Art. 4.° — Hacer saber a los interesados que a la brevedad posible deberán presentar el título de propiedad a las autoridades del Territorio Nacional de Río Negro, donde se halla ubicada la mina, a los efectos de que se hagan las anotaciones correspondientes: Art. 5.° — Publíquese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda, envíese a la Dirección General de Tierras, copia del registro y plano respectivo, tome nota la Delegación Administrativa, Servicio Geodésico Topográfico, Servicio Minero, repónganse los sellos y fecho, archívese. Fdo.) T. M. Ezcurra, Director General. Francisco B. Urtubey, Escribano Adscripto.

e.9 oct.-v.9 oct
e.19 oct.-v.19 oct.
e.27 oct.-v.27 oct.

Archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo-hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en los Departamentos Susques y San Antonio de los Cobres, Territorio Nacional de Los Andes. — Expte. N.° 125.229-1936.

"Buenos Aires, Septiembre 22 de 1936. — Visto este expediente, atento lo informado precedentemente por Escribanía de Minas, y considerando que el recurrente a pesar del tiempo transcurrido no ha entregado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda, tome nota el Servicio Minero y repónganse los sellos. — Fdo.: T. Ezcurra, director general".

Francisco B. Urtubey, escribano adscripto.

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Tipo de Oro

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las contizaciones del cierre en el día 17 de Octubre de 1936

	COMPRA	VENTA
Inglaterra, Chile, Bolivia y Perú	15.—	17.—
Francia	14.28	16.18
Bélgica	51.60	58.48
Italia	16.16	18.31
Suiza	70.45	79.84
Estados Unidos	305.80	346.57
Holanda	165.33	187.37
Alemania . . .	123.36	139.81

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el termino de treinta (30) días, a contar desde el 19 de octubre de 1936, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la "Sucursal N.° 29" —Núñez— (Capital Federal).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Mesa de Locaciones 7.° piso, Casa Central —Capital Federal—

Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.

e.19 oct.-v.27 oct.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 18 de octubre de 1936, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San José de Feliciano y Los Conquistadores —Dto 15.°—

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 15.° Distrito —Concordia—

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.19 oct.-v.27 oct.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta (30) días para proveer a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "postes de quebracho y postes impregnados", durante el corriente ejercicio.

Por pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Casa Central, 2.° piso, L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente, el día 18 de noviembre de 1936, a las 16,30 horas, en el local de la Comisión de Compras, (Oficina 435), 4.° piso, Bouchard y Sarmiento.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1936.
Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.19 oct.v.27 oct.

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días para proveer a la Dirección General de Correos y Telégrafos de buzones pilares.

Por el pliego de condiciones y detalle ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Casa Central, 2.° piso, L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 17 de noviembre de 1936, a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435), 4.° piso, Bouchard y Sarmiento.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1936.
Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.19 oct.v.27 oct.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 18 de octubre de 1936, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "El Maitén" y "Cholila" —Dto. 23.°—

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 23.° —Rawson, Chubut—

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.19 oct.-v.27 oct.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 18 de octubre de 1936, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "San Carlos de Bariloche" y "La Angostura" (Dto. 22.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22.° - Neuquén.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.19 oct.-v. 27 oct.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Llámase a licitación pública para la provisión de Aviones, Motores, y demás material aeronáutico, Expediente D. 3.979|936.

La apertura de propuestas (Sobre N.° 1, con las características técnicas, certificados, documentos, etc.) se realizará en la Secretaría de esta Dirección General, Azcuénaga 923, el día 19 de noviembre próximo a las 15 horas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación e interesados que concurran al acto.

Las bases de licitación, pueden ser consultadas en la Oficina de Contaduría de la Repartición y retirados los pliegos todos los días hábiles de 12 a 18 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 12 horas.

La Dirección
e.19 oct.-v. 27 oct.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 18 de Octubre de 1936, para la adquisición de una máquina amasadora con capacidad para 10 ó 12 bolsas de harina de tipo tacho giratorio, con motor directamente acoplado para corriente alternada trifásica de 220 volts. y 50 períodos por segundo, con destino al Taller de Panadería de la Penitenciaría Nacional.

Las planillas respectivas y el pliego de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros Victoria 344.

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de Noviembre de 1936 a las 14 y 30 horas en la Oficina de Suministros Victoria 344 en presencia de los interesados y del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1936. — Luis Ricci, Director de Administración.

e.19 oct.-v.23 oct.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 18 de Octubre de 1936, para la adquisición de las máquinas y materiales de imprenta que seguidamente se detallan, con destino al taller tipográfico de la Cárcel de Santa Rosa (Pampa).

1 minerva formato 36 x 48 ctms, interior de rama, con dos juegos de cilindros fundidos con pasta, molde para fundirlos, dos ramas, llaves correspondientes; de construcción reforzada, con guías graduables en el padrón; tintero con tomador graduable, con refuerzo de los dientes del engranaje en el punto de presión y cilindreras movidas por cremalleras, presión central y en la parte inferior, movimiento a pedal y con motor eléctrico acoplado.
1 guillotina a palanca de 76 cmts. de luz, con dos cuchillas, dos listones y llaves correspondientes.
1 perforadora a palanca de 40 cms. de luz, con púas de acero y dispositivo para perforar a la mitad o en toda su extensión.
1 abrochadora a puño para coser hasta 8 mm. con broches de alambre.
2 numeradoras automáticas de 6 cifras.
35 Kgs. tipo de texto cpo. 10, con versalita y bastardilla.
1,500 Kgs. tipo cpo. 4|6.
1,650 Kgs. tipo cpo. 5|6.
1,950 Kgs. tipo cpo. 6.
3,000 Kgs. tipo cpo. 8.
5,050 Kgs. tipo cpo. 10.
5,300 Kgs. tipo cpo. 12.
6,750 Kgs. tipo cpo. 16.
1,450 Kgs. tipo cpo. 4|6.
1,700 Kgs. tipo cpo. 5|6.
2,000 Kgs. tipo cpo. 6.
3,000 Kgs. tipo cpo. 8.
3,400 Kgs. tipo cpo. 10.
5,450 Kgs. tipo cpo. 12.
8,600 Kgs. tipo cpo. 16.
6,950 Kgs. tipo cpo. 20.
6,700 Kgs. tipo cpo. 24.
1,250 Kgs. tipo cpo. 4|6.
1,300 Kgs. tipo cpo. 5|6.
1.500 Kgs. tipo cpo. 6.
2,500 Kgs. tipo cpo. 8.
3,500 Kgs. tipo cpo. 10.
3,500 Kgs. tipo cpo. 12.
6,150 Kgs. tipo cpo. 16.
5,450 Kgs. tipo cpo. 20.
1,000 Kgs. tipo cpo. 4|6.
1,250 Kgs. tipo cpo. 5|6.
1,500 Kgs. tipo cpo. 6.
2,200 Kgs. tipo cpo. 8.
3,600 Kgs. tipo cpo. 10.
3,700 Kgs. tipo cpo. 12.
6,000 Kgs. tipo cpo. 16.
5,400 Kgs. tipo cpo. 20.
8,200 Kgs. tipo cpo. 12.
5,100 Kgs. tipo cpo. 20.
4,100 Kgs. tipo cpo. 12.
2,000 Kgs. rayas finas de bronce de 2 ptos. sistemáticas.
1,000 Kgs. rayas negras de bronce de 2 ptos. sistemáticas.
1,000 Kgs. rayas dobles finas de bronce de 2 puntos sistemáticas.
2,000 Kgs. rayas media caña de bronce de 3 puntos sistemáticas.
2,000 Kgs. rayas media negra de bronce de 2 puntos sistemáticas.

5,000 Kgs. rayas puntillado de bronce de 2 puntos, sistemáticas.
1,000 Kgs. azulado ondulado cpo. 6 de bronce.
2,000 Kgs. orlas surtidas cpo. 6.
5,000 Kgs. cuadrados surtidos cpo. 6.
5,000 Kgs. cuadrados surtidos cpo. 8.
5,000 Kgs. cuadrados surtidos cpo. 10.
5,000 Kgs. cuadrados surtidos cpo. 12.
5,000 Kgs. lingotes de metal de antimonio cpo. 6 de 5 a 50 cíceros.
10,000 Kgs. lingotes de metal de antimonio cpo. 12, de 5 a 50 cíceros.
30,000 Kgs. imposición de antimonio cuerpos 24-36 y 48 de 5 a 50 cíceros.
3,000 Kgs. interlíneas de 2 ptos. en lámina.
4,000 Kgs. interlíneas de 3 ptos. en láminas.
5,000 Kgs. rayas finas de antimonio de 2 puntos en lámina.
5,000 Kgs. rayas media negra de antimonio de 2 puntos en lámina.
2 burros dobles de 2 hileras.
1 par de cajas para el tipo de texto.
36 cajas dobles y triples "P".
3 cajas para rayas.
6 pinzas para tipógrafos.
1 broza para lavar formas.
1 cepillo para sacar pruebas.
1 cilindro de mano, con pasta.
1 espátula para tintas.
3 componedores extrafinos de 25-35 y 45 cm.
2 volanderas de zinc 20 x 30 y 30 x 45 cmts.
1 fuelle-bomba, chico.
1 juego de 12 pares de cuñas "Hempel" chicas con su llave.
1 mazo y un aplanador.
0,500 Kgs. bigotes cuerpo 6.
2,000 Kgs. puntos ligados cpo. 10.
1,000 Kgs. tinta negra para Obras B. V.

Las planillas respectivas y el pliego de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros Victoria 344.

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de Noviembre de 1936 a las 15 horas en la Oficina de Suministros Victoria 344 en presencia de los interesados y del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1936. — Luis Ricci, Director de Administración.

e19 oct.-v23 oct.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del día 18 de Octubre de 1936, para la adquisición de materiales de alambrados, un automóvil y un acoplado con destino al Asilo Tutelar de Menores "Mariano Ortiz Basualdo" de Las Armas.

El detalle de los artículos a adquirirse es como sigue:

2.500 mts. cerco "Frers" modelo 11.104 tipo "D" u otro cerco de las mismas características y resistencia.
16 postes enteros, cortos, de mts. 2.20 de largo y 0.42 a 0.52 de circunferencia a los 0,86 de la base, peso de c|u. 40 Kgs.
200 medios postes reforzados,de mts. 2,20 de largo y 0,34 a 0.41 de circunferencia a los 0.86 de la base, peso de c|u. 28 Kgs.
4 puertas lapacho de 1 metro de ancho, con armazón y diagonal de 76,2 x 76,2 mm. 4 varillas de hierro y todos sus herrajes, sin postes.
200 postes quebracho colorado enteros, de mts. 2,40 de largo, 0,43 a 0.55 de circunferencia a los 0.86 de la base y de 0.27 a 0,36 en la punta, peso de cada uno 50 Kgs.
1.000 varillas lapacho de mts. 1.37 x 39 mm. x 50,80 mm. agujereadas para 7 hilos.
20 rollos alambre acerado, ovalado del 16|14 y 45 Kgs. cada rollo.
20 rollos alambre púa N.° 12 1|2 de 40 kilos cada rollo.
200 torniquetes dobles N.° 1 1|2.
100 torniquetes al aire N.° 8.
4 tranqueras de lapacho de 4 mts. de 76,2 x 76,2 mm. los largueros, parantes de 76,2 x 101,60 mm. dos diagonales de 50,2 mm. x 76,2 mm. y cinco varillas de hierro, con todos sus herrajes, sin poste.
7 automóvil Sedan Fordor, Ford, cuatro puertas último modelo.
1 acoplado de las siguientes o aproximadas características. Capacidad 2 1|2 toneladas, armado sobre bastidor de perfil U. 8 de mts. 3,60 de largo por 1.80 de ancho. Tren de vuelta entera, elásticos de 8 hojas por 55 mm. de sección por mts. 0,90 de largo, traseros de 9 hojas por 55 mm. x mts. 0,90, ejes de 50.800 mm. Mazas de acero con cojinetes a bolilla. Ruedas extrafuertes con llantas para gomas neumáticas 6,00 x 20". Carrocería de mts. 3,60 x 1,80 con barandas laterales de mts. 0,50 de alto llevando los parantes de hierro hasta mts. 0,75 y un caño en la parte superior; frente fijo, puerta trasera volcable. Provisto de sus cámaras y cubiertas y llanta o rueda de auxilio completa.

Las planillas respectivas y el pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros Victoria 344.

El acto de la apertura de las propuestas que efectuará el día 18 de Noviembre de 1936 a las 15 y 30 horas en la Oficina de Suministros Victoria 344, en presencia de los interesados y del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1936. — Luis Ricci, Director de Administración.

e19 oct.-v23 oct.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 18 de Octubre de 1936, para la adquisición de los materiales sanitarios con destino a la Cárcel de Rawson (Chubut).

Los artículos a adquirirse son los que seguidamente se detallan:

15 ramales de H. F. P. a 45° de 0.102.
4 ramales de H. F. P. a 45° de 0.102 por 0.064.
6 tes (ramal a 90°) H. F. P. de 0.102.
8 curvas a 90° con base, H. F. P. de 0.102.
10 codos rectos con base H. F. P. de 0.102.
30 anillos especial H. F. P. de 0.102.
4 curvas a 45° (1|8) H. F. P. de 0.102.
10 anillos especial H. F. P. de 0.064.
30 mts. caño H. F. P. de 0.064.
100 mts. caño H. F. V. de 0.102.
25 mts. caño H. F. V. de 0.064.
7 piletas de patio en P, s.| ventilación, de 0.102 H. F.
5 piletas de patio en Q, ss,| ventilación de 0.102 H. F.
3 piletas de patio en Q, s|. ventilación 0.064 H. F.
2 piletas de patio en P, s.| ventilación de 0.064 H. F.
15 codos rectos H. F. V. de 0.102 con base.
8 codos rectos H. F. V. de 0.102 sin base.
10 ramales curvos a 90°, H. F. V. de 0.102 por 0.102.
5 ramales a 45° H. F. V. de 0.102 por 0.105.
4 ramales curvos a 90° H. F. V. de 0.102 por 0.064.
4 curvas a 90° (1|4) c.| tapa inspección y base, H. F. V. de 0.102.
2 curvas a 90° (1|4) c.| tapa izquierda, H. F. V. de 0.102.
2 curvas a 90° (1|4) tapa derecho H. F. V. de 0.102.
10 curvas a 45° (1|8) H. F. V. de 0.102.
4 ramales invertidos a 45°, H. F. V. de 0.102 por 0.064.
30 anillos especial, H. F. V. de 0.102.
10 sifones H. F. V. en S., 102, c.| ventilador arriba de 0.064.
17 sifones H. F. V. en S., sin ventilador de 0.102.
10 sifones H. F. V. en P., sin ventilador arriba 0.102.
6 codos rectos sin base, H. F. V. de 0.064.
10 anillos especial, H. F. V. de 0.064.
20 codos rectos, con base, H. F. V. de 0.064.
6 curvas H. F. V. a 45° (1|8) de 0.064.
10 codos cortos H. F. V. de 0.102.
6 inodoros hierro fundido, esmaltados en el interior de 345 mm. de diámetro.
2 inodoros a pedestal, loza blanca.
2 asientos dobles, cedro lustrado.
2 tablas forradas con plomo.
5 sombreretes hierro galvanizado p.| caño de 0.102.
50 kilos filástica.
10 caños material vitrio, de 0.102, de un metro de largo, aprobados.
6 curvas material vitrio de 0.102 por 1|4 aprob.
2 ramales material vitrio de 0.152 por 0.152 aprob.
2 curvas material vitrio de 0.152 por 1|8 aprob.
15 curvas material vitrio de 0.102 por 1|8 aprob.
1 pileta patio, material vitrio, a P. de 0.102 aprob.
4 tés material vitrio, de 0.152 por 0.152 aprob.
4 caños material vitrio de 0.152 aprob.
1 tirón de plomo de 0.102, aprobado.
4 tirones de plomo de 0.064 aprobado.
35 tirones de plomo de 0.051 aprobado.
50 tirones de plomo de 0.038 aprobado.
200 mts. caño plomo aprobado, para agua de 0.032.
60 mts. caño plomo aprobado, para agua de 0.025.
80 mts. caño plomo aprobado, para agua de 0.019.
170 mts. caño plomo aprobado, para agua de 0.013.
10 mts. sifones de plomo a S., aprobado de 0.051.
5 mts. sifones de plomo a P., aprobado de 0.051.
20 mts. sifones de plomo a S., aprobado de 0.038.
10 sifones de plomo a P., aprobado de 0.038.
500 kilos plomo de lingotes.
2 cajas de plomo de 0.15 x 0.15.
5 tubos de bronce forrado con plomo de 0.102.
10 tubos de bronce forrado con plomo de 0.070 (2.3|4").
15 tubos de bronce forrado con plomo de 0.064.
20 tubos de bronce forrado con plomo de 0.051.
20 sopapas bronce de 0.051, completa.
30 sopapas bronce de 0.038, completa.
1 cucharón de hierro para plomo.
4 llaves de paso, esclusa, bronce, de 0.064.
4 llaves de paso, esclusa, bronce, de 0.038.
20 llaves de paso, esclusa, bronce, de 0.019.
36 llaves de paso, esclusa, bronce, de 0.013.
8 tubos machos bronce de 0.038.
4 tubos machos, bronce, de 0.019.
80 tubos machos, bronce, de 0.013.
30 lluvias completas, de 0.013, de cinc.
2 llaves de limpieza de 0.051.
70 canillas de bronce, aprobadas, de 0.013, c.| sus cuplas.
12 canillas de bronce, aprobadas, de 0.019 c.| sus cuplas y rosca, para manguera.
1 flotante de 0.038.
2 rejas de bronce, con marco de 0.15 x 0.15.
100 kilos soldadura al 33 o|o.
4 kilos clavos ganchos de 0.025 (1").
4 kilos clavos ganchos, de 0.010 (3|4").
12 tapas con marcos de hierro, de 0.20 x 0.20.
20 rejillas de hierro c.| marco de 0.20 x 0.20.
18 tapas con marcos de hierro, de 0.60 x 0.60.
220 mts. caño de hierro galvanizado de 0.064 (2.1|2").
20 curvas hierro galvanizado de 0.064.
30 curvas hierro galvanizado de 0.051.
30 curvas hierro galvanizado de 0.038.
6 tés hierro galvanizado de 0.064 por 0.064.
20 tés hierro galvanizado de 0.064 por 0.051.
30 tés hierro galvanizado de 0.064 por 0.038.
10 codos hierro galvanizado de 0.064.
15 codos hierro galvanizado de 0.051.
15 codos hierro galvanizado de 0.038.
6 cuplas reducción de 0.064 a 0.051.
10 cuplas reducción de 0.051 a 0.038.
6 niplés hierro galvanizado de 0.064.
6 niplés hierro galvanizado de 0.051.
8 niplés hierro galvanizado de 0.038.
8 bujes hierro galvanizado de 0.064 a 0.051.
8 bujes hierro galvanizado de 0.051 a 0.038.

Las planillas respectivas se encuentran á disposición de los interesados conjuntamente con el pliego de condiciones en la Oficina de Suministros, Victoria 344.

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de Noviembre de 1936 a las 16 horas en presencia de los interesados y del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1936. — Luis Ricci, Director de Administración. 64vvob.

e.19 oct.-v.23 oct.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el 16 de noviembre 1936, por : compresor (pliego 3953) a las 14 horas; litografiado de hojalatas (3954) 14.30 horas; accesorios para envases (3955) 15 horas; accesorios para cañerías (3956) 15 y 30 horas; válvulas (3957) 16 horas; herramientas de perforación (3958) 16 y 30 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922. Oficina 41, Buenos Aires.

e.19 oct.-v. 27 oct.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

(Expte. 31.682-DC-936)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de maderas, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1.° piso, hasta el día 24 de noviembre pró-

ximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1936. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.19 oct.-v.28 oct.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Monte Ralo, $ 28.468.—.

Hasta el día 9 de noviembre en el Juzgado Federal de Córdoba o para el día 16 del mismo mes, a las 15 horas, en S. Martín 871, Capital Federal.

e.19 oct.-N.° 3338-v.22 oct.
e.12 nov.-N.° 3338-v.16 nov.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Acevedo, pesos 18.132.—

Hasta el día 16 de octubre, en el Juzgado Federal de Mercedes o para el día 22 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.24 sept.-N.° 3284-v.28 sept.
e.19 oct.-N.° 3284-v.22 oct.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública N.° 34 para la construcción de las Obras de ampliación de las defensas del Valle Inferior del Río Negro, aguas arriba del pueblo de Viedma, (Territorio del Río Negro).

Las obras a construir consisten en la ejecución de la sobre-elevación del terraplén existente, alcanzando el movimiento de tierra a efectuar a un volumen de 489.600 metros cúbicos, y en la construcción de algunas obras de arte accesorias de menor importancia.

Las propuestas deberán presentarse y serán abiertas en la Dirección General de Irrigación, Moreno N.° 750, el día 16 del mes de noviembre de 1936, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones, especificaciones y planos anexos, pueden consultarse en la Dirección General de Irrigación, Sección Compras, Moreno 750, en esta Capital Federal, o bien en el Juzgado Letrado de Viedma, o en las oficinas Obras de Riego y Defensas Valle de Viedma, en el mismo pueblo.

Los interesados en presentar propuestas, podrán retirar los pliegos previa solicitud extendida en un papel sellado de ($ 50.— m|n.) cincuenta pesos moneda nacional de c|l., que presentarán en la Sección Compras, Moreno 750, Capital Federal.

e.19 oct.-v.27 oct.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 17 de noviembre de 1936, a las 14 horas, para contratar la demolición del edificio conocido por la Aduana Vieja.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura, en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección, se entregarán planos y pliegos de condiciones previo pago de dos pesos moneda nacional.

e.19 oct.-v.27 oct.

AVISOS DIVERSOS

Acta del sorteo número sesenta y tres practicado por la Sociedad Anónima LA EQUITATIVA CAPITALIZACION

En la Ciudad de Buenos Aires, a las diez y siete horas del día quince de octubre de mil novecientos treinta y seis, yo, el Escribano autorizante a pedido del señor Presidente de la Sociedad Anónima del rubro, me constituí en las Oficinas de la misma, establecidas en la Diagonal Roque Sáenz Peña número quinientos setenta, donde en presencia de los señores Directores concurrentes al acto y de los testigos que suscriben, se procedió al sorteo de "Títulos de aportes periódicos", correspondiente al mes de octubre de mil novecientos treinta y seis, de acuerdo a las condiciones establecidas en los mismos, obteniéndose la siguiente combinación de números:

1ra. Serie: 2.425 — 2.426 — 2.427 — 2.428 — 2.429.
2da. Serie: 14.925 — 14.926 — 14.927 — 14.928 — 14.929.
3ra. Serie: 27.425 — 27.426 — 27.427 — 27.428 — 27.429.
4ta. Serie: 39.925 — 39.926 — 39.927 — 39.928 — 39.929.
5ta. Serie: 52.425 — 52.426 — 52.427 — 52.428 — 52.429.
6ta. Serie: 64.925 — 64.926 — 64.927 — 64.928 — 64.929.

(Firmado): Santiago Baqué. — Jorge Lavialle. — Alberto Hoeffner. — Margarita B. Argüello. — Francisco Gasparetti.

De acuerdo a las condiciones generales de los títulos que emite la Sociedad, han resultado amortizados los títulos siguientes:

Números 02.427 y 02.428, suscriptos por el señor Manuel Palomino, domiciliado en Moreno 2201, Capital, emisión de septiembre de 1931, valor nominal, pesos 2.500.— curso legal, cada uno.

Número 02.429, suscripto por la señorita María Adelina Tavolaro, domiciliada en Santiago del Estero 780, Capital, emisión de septiembre de 1931, valor nominal pesos 2.500.— curso legal.

Número 14.925, suscripto por la señorita María Haydée De Matteis, domiciliada en Bartolomé Mitre 311, Capital, emisión de enero de 1933, valor nominal pesos 2.500 curso legal.

Número 14.926, suscripto por la señorita Marta De Matteis, domiciliada en Bartolomé Mitre 311, Capital, emisión de enero de 1933, valor nominal pesos 2.500.— curso legal.

Número 14.927, suscripto por la señorita Elisa T. de Matteis, domiciliada en Bartolomé Mitre 311, Capital, emisión de enero de 1933, valor nominal pesos 2.500.— curso legal.

Número 14.928, suscripto por la señora Susana De Matteis, domiciliada en Bartolomé Mitre 311, Capital, emisión de enero de 1933, valor nominal pesos 2.500.— c|l.

Número 14.929, suscripto por el señor Arturo De Matteis, domiciliado en Bartolomé Mitre 311, Capital, emisión de enero de 1933, valor nominal pesos 2.500.— curso legal.

Número 27.425, suscripto por el señor Carlos F. Poey, domiciliado en Uriburu 26, Balcarce, emisión de agosto de 1933, valor nominal pesos 2.500.— curso legal.

Número 27.426, suscripto por el señor Jaime Doctorovich, domiciliado en Uriburu 26, Balcarce, emisión de agosto de 1933, valor nominal pesos 2.500.— curso legal.

Número 27.427, suscripto por la señora Erminda Castro de Rapacini, domiciliada en la calle 18 N.° 11 y 13, Balcarce, emisión de agosto de 1933, valor nominal pesos 2.500.— c|l.

Número 39.925, suscripto por la señorita Ernestina Moure, domiciliada en Paseo Colón 949, Capital, emisión de abril de 1934, valor nominal $ 2.500.— c|l.

Número 39.926, suscripto por el señor Juan Razquín, domiciliado en Honduras 5559, Capital, emisión de abril de 1934, valor nominal pesos 2.500.— curso legal.

Número 39.928, suscripto por el señor Federico Padilla, domiciliado en Monroe 263, Lanús, emisión de abril de 1934, valor nominal pesos 2.500.— curso legal.

Número 39.929, suscripto por la señora María M. C. de Perello, domiciliada en Avenida Centenario 1240, San Isidro, emisión de abril de 1934, valor nominal pesos 2.500.— curso legal.

Número 52.428, suscripto por la señora María de la Paz L. Z. de Robino, domiciliada en Cuartel 5.°, "Villa Victoria", Dolores, emisión de enero de 1935, valor nominal pesos 2.500.— curso legal.

Número 52.429, suscripto por el señor César Horacio Graus, domiciliado en Méjico 1921, Capital, emisión de enero de 1935, valor nominal pesos 2.500.— curso legal.

Número 64.927, suscripto por la señorita Brígida Keegan, domiciliada en Cabildo 2196, Capital, emisión de enero de 1936, valor nominal pesos 2.500.— curso legal.

e.19 oct.-N.° 5.745-v.19 oct.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Se comunica que habiéndose remitido a París 15.700 títulos de $ 1.000.— m|n. números 62.701 al 78.400; 29.900 títulos de $ 500.— m|n., números 110.601 al 140.500 y 24.900 títulos de $ 100.— m|n., números 159.001 al 160.000 y números 160.101 al 184.000, del empréstito "Crédito Argentino Interno 4½ %, 1934", para ser canjeados por los certificados provisionales emitidos en esa ciudad, dichos títulos, hasta nuevo aviso, carecen de valor y por lo tanto no son negociables.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1936.

e.15 oct.-v.19 nov.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Venta privada de negocio de chocolatería, situada Lavalle N.° 3139.

Vendedor, **Magosluro Iseda**, domiciliado en la misma.

Comprador, **Sekiei Gibu**, domiciliado Lavalle 3139.

e.19 oct.-N.° 5690-v.23 oct.

Al comercio. — Aurelio Donndorff, escribano público estudio Sarmiento N.° 1011, piso 1.°, U. T. 0945 Libertad, comunica que con su intervención el señor **Guillermo Wingen** venderá libre de gravamen a la sociedad **"Conde y Wingen"** a constituirse, (socios Guillermo Wingen y José Antonio Conde) el negocio de fabricación y venta gasómetros, soldadura autógena, y anexos, sita en la calle Arregui 2786, domicilio de los contratantes. — Reclamaciones término de ley.

e.19 oct.-N.° 5688-v.23 oct.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Salguero 574, la señora **Isidora Robredo de Villanueva** sucesora de Valentín Villanueva, vende al señor **Leopoldo Francisco Achard** su farmacia "Villanueva" sita en esta capital calle Córdoba 3700 esquina Salguero.

e.19 oct.-N.° 5744-v.23 oct.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado y Naranjo, corredores públicos matriculados, con oficinas en esta capital calle Cangallo 2170, denominadas "La Intermediaria" vendí a los señores **Rafael Prado y Adolfo Valdés**, mi negocio de panadería mecánica sito calle Escobar N.° 2301.

Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben interponerse dentro del término de ley en el domicilio de los intermediarios que es el que constituyen también a sus efectos los compradores.

Vendedor, **Martín Torrens.**

Buenos Aires, Octubre 17 de 1936.

e.19 oct.-N.° 5686-v.23 oct.

Por la escribanía a mi cargo, don **José N. Segade, vende a Juan Giacosa,** la farmacia sita en la calle Moldes 2202, domicilio de ambos.

José Cúneo, escribano público.

e19 oct.-N.° 5743-v4 nov.

Ley 11.867. — Se avisa que la Sra. **Carolina Folchi de Pecchi**, ha vendido su negocio de florería, denominado "El Rosedal" sito en esta Capital, calle Cerrito N.° 325 a la firma **Berruti y Cerati.** Reclamaciones dentro del término legal en el domicilio de la compradora, calle Rivadavia 1260, Piso 5.°.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1936.

e19 oct.-N.° 5742-v23 oct.

NUEVAS CONVOCATORIAS

UNION OBREROS MUNICIPALES

Asociación de Obreros y Empleados del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva de la Unión Obreros Municipales, invita a los asociados de la misma a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el Domingo 25 de Octubre, desde las 8 a las 19 horas, en la sede social, Rivadavia 3354, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Concurrencia a los comicios para la elección de Directores de la Caja Municipal de Previsión Social;

Elección de dos candidatos a Directores titulares y dos suplentes.

2.° — Designación de doce comisiones escrutadoras compuestas de tres miembros cada una, para la recepción y escrutinio de votos en cada una de las mesas a constituirse.

3.° — Designación de una Comisión General de Escrutinio compuesta de cinco miembros.

4.° — Clausura del comicio y escrutinio de los votos emitidos.

Quienes no pueden votar: No tienen derecho a voto los asociados que hayan ingresado después del 25 de abril próximo pasado.

Por la Comisión Directiva, Francisco Pérez Leirós, secretario general.

e19 oct.-N.° 5691-v19 oct.

ZINGONI & CIA. LTDA.

Corporación Ganadera y Comercial (S. A.)

Décimacuarta Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el días 10 de noviembre de 1936, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Cangallo 380, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio 1935|1936.

2.° — Elección de dos Directores titulares, y Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1936. — Fernando Zingoni, presidente.

e.19 oct.-N.° 5.687-v. 4 nov.

ASOCIACION DE MARTILLEROS, BALANCEADORES Y CORREDORES PUBLICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos, la Comisión Directiva de la "Asociación de Martilleros, Balanceadores y Corredores Públicos", convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria, que se efectuará el sábado 31 de octubre de 1936, a las 17 horas, en su sede social, Tucumán 2038, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Relación de la Presidencia.

2.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general.

3.° Elección de tres miembros para la mesa escrutadora.

4.° Renovación de autoridades.

5.° Asuntos varios.

6.° Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre de 1936. — Mariano Ardáiz, presidente. — Egidio F. Graziano, secretario.

e.19 oct.-N.° 5689-v.21 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA SOCIEDAD ANONIMA

33.° Ejercicio:
1.° de Julio de 1935 - 30 de Junio de 1936

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de noviembre de 1936, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancia y Pérdidas, correspondientes al 33.° ejercicio, terminado el 30 de junio de 1936.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Guillermo C. Pasman, doctor Gustavo A. Frederking y Roberto D. Zimmermann.

4.° — Elección de tres Directores suplentes.

5.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Bartolomé Mitre 559, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

El Directorio

e19 oct.-N.° 5740-v23 oct.

SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Directivo, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día martes 27 del corriente, a las 21.30 horas, en el local de la calle Alsina 1465, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Examen y, eventualmente, adopción del proyecto de Estatuto Social que se propone en reemplazo del actual.

2.° — Designación de los dos socios que deberán aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Con arreglo a lo dispuesto por el artículo XXII del Estatuto en vigencia, la Asamblea deliberará legalmente con la presencia de la mitad, por lo menos, de los socios que tengan derecho a intervenir.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1936.

El Secretario.

e.19 oct.-N.° 5.738-v.19 oct.

"EL HOGAR PROPIO"
Banco Hipotecario y de Edificación Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad y 361 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 6 de noviembre a las 17 horas, en el local social, calle Moreno 909, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondiente al Vigésimo Sexto Ejercicio, fenecido el 30 de septiembre de 1936.

2.° — Elección de dos Directores titulares por tres años; dos Directores Suplentes por tres años; un Síndico titular y dos Síndicos suplentes.

3.° — Designación de dos señores Accionistas presentes, para que con el señor Presidente y el señor Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán solicitar, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que le será otorgada previo depósito en las Cajas del Banco, de los títulos de sus acciones.

En sustitución de éstos, será admitido el depósito de documentos que a juicio del Directorio justifiquen la propiedad de las acciones. — En la boleta **de admisión para** la Asamblea, se hará constar el número de votos que corresponde a cada accionista por sí o como representante si lo fuese.

Buenos Aires, Octubre de 1936.

Pedro Chiappe, director secretario.

19 oct.-N.° 5741-v.4 nov.

(687)

GENERAL ELECTRIC, SOCIEDAD ANONIMA

Avenida Roque Sá ... Peña 6:6 — Capital Federal.

(Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo) 15 de Marzo de 1920.

(Fechas de aprobaciones de las modificaciones de los Estatutos)
23 Mayo 1921 - 10 Septiembre 1929 y 11 Febrero 1 31.

(Fechas de inscripción en el R. P. de C.) 19 Septimbre 1921 - 16 Diciembre 1923 - 29 Noviembre 1929 y 15 Junio 1931.

Capital autorizado	$ 4.0 0.000.—
„ **suscripto**	„ 4 000.000.—
„ **realizado**	„ 4.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea celebrada el 30 de Abril de 1936.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I Activo fijo:		
Inmuebles	79380 6[illegible]	
Maquinarias y herramientas	27389 10	
Muebles y útiles	57447 30	
Instalaciones	17407 —	
Automóviles	22400 93	
	184021 95	
Menos: Depreciación	131769 09	52255 86
II Activo circulante:		
Mercaderías	1951087 67	
Trabajos en ejecución	120955 36	
Títulos	2223988 15	4295981 18
III Activo disponible:		
Caja	9815 07	
Bancos	10278 —	20093 07
IV Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	2727660 41	
Documento a cobrar	259423 43	
Deudores en gestión	60557 71	
Deudores varios	527813 07	
» en garantía	30401 92	
	3605856 54	
Menos: Previsión para posibles quebrantos	555748 93	3050107 61
V Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		16380 80
VI Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Saldo según cuenta		1242253 26
		8677071 78
Cuentas de orden:		
Títulos de terceros depositados en garantía de contratos	220800 —	
Consignaciones (Recibidas)	900 04	
Cuentas en consignación	276609 49	498309 53
		9175381 31

PASIVO

PASIVO	m$n.	m$n.
I Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	4000000 —	
Reserva legal	34641 37	4034641 37
II Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		4473339 67
III Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar	95878 54	
Cobros a cuenta de contratos	24275 50	
Recargo sobre ventas, en suspenso	50936 70	169090 74
		8677071 78
Cuentas de orden:		
Títulos de terceros depositados en garantía de contratos	220800 —	
Comitentes de efectos en consignación	900 04	
Mercaderías en consignación	276609 49	498309 53
		9175381 31

C. C. Batchelder, vice-presidente. — Mark Honeysett, vocal. —
V.° B.°: Walter Kullak, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

Aprobado sin modificaciones Por la Asamblea celebrada el 30 de Abril de 1926.

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		1021007 36
Amortizaciones:		
Inmuebles	7[illegible]0 63	
Maquinarias y herramientas	1523 32	
Muebles y útiles	6299 91	
Instalaciones	[illegible]692 59	
Automóviles	5014 80	20271 25
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, propaganda, seguros, gastos de viaje, reparaciones y varios		1668196 42
Intereses, descuentos, comisiones y cambios		156307 01
Patentes e impuestos		72403 08
		2938185 12

HABER

HABER	m$n.	m$n.
Mercaderías		1378187 06
Intereses, comisiones, etc.		317744 80
Saldo:		
Pérdida anterior	1021007 36	
» del año	221245 90	1242253 26
		2938185 12

C. C. Batchelder, vice-presidente. — Mark Honeysett, vocal. —
V.° B.°: Walter Kullak, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Junio 6 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 oct.-N.° 5667-v19 oct.

F. 114. — 472.

"LA AGRICOLA"

COMPAÑIA DE SEGUROS

Seguros contra Granizo, Incendio, Automóviles, Accidentes (Ley N.° 9688), Cristales y Vida

Reconquista N.° 440

Autorizada por Decreto del Sup. Gob. de la Nación, de fecha 16 de Mayo de 1905
Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 3 de Agosto de 1905

Capital autorizado .... $ 1.500.000.—
» suscripto y realizado .... » 1.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 29 DE FEBRERO DE 1936
3er. Trimestre - Ejercicio 31.°

ACTIVO	$ moneda nacional	
Accionistas		
Caja y Bancos	78.156.01	
Propiedades e inmuebles	833.898.62	
Títulos de renta y valores diversos	199.352.41	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	66.000.—	
Préstamos sobre pólizas **Vida**	2.221.—	
Obligaciones a cobrar	128.838.88	
Mobiliario y material	12.454.05	
Diversos deudores	23.624.94	
Agentes	394.874.06	
Comisiones descontadas — Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	149.511.55	
Depósito de títulos — Ley N.° 11.582	30.000.—	
Siniestros	160.451.70	
Cuentas de orden	50.000.—	
Sección Accidentes del Trabajo (Ley N.° 9688):		
Diversos deudores	9.259.38	
Agentes	69.027.64	
Gastos de explotación	60.802.—	
Siniestros	76.432.73	
Cuentas de orden	50.000.—	
	2.394.904.97	
PASIVO		
Capital suscripto		1.000.000.—
Reservas		311.301.44
Diversos acreedores		46.110.06
Títulos en garantía — Ley N.° 11.582		30.000.—
Cuentas de orden		50.000.—
Siniestros pendientes		**7.685.59**
Cuentas de explotación		652.717.68
Sección Accidentes del Trabajo (Ley N.° 9688):		
Reservas		59.205.59
Diversos acreedores		3.839.79
Cuentas de orden		50.000.—
Siniestros pendientes		30.000.—
Cuentas de explotación		154.044.82
		2.394.904.97

Enrique Tudor, vicepresidente. — Nicolás B. Arbucó, tesorero. — Juan Aráoz, gerente. — Pedro B. Pedraita, contador. — Julián Frers, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Abril 16 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.16 oct.-N.° 4942-v.19 oct.

F. 76. — 491.

"LA RURAL DE BUENOS AIRES"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA GRANIZO

Domiciliada en Buenos Aires, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 615
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, del 16 de Julio de 1913
Inscripta en el Registro Público de Comercio del 20 de Septiembre de 1913
OPERA EN: **SEGUROS CONTRA GRANIZO**

Capital autorizado .... m$n. 1.000.000.—
" suscripto, en 7.000 acciones .... " 700.000.—
" realizado .... " 700.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 29 DE FEBRERO DE 1936
(Tercer Trimestre del 23.° Ejercicio)

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		
Caja y Bancos:		
Fondo depositados en «La Rural» Soc. Anón. de Seguros	696.358.07	
Propiedades e inmuebles		
Títulos y valores de renta:		
$ 10.000.— **Empréstito Patriótico 1932**	9.486.47	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Valores a cobrar	8.040.14	
Mobiliario y material		
Varios deudores	458.342.14	
Reaseguros		
Gastos de explotación	19.013.49	
Gastos de organización a amortizar		
Siniestros	140.018.69	
Ganancias y pérdidas:		
Saldo 22.° ejercicio		
Cuentas de orden	22.050.—	
	1.353.309.—	

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto y realizado		700.000.—
Reservas legales		16.737.39
Reservas técnicas (garantía de cobranzas)		9.080.57
Siniestros pendientes		
Varios acreedores		20.595.95
Cuentas explotación		584.845.09
Cuentas de orden		22.050.—
		1.353.309.—

Buenos Aires, Marzo 11 de 1936.

Carlos Alberto Pueyrredón, presidente.— James Begg, gerente.— Tomás Boyd Lister, contador. — Germán Wernicke, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Abril 16 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.16 oct.-N.° 4893-v.19 oct.

F. 113. — 477. —

SOCIEDAD ANONIMA CREDITO POPULAR

RIVADAVIA 1253

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo, de fechas
6 de Junio de 1906, 12 de Febrero de 1912 y 9 de Agosto de 1926
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de Agosto de 1906
Capital emitido, suscripto y realizado .... m$n. 267.620.—
Corresponde de la 1.ª a la 11.ª Serie

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS DEL 29 DE FEBRERO DE 1936
30.° Ejercicio

ACTIVO	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
Activo fijo:		
Títulos	21.104.70	
Muebles y útiles	519.08	21.623.78
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Caja	1.839.59	
Bancos	3.527.69	5.367.28
Activo exigible:		
Documentos a cobrar	256.147.—	
Créditos en gestión	39.825.45	295.972.45
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Caja de Jubilaciones, gastos generales, alquileres, sueldos, gastos judiciales		**15.194.44**
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	35.000.—	
Depósito de títulos en custodia	6.650.—	41.650.—
Total del Activo		379.807.95
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	267.620.—	
Reserva legal	53.030.—	320.650.—
Pasivo exigible:		
No existe.		
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Intereses y descuentos, comisiones e informaciones		17.507.95
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	35.000.—	
Depositantes de títulos en custodia	6.650.—	41.650.—
Total del Pasivo		379.807.95

Luis C. Saavedra, presidente. — Pablo M. Ramos, gerente. — Enrique H. Woodgate, tesorero. — V.° B.°: Luis Mercau Saavedra, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Abril 16 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.16 oct.-N.° 5012-v.19 oct.

(593)

"ANTORCHA ARGENTINA" S. A. DE PETROLEO

Domicilio Avenida Roque Sáenz Peña N.° 615 — Buenos Aires.
Fecha autorización por el P. E. 16 de Abril 1923, 26 Mayo 1926, 18 de Octubre 1927, 6 Mayo 1933.
Fecha inscripción en el R. P. de C. 19 de Octubre de 1923, 25 Octubre 1926, 28 Diciembre 1927 y 30 Junio 1933.

Capital autorizado	m$n.	3.500.000.—
" suscripto	»	700.000.—
" realizado	»	70.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 15 de Abril 1936

ACTIVO	c$l.	c$l.
Activo fijo:		
Participaciones en Empresas Comerciales	70000 —	
Activo circulante:		
(No existe.)		
Activo disponible:		
(No existe.)		
Activo exigible:		
Accionistas	630000 —	
Activo transitorio:		
(No existe.)		
Activo nominal:		
(No existe.)		
Ganancias y pérdidas:		
Pérdida del año 1935	997 —	
	700997 —	
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	300 —	
	701297 —	
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		700000 —
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		56 18
Pasivo transitorio:		
Sobrante sobre venta de minas		940 82
		700997 —
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		300 —
		701297 —

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

DEBE	c$l.	c$l.
Patentes e impuestos	800	
Gastos de administración	197 —	
	997 —	
HABER		
Pérdida del año 1935		997 —
		997

C. G. Linck, presidente. — E. E. Hosmann, secretario. — J. J. Waite, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 oct.-N.° 5685-v19 oct.

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS ANTERIORES

LEY N.° 11.867

Al comercio: García y Gil, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Uruguay N.° 34, avisan que con su intervención **Francisco López Legide** vende a **Victoriano Alvarez Carbajales**, su negocio de despensa de comestibles, establecido en la calle Adolfo P. Carranza N.° 3099, esquina Helguera. — Reclamos término ley en n|oficinas, domicilio constituído por las partes.

e.16 oct.-N.° 5.662-v.21 oct.

A. Novelle, avisa que **Donato Molinero** vende a **M. Millán** su restaurant calle Brasil 1309, domicilio de ambos. Reclamos ley en su oficina, Solís 307.

e.14 oct.-N.° 5591-v.19 oct.

Tomás Corrado, martillero público, comunica que la señorita **Egle Carracedo** compra a **José Simonondi y Cía.** la casa de cafés Rodríguez Peña 1561, constituyendo domicilio todos los contratantes Lavalle 1346, escritorio 12.

e.16 oct.-N.° 5.669-v.21 oct.

Tomás Corrado, martillero público, comunica que **Dora, Lydia** y **Héctor Bosco** compraron a **María Guzmán**, el departamento amueblado, Piedras 122, segundo piso, constituyendo domicilio todos los contratantes en Lavalle 1346, escritorio 12.

e.16 oct.-N.° 5.668-v.21 oct.

Italo A. Berberis, martillero público, Páramaribo 1612, avisa venta del negocio peluquería y anexos Talcahuano 489. Vendedor: **Pascual Cerminaro**, dom. mismo negocio. Comprador: **Lorenzo Santiago Poli**, Nicasio Oroño 620.

e.15 oct.-N.° 5658-v.20 oct.

V. Rodríguez, oficina Méjico 2251, avisa **Carmen G. de Abalo**, vende su panadería Bolívar 1267, su domicilio a **Concepción Alonso**, domicilio San Juan 956.

Reclamos ley en mis oficinas.

e.15 oct.-N.° 5.644-v.20 oct.

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1164, avisa que interviene en la venta del negocio de comestibles y bebidas envasadas, sito esta Capital calle Corrales 1599 esq. Mom. Reclamos término ley, comprador **Manuel Lucio Rial**, domiciliado en negocio. Vendedor: **José Otero**, domiciliado Bmé. Mitre 1164.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1936.

e.15 oct.-N.° 5.656-v.20 oct.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado y Naranjo, corredores públicos matriculados, con oficina sen esta Capital, calle Cangallo 2170, denominadas "La Intermediaria", vendí a los señores **Ruperto Troncoco** y **Avelino Troncoso**, mi negocio de panadería y facturería sito Cangallo 1466. Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley, en el domicilio de los intermediarios, que es el que constituyen también los compradores. Vendedor: **José Manuel Muras.**

Buenos Aires, Octubre 14 de 1936.

e.15 oct.-N.° 5702-v.20 oct.

Avisa Luis B. Berutti, martillero público, oficina Sarmiento 1663, que **Juan v Eugenio Roncarolo** venden a **Manuel Salgado**, el restaurant, sito Reconquista 1120, domicilio de los contratantes para reclamaciones de ley.

e.14 oct.-N.° 5.625-v.19 oct.

Se avisa que **Antonio Morano**, domiciliado Rincón 880, vende a **Adolfo Juan Sánchez**, domiciliado Gral. Domínguez 781, Avellaneda, el negocio de agencia de lotería, cigarrería y salón de lustrar, sito en la calle Rivadavia 4995. Reclamos término de ley, en escribanía José De Felice, Avd. de Mayo 580.

e.16 oct.-N.° 5711-v.21 oct.

Pedro Sosso, vende a **José Ramón Santos**, la despensa San Alberto 3699, donde ambos se domicilian. Reclamos al balanceador Julián Sanzol, Avenida La Plata 2675, teléfono Corrales 1815.

e.16 oct.-N.° 5710-v.21 oct.

La sucesión de **José Raimondi**, hace saber por el término de ley, que vende su negocio de sombrerería y camisería de la calle Rivadavia 2634 a don **Antonio Roberto Bavestrello.** Reclamaciones en domicilio de ambos, calle Rivadavia 2634.

e.16 oct.-N.° 5708-v.21 oct.

Conste que los señores **Angel** y **José Arzeno** han vendido a los señores **Domingo, Andrés y Santiago Mercurio**, su negocio y puesto de frutas sito en la calle Sarmiento 990|92, Mercado Del Plata, con la intervención del escribano Félix Reynoso, Av. de Mayo 833. En consecuencia y de acuerdo a las prescripciones de la ley 11.867, se invita a los acreedores del vendedor, acudan al negocio de la referencia, de 8 a 12 y de 14 a 19, dentro de los diez días de la fecha.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1936.

e.16 oct.-N.° 5723-v.21 oct.

Se avisa al comercio que se vende libre gravámenes el negocio chocolatería, lunch calle Entre Ríos N.° 1227. — Reclamaciones término de ley en el imsmo negocio, donde se domicilian los contratantes. — Vendedor: **Roque Azón.** — Comprador: **Eugenio Ubierna.**

e.15 oct.-N.° 5.647-v.20 oct.

Al comercio: Con intervención del balanceador y rematdor público señor José A. Repetto, escritorio Maza 915, U. T. 45-3000, ha vendido negocio de comestibles y anexos sito calle Martín García 702, esquina España. — Vendedor: **José Amodei.** — Comprador: **M. Fernández Villamil y Hno.**, ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamaciones término legal.

Bs. Aires, Octubre|1936.

e.15 oct.-N.° 5.701-v.20 oct.

A. Croccia y Co., avisamos que hemos vendido nuestro negocio de carpintería de Pedro Goyena 821, al señor **Antonio Ponzo.**

Ambos constituyen domicilio calle Pedro Goyena 821, Capital. — Reclamos términos de ley.

e.15 oct.-N.° 5.706-v.20 oct.

Vicente Carpignán y **María B. de Carpignán**, venden a don **Francisco Grela**, negocio de comestibles y artículos de despensa, situado en Diamante 1171.

Reclamos de ley, Diamante 1171, en donde constituyen domicilio.

e.15 oct.-N.° 5.645-v.20 oct.

Al comercio: Con intervención del balanceador y rematador público señor José A. Repetto, escritorio Maza 915, U. T. 45-3000, se ha vendido el negocio de almacén de comestibles y bebidas sito en la calle Directorio 1301, esquina Puán. — Vendedor: **Maximino Caeiro Nicolao.** — Comprador: **Manuel Nicolao González**, ambos domiciliados en el mismo negocio. — Reclamaciones término legal.

Bs. Aires, 15 Octubre de 1936.

e.15 oct.-N.° 5.650-v.20 oct.

Al comercio: C. Mazzucchelli y A. F. Solís, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Lavalle 1328, U. T. Mayo 5434, comunican que **José Rial** vende a la señora **Rosa Coliano**, el restaurant y despacho de bebidas, Rioja 2005 esquina Pedro Echagüe.

Reclamos término de ley nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

e.14 oct.-N.° 5.631-v.19 oct.

Carmen E. Ferrer, domiciliada Santa Fe 1960, vende a **María Josefa Ferrer**, domiciliada Ayacucho 1292, su negocio casa de modas "Carmen", Santa Fe 1690 libre de gravamen. Reclamaciones en término ley.

e.15 oct.-N.° 5653-v.20 oct.

Al comercio: Con intervención del balanceador público, Jordano Asensio, oficina Belgrano 1171, U. T. 37-3952, he vendido el negocio de almacén de comestibles y bebidas sito calle Pavón 1399, a **Benito García.**

Reclamaciones en ley, en oficina balanceador.

Vendedor: **Antonio García.**

e.14 oct.-N.° 5.593-v.19 oct.

Se hace saber que **Juan Di Paola y Víctor Di Vita**, venden a **"Napoli Canta, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, Capital $ 30.000 m|n., sus negocios de fábrica y venta de helados establecidos en Patricios 1000 y Almirante Brown 1343. Reclamaciones al domicilio especial de los contratantes, Perú 84, oficinas 64 a 66, dentro término de ley.

e.15 oct.-N.° 5.660-v.20 oct.

Compramos a **María Luisa A. de Martínez** el despacho pan, confitería, San José 253. Reclamos de ley en el domicilio de las compradoras **María Vázquez y Concepción Vázquez**, Rioja 193.

e.14 oct.-N.° 5628-v.19 oct.

Hago saber al comercio en general, que he vendido a la firma **Puiggros, Massa y Brunengo**, que usa el lema **C. A. Y. A.**, con domicilio en esta Ciudad, en la calle Anchorena N.° 648, el negocio de consignación de aves y huevos, instalado en el mismo sitio, interviniendo el escribano R. V. Valiante, con domicilio en la calle San Martín N.° 201. — C. A. Y. A. — **Guillermo Puiggros.**

e.16 oct.-N.° 5.666-v.21 oct.

Anúnciase que doña **Aída María Ventura y Gazzoni** y doña **Amalia Asunción Ventura y Gazzoni**, domiciliadas en la calle Centenera número 2887, venden al señor **Adolfo Martínez**, domiciliado en la calle Centenera número 2891, el negocio de almacén, despacho de vinos y cervezas, tabacos, cigarros y cigarrillos, ubicado en la calle Centenera 2887 al 2891, esquina Corrales 1501 al 1523.

La escritura será otorgada ante el escribano Juan José Rossi, calle Lavalle 1312, segundo piso, donde se admitirán los reclamos de ley

Buenos Aires, Octubre 16|936.

e.17 oct.-N.° 5.725-v.22 oct.

Miguel Liberatore, martillero público, Belgrano 1859, U. T. 38-4907, avisa que **María A. Usón**, vende a **Eudoxia García**, su panadería, Salguero 360, domicilio de ambas. Reclamaciones término de ley.

e.15 oct.-N.° 5.659-v.20 oct.

Comunicamos haber vendido a **Aldo y Rosa Garbelli**, la panadería y confitería, situada en esta Capital, calle San Juan N.° 3828|30 y la sucursal calle San Juan N.° 4202|4206, libre de gravamen. Reclamos escribano Goyenechea y Busso, calle Carlos Pellegrini 355, donde las partes constituyen domicilio. **Pironi Hermanos, Manuel Orestes y Dionisio Pironi.**

e.15 oct.-N.° 5.655-v.20 oct.

Con intervención del escribano Carlos F. Molina, Esmeralda 155, don **Víctor Pallich**, domiciliado en la calle Santa Fe 1395, vende su negocio de rotisería y fiambrería, bebidas envasadas y café, denominada "Granja Santa Unión", situada en la calle Santa Fe 1395, esquina a Uruguay, a **Máximo Alejandro Marín**, domiciliado Quintino Bocayuva 197. — Reclamos término legal.

e.15 oct.-N.° 5.646-v.20 oct.

Juan y Gerónimo Capuano, vendieron despensa situada en Bragado 6900, al señor **Antonio Romano**, domiciliados en el mismo local.

Reclamaciones término de ley.

e.15 oct.-N.° 5.704-v.20 oct.

Se hace saber que la Sociedad que gira bajo la denominación de "**Expreso Centenario de Transportes**", y bajo la firma de "**Sueiro y Browne**", formada por los señores Arturo Sueiro y Eduardo A. Browne, con domicilio respectivamente en General Hornos 548 y Corrientes 781, venden al señor **Rufus Harding Emery**, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 530, la totalidad del activo y pasivo de la citada Sociedad Comercial, que se dedica a la explotación de una empresa de transportes a tracción mecánica, con domicilio en la calle General Hornos 548, de esta Ciudad.

Reclamos según Ley 11.867, al domicilio del escribano Carlos Schatz, San Martín 66, quien interviene en la operación.

e.14 oct.-N.° 5.643-v.19 oct.

Al comercio: Carlos Mazzucchelli y A. F. Solís, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Lavalle 1328, U. T. Mayo 5434, comunican que **Matías Alonso Pérez** vende a **Constantino Ameijeiras** su negocio, almacén y despacho bebidas Avenida Chicago 7300 esq. Bariloche. Reclamos término de ley nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.

e.14 oct.-N.° 5630-v.19 oct.

Avisamos que con intervención del contador público señor Mariano Ardáiz, con oficinas en Uruguay 377, se vende el negocio de almacén, sito en esta Ciudad, calle 11 de Septiembre número 3702, esquina Jaramillo.

Reclamaciones interponerlas dentro deltérmino legal.

Vendedor: **Miguel Haddad.** — Comprador: **José Manuel Suárez.**

Ambos domiciliados en el mismo. — Buenos Aires, Octubre 14 1936.

e.14 oct.-N.° 5.632-v.19 oct.

Arturo Carmona, avisa que rematará **el día Miércoles 21 del corriente**, a las 15 horas, el negocio de restaurant, Saladillo 2222; orden de sus dueños **Parzanese & Fiorucci**, todas las existencias las existencias de este negocio, sin base y al mejor postor.

Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Más datos: Victoria 1856. — U. T. 37-1606.

e.17 oct.-N.° 5.728-v.22 oct.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Rodríguez, vendí mi negocio de despacho de pan y factura, sito Vedia 2637. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor **Antonio Moreno Ruiz**, Vedia 2637. — Compradora: **Margarita Giovanetti de Pérez**, Bartolomé Mitre 2258.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1936.

e.17 oct.-N.° 5.682-v.22 oct.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, al comercio avisa que por su intermedio se vende el café y despacho de bebidas, establecido en Avenida Tres Cruces 5275.

Vendedora: sucesión **Antonio Herbón**, domiciliada en Avenida Tres Cruces 3342.

Comprador: **Vicente Grisaleña**, domiciliado en el negocio.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1936.

e.17 oct.-N.° 5679-v.22 oct.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, al comercio avisa que por su intermedio se vende el almacén y bebidas, establecido en Victoria 3001.

Vendedor: **Fernando Arnaldo**, domicilio Paraná 335.

Comprador: **Emilio Muiños**, domiciliado en el negocio.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1936. —

e.17 oct.-N.° 5680-v.22 oct.

José Martínez, martillero público, San José 143, avisa que **Shinei Kise, Seishun Yonaha y Seizen Shimabukuro**, venden su tintorería, Cachabuco 137, a **Seiichi Oyatomari y Eizy Nohara**, todos domiciliados Chacabuco 137.

e.17 oct.-N.° 5736-v.22 oct.

Salón de peluquería, cigarrería, lotería y salón de lustrar, calle Callao 322, vendió **Pedro Coppa** a **Oreste Frascino**, reclamaciones de ley al martillero Héctor V. Trabucco, Callao 324. Domicilio contratantes mismo negocio.

e.17 oct.-N.° 5683-v.22 oct.

Clotilde Riva vende a **Antonio Pagani**, el negocio de corralón maderas y materiales de construcción, sito en la calle Jeán Jaurés 1140, que es el domicilio constituído para reclamaciones.

e.17 oct.-N.° 5674-v.22 oct.

Negocio ropería Libertad N.° 343, vendedor **Angel Wilder**, compradores **Moisés Dadon y José Esquenazzi**, constituyen domicilio especial en Libertad 343, para reclamo de ley.

e.17 oct.-N.° 5726-v.22 oct.

Aguilera y Marchelli, martilleros públicos, oficinas Rivadavia 3182, avisan que **Adolfo Veiga**, vende su restaurant Osvaldo Cruz 2300, su domicilio, a **José Suárez y Buenaventura Silvero**, domiciliados Rivadavia 2182. Reclamos ley.

e.17 oct.-N.° 5724-v.22 oct.

Alejandro Sautú, domiciliado en Suipacha 485, hace saber por el término legal, que ha vendido al señor **Guido Lambruschini**, domiciliado en Paraná 253, su negocio de modas, sito en la calle Suipacha 485.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1936.

e.17 oct.-N.° 5.727-v.22 oct.

Aviso: Que compro a **Antonio López** domiciliado en Rivadavia 7970, el bazar "Madrid", Rivadavia 9499.

Reclamos al domicilio del comprador, **Manuel Ferrería**, Rivadavia 8425.

e.17 oct.-N.° 5.673-v.22 oct.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

CALIFORNIA SPRAY COMPANY ARGENTINA LTDA. S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre a las 10 horas en Balcarce 352, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los documentos que prescribe el artículo 347 Inc. 1.° del Código de Comercio.

2.° Renovación del Director titular y 5 suplentes.

3.° Aprobación de la 2.ª emisión de acciones decretada por el Directorio.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e.16 oct.-N.° 5719-v.31 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PUBLICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 del corriente, a las 16 horas, en el local San Martín 66, Escritorio 502, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elegir Síndico y Síndico suplente.

4.° Honorarios Directores y Síndico (Arts. 22 y 23 de los Estatutos).

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.6 oct.-N.° 5294-v.23 oct.

M. S. BAGLEY Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Noviembre de 1936, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca 199, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años, y de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente por un año.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja social, Avenida Montes de Oca 199, tres días antes, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1936.

El Secretario.

e.14 oct.-N.° 5.627-v.30 oct

ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores socios de esta Institución a la "Asamblea General Ordinaria", que tendrá lugar el día domingo 25 de octubre de 1936, a las 15 horas, en su local social, Camargo 870, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura del acta anterior.

2.° — Memoria del señor Presidente.

3.° — Aprobación del Balance General.

4.° — Informe de la Inspección General de Justicia, sobre la Reforma de los Estatutos Sociales.

5.° — Renovación del Consejo Directivo.

6.° — Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.

Saludan muy atentamente,

Moisés Albala, presidente. — Henry Alhante, secretario.

e.16 oct.-N.° 5.661-v.23 oct.

PATRONATO ESPAÑOL COMISION DE SEÑORAS

La Comisión Directiva del Patronato Español, de acuerdo con el artículo 11 de sus Estatutos, ha fijado el 20 del corriente a las 15 horas, en el salón del Colegio del Salvador, Callao 542, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria Anual, complaciéndose en invitar a usted.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° — Lectura y consideración del informe anual de la señora Presidenta.

3.° — Lectura y consideración del balance general correspondiente al ejercicio XXIV, que terminó el 30 septiembre de 1936.

4.° — Lectura y consideración de los informes de las Comisiones Auxiliares del Patronato Español.

5.° — Elección de vocales y suplentes que deben sustituir a las siguientes señoras, que han terminado su período:

Presentación Ortiz de Bayona, Mercedes Nadal de Muro, Condesa de Guadalhorce, Concepción de la Peña de Peña, María Llorente de Gallo, Marquesa de Salamanca, Consuelo Eraña de Córdoba, Mercedes García Friedrich de Lassalle, Teresa Mieres de Diez, Elena Fernández de Fernández, Mercedes Rentería de Laurenz, Segunda Lueje de Balbín, María Caparrós de Llorente, María Irene Gutiérrez de Fornieles.

6.° — Nombrar dos socias revisadoras de cuentas.

7.° — Nombrar dos socias para que en unión del Rvdo. Padre Director y las señoras Presidenta y Secretaria, firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1936.

e.16 oct.-N.° 5.709-v.19 oct.

CIA. ARGENTINA DE TURISMO

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre próximo, a las 21 horas, en Larrea N.° 132, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, ejercicio noveno.

2.° — Elección de Directores y Síndicos.

3.° — Remuneración del Síndico.

El Presidente

e.16 oct.-N.° 5.712-v.31 oct.

Sociedad Anónima HURLINGHAM CLUB

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día martes 27 de octubre de 1936, a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, oficina número 12,, 2.° piso, Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y uenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1936.

2.° — Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores G. C. Drysdale, R. C. Drysdale, y J. A. Hinds, que terminan su mandato, pudiendo sin embargo ser reelegidos.

3.° — Elección de tres Directores suplentes por un año.

4.° — Elección de Síndico y fijación de sus honorarios y elección de Síndico suplente.

5.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, la Asamblea quedará constituída y resolverá válidamente con el número de accionistas presentes, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1936.

El Secretario

e.9 oct.-N.° 5.533-v.27 oct.

Sociedad Anónima
REFINERIA DE AZUCAR DE BUENOS AIRES
PRIMERA CONVOCATORIA

Conforme lo dispone el artículo 29 de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de octubre corriente, a las 11 horas en Cangallo 461, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General, Ganancias y Pérdidas y Aplicación de Utilidades.
2.° — Renovación del Directorio, elección de un Director titular y un Director suplente.
3.° — Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° — Remuneración al Síndico saliente.
5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones antes del 27 del corriente, retirando el comprobante de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1936.
El Directorio
e.9 oct.-N.° 5.515-v.27 oct.

FRUTICULTORA "IDAHOME"
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria del 28 de Octubre de 1936

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo N.° 10 de los Estatutos Sociales, el Directorio de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 28 de octubre de 1936, a las 10 horas, en el local social de la calle Brasil N.° 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico correspondiente al sexto ejercicio vencido el 30 de junio de 1936.
2.° Nombramiento del Directorio por el término de tres años.
3.° Elección del Síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

El Directorio
Buenos Aires, Octubre 7 de 1936.
e.9 oct.-N.° 5.558-v.27 oct.

SANTA ROSA ESTANCIAS LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que disponen los Estatutos y por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Décimaséptima Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Décimoséptimo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1936.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Fijación de honorarios al Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1936.
El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para aquella. — (Art. 29 de los Estatutos).
e.9 oct.-N.° 5.530-v.27 oct.

"INVERNADAS SAN SEBASTIAN"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 30 de octubre de 1936, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 30 de junio de 1936.
2.°) Elección de un Síndico titular y Síndico suplente.
3.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1936.
El Directorio

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, tres días antes de la reunión, de acuerdo con lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos.
e.9 oct.-N.° 5.556-v.27 oct.

"COGRAN"
Compañía Argentina de Productos Granjeros S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre, a las 17 horas en el local Corrientes 222 (1er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación del Presidente de la Asamblea.
2.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.
e.9 oct.-N.° 5555-v.27 oct.

POLDER FRIESLAND
Sociedad Anónima de Endicamiento
N. L. Alem 150. Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 8.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1936, a las 17 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo N.° 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar sus acciones o recibo del depósito bancario en la gerencia de la Sociedad, con dos días de anticipación por lo menos del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.
El Directorio.
e.9 oct.-N.° 5.532-v.27 oct.

Sociedad Anónima de Impresiones y Papelería
THE BRITISH SUPPLY C.
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General para el 30 de Octubre de 1936, a las 16 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 788, (3.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de tres Directores, dos suplentes y Sindicatura.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.
El Presidente.
e.9 oct.-N.° 5561-v.27 oct.

Sociedad Anónima
MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Viernes 30 de Oct. de 1936 a las h. 16, en el local calle Defensa 1220, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificaciones en los Estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las misma en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en el Banco de los señores Erlangers, 4 Moorgate, Londres E. C. 2, con la misma anticipación que los residentes en la República Argentina, y podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de apoderados constituídos por telegramas trasmitidos por los referidos banqueros, dirigidos al Síndico en el local de la Sociedad en Buenos Aires, o por mandato en forma (Art. 28 de los Estatutos).

Por resolución del Directorio.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1936.
Dr. Enrique J. Piccardo, Vicepresidente.
e.9 oct.-N.° 5528-v.30 oct.

CERVECERIA PALERMO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos de la Sociedad, no habiendo tenido quórum suficiente en primera convocatoria, se cita nuevamente a los señores Accionistas a la Trigésima Novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe número 3253, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance del Activo y Pasivo de la Sociedad, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio próximo pasado.
2.° — Fijación de los Honorarios del Síndicos.
3.° — Integración del Directorio.
4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancaria, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe número 3253, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, desde las 14 a las 16 horas, a fin de obtener el boleto de entrada.

El Directorio
e.9 oct.-N.° 5.562-v.24 oct.

S. A. Agrícola y Ganadera "LA ESCANDINAVA"

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de noviembre 1936, 16.30 horas, en 25 de Mayo 267, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos. artículo 347, inciso 1, Código de Comercio.
2.° Nombrar Directorio y Síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar acta.

Directorio
e.9 oct.-N.° 5.551-v.29 oct.

FEDERACION LANERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señores Consocios:

De acuerdo a lo que establece el artículo 13 de los Estatutos sociales tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 29 de octubre del corriente año, a las 16 horas, en su local social, Cangallo 328, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación del acta anterior.
2.° — Considerar la Memoria y Balance General del 7.° ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1936.
3.° — Elección de cinco miembros titulares, por dos años, en reemplazo de los señores José L. Orlando, Gerardo Buchlein, W. S. Perry, Andrés Bleuez y Paúl Leleu, que terminan sus mandatos.

Elección de cuatro suplentes por un año en reemplazo de los señores Rodolfo F. Bennewitz, Carlos G. Tanke, Oscar Peltzer y Gastón Dedyn, que renunció. — Elección de dos Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los señores Aage Rosenkjaer y León Malenky.
4.° — Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
5.° — Asuntos varios.

Saludamos a usted muy atte.,
Rodolfo Tarántola, presidente. — Raimundo Callens, secretario.
e.9 oct.-N.° 5.527-v.27 oct.

MALTERIA Y CERVECERIA "BELLA VISTA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los dispuesto en los tutos kyO Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1936, a las 11 horas, en el local social, Presidente R. Sáenz Peña 933, (segundo piso), a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1936.
2.° — Elección de tres o cinco Directores por tres años, según lo determine la propia Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.° de los Estatutos.
3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
4.° — Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta de la Asamblea.

El Directorio
e.9 oct.-N.° 5.526-v.27 oct.

SOCIEDAD MINAS EPECUEN S. A.

CONVOCATORIA
de Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre del corriente año, a las 16 horas, en nuestro local Rivadavia 1138, piso 1.°, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 11.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1936.
2.°) Elección de tres Directores titulares por 3 años y de un Director suplente.
3.°) Elección de Síndico titular y suplente.
4.°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Las acciones deberán depositarse en la Caja de la Sociedad dos días antes de la Asamblea para tener derecho a la asistencia y voto. (Art. 11, E. S.).

El Directorio
e.14 oct.-N.° 5.599-v.30 oct.

SALABERRY, BERCETCHE & CIA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1936, a las 17.30 horas, en el local social de la calle Defensa 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General, Informe del señor Síndico, correspondiente al 6.° ejercicio, vencido el 30 de junio de 1936.

2.° Designación de escrutadores, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos.

3.° Fijación de fecha de cierre del próximo ejercicio, según artículo 25 de los Estatutos.

4.° Elección de un Director suplente por un año, en reemplazo del señor Jorge Salaberry Bercetche, que pasó a titular.

5.° Elección de Síndicos, por el plazo que fijan los Estatutos.

6.° Nombramiento por la Asamblea, de dos accionistas presentes, para que firmen el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, para tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán inscribirse en Secretaría y depositar en la Caja de la Sociedad o en cualquier Banco de plaza, sus certificados o acciones, con tres días de anticipación, como mínimum del fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1936.

El Directorio.

e.8 oct.-N.° 5500-v.26 oct.

CREDITO MOBILIARIO Y FINANCIERO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente a las 10 horas, en el local social calle Cangallo 466, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de junio de 1936, y distribución de utilidades.

2.° Nombramiento de un director para terminar el mandato del doctor Pablo Calatayud, que renunció.

3.° Designación de síndicos titular y suplente, por un año.

4.° Fijación de honorarios al síndico.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1936.

El Directorio

e.8 oct.-N.° 5499-v.26 oct.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL & COMERCIAL SUD-AMERICANA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Sociedad, Reconquista 336, 2.° piso, el 30 de octubre de 1936, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del a Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones a un certificado de depósito bancario de las mismas, en el local de la Sociedad, hasta tres días antes, del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1936.

El Directorio.

e.9 oct.-N.° 5541-v.27 oct.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES LA AMERICANA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos sociales y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1936, a las 10 horas, en las oficinas de la compañía, calle Corrientes número 550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 22.° ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1936.

2.° Determinación del número de directores que integrarán el nuevo directorio y elección de directores titulares en reemplazo de los señores Carlos J. Pagliera Núñez y Carlos Aversa, que terminan su mandato, y del señor José María Braceras Haedo, que renunció.

3.° Elección de directores suplentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos.

4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas presentes, para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

El Directorio

Nota: Para tener acceso a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría sus acciones o recibos bancarios, del depósito de las mismas con anticipación de tres días por lo menos, al fijado para la reunión de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 40 de los Estatutos.

e.8 oct.-N.° 5494-v.26 oct.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA "SANTA MARGARITA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14.° de los Estatutos Sociales, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 29 de octubre de 1936 a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer Ejercicio vencido el 30 de junio de 1936.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1936.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, tres días antes de la reunión, de acuerdo con lo que dispone el artículo 16.° de los Estatutos.

e.8 oct.-N.° 5507-v.26 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Getneral Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 1936, para las 16 horas, en nuestro local social, Pueyrredón 602, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos comprendidos en el artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Designación de las personas que deben llenar las vacantes producidas en el Directorio, conforme a los estatutos.

3.° Nombramiento de Síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Accionistas las disposiciones del Art. 36 del Estatuto.

El Presidente.

e.9 oct.-N.° 5540-v.26 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local social, Galería Güemes, Edificio Supervielle, 4.° piso, el día 30 de octubre de 1936, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondientes al 9.° Ejercicio, vencido el 30 de junio de 1936.

2.° — Aplicación de utilidades.

3.° — Elección de dos Directores por el período de un año.

4.° — Elección de Síndico titular y suplente por un año.

5.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia.

Los señores accionistas deben tener presente, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o los certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo articulo 20 de los estatutos en vigor.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1936.

El Directorio

e.8 oct.-N.° 5.495-v.26 oct.

CORPORACION ANDES, S. A. Comercial - Industrial y Financiera Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1936, a las 11 horas, en su local social calle Florida 832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación de la memoria, balance general° cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1936, y distribución de las utilidades.

2.° — Aplicación a darle al fondo de previsión.

3.° — Fijación del número y nombramiento de Directores titulares, de acuerdo al artículo 13 del Estatuto.

4.° — Nombramiento de dos Directores suplentes.

5.° — Nombramiento de Síndico y suplente de Síndico.

6.° — Nombramiento de dos accionistas para que a prueben y firme el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1936.

El Directorio

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

e.8 oct.-N.° 5.486-v.26 oct.

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA. (Sociedad Anónima)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Tenemos el agrado de invitar a ustedes a la asamblea general ordinaria (segunda convocatoria), que realizará esta sociedad el día 20 del corriente a las 19 horas, en su local social calle Cangallo 3637, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance general al 31 de julio de 1936.

2.° Informe del síndico.

3.° Elecciones de 1 presidente; 1 prosecretario; 1 protesorero, 3 vocales titulares, 1 vocal suplente y 1 síndico suplente.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Destino de la bonificación del 3 o|o sobre consumo.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Esperando puntual asistencia, saluda a ustedes muy atte.,

Buenos Aires, Octubre 7 de 1936.

Naum G. Levich, presidente. — Rubén Hasper, secretario.

e.8 oct.-N.° 5496-v.20 oct.

"INDUCO" S. A. de Industria y Comercio

Se cita a los señores Accionistas, a Asamblea Ordinaria, para el 26 de octubre de 1936, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganacias y Pérdidas e informe del Síndico, Ejercicio al 30 de junio de 1936.

2.° Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.6 oct.-N.° 5439-v.23 oct.

Fábrica de Gas Carbónico y Levadura "MARTELLI" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de octubre a las 16 horas, en el local de la calle Luis María Campos 927, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1936.

2.° — Ratificación de actos del Directorio.

3.° — Elección de nuevo Directorio.

4.° — Fijación de los honorarios del Síndico.

5.° — Nombramiento de Síndico titular y suplente.

6.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace saber a los señores Accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días a lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito extndidos a nombre del accionista, por cualquier Banco de la Capital Federal, previo consentimiento del Directorio, que se debe recabar con seis días de anticipación.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1936. —

El Directorio

e.13 oct.-N.° 5.621-v.30 oct.

S. A. Financiera, Bancaria y Comercial DOSE & CIA. LTDA.

De acuerdo a los artículos 17, inciso "A" y 20 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas paar el día 31 de octubre de 1936, a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 467, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio de 1936.

2.°) Autorizar al Directorio a enajenar parte del activo de la Sociedad al Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, de acuerdo a la Ley N.° 12.157, y para firmar los convenios que al efecto se requieran.

3.°) Determinar el número de miembros que compondrán el Directorio (Art. 14, Capítulo III).

4.°) Elección de Directores de acuerdo al artículo 14, Capítulo III. — Cesan en su mandato los señores don Carlos Dose Obligado, don Carlos F. Alcobendas (fallecido), doctor Alfredo Zemborain, don Rafael Fernández Blanco, doctor Mario Sáenz y doctor Francisco Chás.

5.°) Elección del Síndico titular y del Síndico suplente (Art. 24, Capítulo VI).

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, leberán depositar sus acciones en la Sociedad como lo prescribe el artículo 23 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre de 1936.

El Secretario

e.14 oct.-N.° 5.640-v.30 oct.

LA MONDIALE
Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el día 2 de noviembre de 1936, a las 15 horas, y 15.30 horas, respectivamente, en la sede social Avenida de Mayo 801.

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria Anual y Balance.
2.° — Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.
3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Considerar la disolución anticipada de la Sociedad.
2.° — Autorizaciones al Directorio para la liquidación de la Sociedad y ratificación de las operaciones efectuadas.
3.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e.16 oct.-N.° 5.664-v.30 oct.

S. A. INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

Esmeralda N.° 449, 3er. piso - Bs. Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de noviembre del corriente año 1936, a las 11 horas, en el local social calle Esmeralda número 449, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Punto primero. — Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1935.
Punto segundo. — Disolución anticipada de la sociedad y su liquidación por no poder cumplir los fines para que fué constituída, y además, por haber perdido el 75 o|o de su capital.
Punto tercero. — Nombramiento de liquidadores y síndico con determinación de las facultades que la asamblea acuerde para el desempeño de sus funciones.
Punto cuarto. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: El depósito de acciones para tomar parte en la asamblea, deberá efectuarse en la secretaría de la sociedad o en un Banco, acompañando el recibo respectivo, tres días antes de la reunión.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1936. — Francisco Ortiz, vicepresidente.
e.16 oct.-N.° 5716-v.2 nov.

CABAÑA TANDIL
Sociedad Anónima

Usina de Pasteurización de Leche
Fábrica de Manteca
Aráoz 265, U. T. 54-3245

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 del actual, a las 17 horas, en la calle Camargo 355, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, al 30 de Junio de 1936.
2.° Elección de nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, hasta tres días, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1936.
El Directorio.
e.16 oct.-N.° 5.718-v.30 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Atento a la disposición del artículo 16 de nuestros Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Décimacuarta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local social, calle Sarmiento 875, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas presentados por el Directorio y del informe del Síndico, correspondientes al Décimocuarto ejercicio vencido el 30 de junio último.
2.° Fijación de los honorarios del Síndico por el ejercicio que se considera.
3.° Integración del Directorio.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el ejercicio 1936-1937.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que el artículo 21 de los Estatutos dispone que deberán depositar, antes de los tres días, que preceden al de la Asamblea, sus acciones o bien el respectivo comprobante de depósito bancario, en la Caja de la Sociedad, donde les será entregado el correspondiente recibo que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1936
El Directorio.
e.7 oct.-N.° 5.480-v.28 oct.

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatuarias de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Octubre de 1936, a las 15 horas, en su local social, avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de útilidades del 18 ejercicio.
2.° Elección de Directores titulares en reemplazo de los señores: doctor Antonio Robirosa, Lino Landajo, Jorge M. Bullrich, Francisco Dorignac y Erwin Pallavicini y suplente doctor Lucio A. Robirosa.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un banco, en la secretaría de la Compañía, hasta tres días antes de la Asamblea.

El Directorio.
e.7 oct.-N.° 5475-v.24 oct.

S. A. ITALO-ARGENTINA PURICELLI
(Obras Públicas)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 29 de octubre, a las 15 y 30 horas, en Florida 229, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Designar dos accionistas para suscribir el acta.
2.°) Suscripción de acciones de la 2.ª serie.

El Directorio

Nota: Para concurrir a la Asamblea es necesario depositar los títulos o certificados de depósito de los mismos, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación.

e.8 oct.-N.° 5.489-v.26 oct.

SANATORIO CASTRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1936, a las 18 horas, en la calle Charcas 2346, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del punto 4.° de la resolución de la asamblea constitutiva.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el cta.

1.° de Octubre de 1936.
El Directorio
e.2 oct.-N.° 5275-v.20 oct.

LA VANGUARDIA
Sociedad Anónima Editora
Asamblea General Extraordinaria

Se cita a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 3 de noviembre, a las 18 horas, en el local social, Rivadavia 2150, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Elección de dos Directores titulares y cuatro suplentes en reemplazo de los señores Américo Ghioldi, Rómulo Bogliolo, Joaquín Coca, Alicia Moreau de Justo, Antonio Zamora y Juan Unamuno.
2.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Alejandro Castiñeiras, secretario.
e.17 oct.-N.° 5.681-v.3 nov.

Sociedad Anónima
MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1936, a la hora 15, en el local calle Defensa 1220. Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° a) Fijación del número de directores titulares de cada categoría de que se compondrá el Directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 13 y 29 de los Estatutos.
b) Elección de 3 Directores suplentes por 1 año, en representación de los tenedores de acciones ordinarias y de 2 Directores suplentes por 1 año, en representación de los tenedores de acciones preferidas.
4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, conforme al artículo 340 del Código de Comercio.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en el Banco de los señores Erlangers, 4 Moorgate, Londres E. C. 2, con la misma anticipación que los residentes en la República Argentina, y podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de apoderados constituídos por telegramas transmitidos por los referidos banqueros, dirigidos al Síndico en el local de la Sociedad en Buenos Aires, o por mandato en forma (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 8 de 1936.
Por resolución del Directorio:
Dr. Enrique P. Piccardo, vicepresidente.
e.9 oct.-N.° 5528-v.30 oct.

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para el día 30 de Octubre de 1936 a las 16 y 1|2 horas en el local social calle Belgrano 931, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1936 y para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance, Memoria e Informe del Síndico.
2.° Elección del Directorio.
3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas en la caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la Asamblea.

e.9 oct.-N.° 5559-v.27 oct.

S. A. CIA. INMOBILIARIA "LA CANDELARIA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de octubre del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Av. Alvear N.° 1693, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades y fijación de la remuneración de los Directores.
3.° Elección del Síndico y Síndico suplente y fijación de honorarios.
4.° Designación de dos Accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.
El Presidente.
e.13 oct.-N.° 5.583-v.29 oct.

S. A. INDUSTRIAS RURALES UNION PASTORIL
San Martín 235 - Escritorio 22
Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1936, a las 11 y media horas, en calle San Martín 235

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1936.
2.° Elección de cuatro Directores.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Fijar la remuneración del Síndico, para el ejercicio fenecido.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio.
e.9 oct.-N.° 5539-v.30 oct.

CREDITO INMOBILIARIO DE EDIFICACION
Sociedad Anónima

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de Octubre, a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 385, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que cita el artículo 347 inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.
e.9 oct.-N.° 5.552-v.27 oct.

"LA CALIFORNIA ARGENTINA"
Producción, Exportación e Importación
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1936, a las 16 horas con 30 minutos, en el local social situado en la calle Callao 86, piso 3.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1936.
2.° Elección de tres Directores y del Síndico.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deben cumplir con las disposiciones del artículo 17 de los Estatutos.

El Directorio
e.1.° oct.-N.° 5.262-v19 oct.

Empresa Constructora
F. H. SCHMIDT S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 9a. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1936, a las 15 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 933, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 9.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1936.
2.° Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, conforme al artículo 340, del Código de Comercio
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre de 1936.
El Directorio
e.6 oct.-N.° 5.293-v.23 oct.

FABRICA ARGENTINA DE MEDIAS Y TEJIDOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1936, a las 15 horas, en Billinghurst 473, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, 5.° ejercicio.
2.° Nombramiento del Síndico y del Síndico suplente.
3.° Fijación de los honorarios del Síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.7 oct.-N.° 5476-v.24 oct.

CASA BIRK
Sociedad Anónima

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de octubre de 1936, a 14.30 horas, en Reconquista 336, departamento X., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, Informe del Síndico.
2.° Elección del Directorio y Síndicos.
3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.8 oct.-N.° 5446-v.26 oct.

Sociedad Anónima
Papelería, Librería e Imprenta Argentina
CASA JACOBO PEUSER LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social, calle San Martín 200, el día 21 de Octubre de 1936, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 18 ejercicio social, vencido el 30 de Junio último.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Director - Presidente por el término de tres años, en reemplazo del doctor Salvador Oría que termina su mandato.
4.° Elección de un Director por el término de tres años, en reemplazo del señor Gilberto Knaak Peuser, saliente por sorteo.
5.° Elección de Síndico titular y suplente, que cesan en sus funciones.
6.° Designación de dos señores Accionistas para que conjuntamente con los Directores y Síndico, firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1936.
El Directorio.
e.29 sept.-N.° 5327.-v.21 oct.

CERVECERIA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 23 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la calle Juan Francisco Seguí 3636, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondiente al 38, ejercicio Comercial.
2.° Elección de un Director.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.
5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1936.
El Directorio.
e.1.° oct.-N.° 5.365-v.22 oct.

Sociedad Anónima Ganadera
ESTANCIA GLENCROSS
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 22 de octubre de 1936, a las 11 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 547, (primer piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 1936.
2.° Nombramiento de Directores.
3.° Ratificación de actos de Directores provisionales.
4.° Nombramiento de Síndicos.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.3 oct.-N.° 5281-v.21 oct.

SANATORIO PODESTA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Viamonte esquina Uruguay 714, el día 21 de Octubre del corriente año, a las 22 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Décimo ejercicio social vencido el 31 de Agosto ppdo.
2.° Consideración y resolución sobre el Art. 43 de los Estatutos y cumplimiento de las obligaciones derivadas del Art. 44 del mismo.
3.° Designación de un Síndico titular y dos Síndicos suplentes, en reemplazo, respectivamente, de los señores J. Olarán Chans, doctor Osvaldo T. Linari y doctor Otto Jürgens, que han terminado su mandato y son reelegibles.
4.° Designación de dos Accionistas para suscribir, juntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1936.
Por el Directorio. Juan Carlos Podestá, Julio R. Quinterno, directores delegados.
e.1.° oct.-N.° 5.367-v.19 oct.

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la décima quinta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 20 de octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al décimo quinto Ejercicio vencido el 30 de junio de 1936.
2.° Elección de un Director por un período de dos años.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
4.° Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósitos en Bancos, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito o recibo que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1936.
El Directorio.
e.28 sept.-N.° 5246-v.19 oct.

BANCO ARGENTINO DE FINANZAS Y MANDATOS
(En Liquidación)
Corrientes N.° 922, 4.° piso, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 23 de octubre de 1936, a las 15 horas, en el local del Banco, calle Corrientes número 922, 4.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Situación de la sociedad.
2.° Terminación de la gestión a cargo de la comisión liquidadora y resultado final de la misma.
3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1936. — La Comisión Liquidadora.
e.6 oct.-N.° 5456-v.20 oct.

Sociedad Anónima
COLONIA REAL DEL PADRE
Sarmiento 643 — U. T. 31-Retiro 3781
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 19 de octubre de 1936, a las 15 horas, en el local social, Sarmiento 643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio ppdo., y destino de utilidades.
2.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario en la Caja social, Sarmiento 643, de 15 a 17 horas, hasta tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 27 del Estatuto).

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1936.
Enrique Tudor, vicepresidente. — Pantaleón Fernández, secretario.
e.30 sept.-N.° 5340-v.19 oct.

FERRUM
Industria Argentina de Metales S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de octubre del corriente año, a las 16.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 26 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares por dos años y tres Directores suplentes por un año.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El artículo 29 de los Estatutos dispone:

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los Accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, (calle Bartolomé Mitre 559), para obtener el boleto de entrada.

En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario aceptado por el Directorio.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1936.
El Directorio.
e.1.° oct.-N.° 5.370-v.19 oct.

GENERAL ELECTRIC APPLIANCES S. A.
(Aparatos Eléctricos para el Hogar)
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 4 de noviembre de 1936, a las 11 horas, en el local social Avenida Roque Sáenz Peña N.° 636, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe final del Directorio liquidador.
2.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que deben depositar sus acciones o su equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en al Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la Asamblea.

El Directorio.
e.17 oct.-N.° 5676-v.3 nov.

LA VASCONGADA
Sociedad Anónima
Productos de Lechería
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de octubre, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, del 31° ejercicio, terminado el 30 de junio del corriente año, proyecto de distribución de utilidades e informe de Síndico.
2.° — Elección de un Director titular por el término de tres años, y de un Director suplente, por igual período.
3.° — Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
4.° — Designación de dos Accionistas presentes, para que en representación de la Asamblea, firmen el Acta respectiva y el libro de asistencia.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1936.
El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

e.3 oct.-N.° 5.413-v.21 oct.

REFINERIA DE PETROLEO "LA ISAURA"
Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 21 y 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 699, 7.° piso, el día 26 de octubre de 1936, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1936, e informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los que terminan su mandato.
4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta. de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

Los Accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar hasta tres días antes de ésta, sus acciones o certificados de depósito en Instituciones Bancarias en la Secretaría de la Sociedad, que les entregará la boleta de entrada de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1936.
El Directorio.

e.6 oct.-N.° 5298-v.23 oct.

VETRONE & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Ganadera y Agrícola
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad San Martín 154, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1936.
2.° Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio al 30 de junio de 1936.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1936.

e.13 oct.-N.° 5888-v.29 oct.

RIO ATUEL LIMITADA
Sociedad Anónima Minera e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el Martes 27 de Octubre de 1936 a las 16 horas en el local de la calle Sarmiento N.° 329, Estudio del doctor Marcos Satanowsky, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización al Directorio para vender parte de los bienes de la Sociedad.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.15 oct.-N.° 5703-v.26 oct.

"LA NEGRA"
Maschwitz, Rey, Ltda. S. A. Heladora y Frigorífica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre a las 15 horas en Agüero 352, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, Inciso 1 del Código de Comercio.
2.° Elección de dos Directores.
3.° Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e.7 oct.-N.° 5469-v.24 oct.

H. E. WATKINS Y CIA. LTDA.
S. A. Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 Octubre, 11,45 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Elegir Directorio y Síndicos.
3.° Nombrar dos Accionistas para firmar acta.

Directorio.

e.9 oct.-N.° 5.516-v.27 oct.

COOPERATIVA MERCANTIL DE PELETEROS LTDA.

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 24 del actual, en nuestro local social a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Acta anterior.
2.° — Considerar la modificación de los artículos números 5, 8, 13, 14, 15, 19 y 33, según proyecto que le adjuntamos.
3.° — Delegación a Europa.
4.° — Designar dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Con tal motivo saludamos a usted muy atte.,

Buenos Aires, Octubre 13 de 1936.
El Consejo de Administración

e.17 oct.-N.° 5.734-v.20 oct.

"ANTONIO NERVIANI LTDA."
Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el día 30 de octubre de 1936, a las 15 horas, en el local social, calle Acoyte número 82, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al 6.° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1936.
2.° Elección de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea, aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el presidente y secretario - tesorero.

El Directorio

e.3 oct.-N.° 5279-v.21 oct.

"VALLDENEU"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Mercantil

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre a las 15 horas, en Humberto I.° 3129, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° — Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
3.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota. — Recuérdase a los accionistas el artículo 31 de los Estatutos.

e.10 oct.-N.° 5.602-v.28 oct.

COMPAÑIA MOLINERA ARGENTINA S. A.

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1936, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de junio de 1936.
2.° Elección nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.10 oct.-N.° 5568-v.28 oct.

S. A. Establecimientos Jaboneros JOSE MORANDO (HIJO) Y HNO. LDA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 4 de noviembre de 1936, a las 11 horas, en Libertad 257, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio.
2.° — Elegir Presidente, Directores y Síndicos.
3.° — Fijar remuneraciones a los Directores y Síndico.
4.° — Designar dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio

e.17 oct.-N.° 5.678-v.3 nov.

LA ECONOMIA COMERCIAL
Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 del mes de octubre a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1936 e informe del Síndico.
2.° Resolver sobre el número de Directores que administrarán a la Compañía hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de los mismos de acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos sociales, en reemplazo de los señores Esteban Baron, Faustino Estévez, Camilo Puricelli, José Gamba, Mauro J. Estévez y Genesio Perazzo, que terminan su mandato.
3.° Elección por el mismo tiempo, de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
4.° Fijar la remuneración del Síndico.
5.° Designación de dos señores Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio firmen el acta de la Asamblea.

Artículo 15 de los Estatutos: Los Accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancarios en la Caja Social hasta tres días antes de la Asamblea y recibirán una boleta firmada por el Gerente, que acredite el depósito en el cual se consignará el número de votos que le acuerda el artículo 19 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1936.

e.2 oct.-N.° 5273-v.28 oct.

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la vigésimatercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1936, a las 16 horas, en el local San Juan N.° 3334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance correspondientes al vigésimotercero ejercicio vencido el 30 de junio de 1936 y dictamen del Síndico.
2.° Remuneración de los Directores y Síndico.
3.° Reparto de utilidades.
4.° Elección de un Director.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Pedro R. Collico, secretario.

e.10 oct.-N.° 5.546-v.28 oct.

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS STIGLER LIMITADA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1936, a las 15 horas, en San Martín 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1935|1936.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación.

El Directorio.

e.10 oct.-N.° 5619-v.28 oct.

Sociedad Anónima
COMPAÑIA FRIGORIFICA ARGENTINA DE TIERRA DEL FUEGO
CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1936, a las 11 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 547 (Capital Federal), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración Memoria y Balance al 30 de junio 1936.
2.° Nombramiento de Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta.

El Directorio.

e.10 oct.-N.° 5611-v.28 oct.

SOC. ANON. PEREDA LDA.
Ganadería - Comercial - Industrial
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

No habiéndose depositado las acciones que requiere el artículo 21 de los Estatutos para obtener quórum en primera convocatoria, el Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el 23 de octubre próximo, a las 10 horas en Arroyo 1142, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas realizadas en el 9.° ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.
2.° Sobre reparto de utilidades y asignación al Síndico.
3.° Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores doctor Celedonio V. Pereda e Ingº. Horacio V. Pereda, que terminan su mandato y Síndicos titular y suplente por un año.
4.° Designación de un accionitsa para que con el Presidente y un Director firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1936.
El Directorio.

e.10 oct.-N.° 5543-v.22 oct.

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y GANADERA CHACABUCO
Sociedad Anónima
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Décima Cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1936, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Décimo Cuatro Ejercicio, terminado el 30 de junio de 1936.
2.° Elección de tres Directores titulares por dos años.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
4.° Remuneración del Directorio.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1936.
El Directorio.
e.10 oct.-N.° 5.571-v.28 oct.

GRAN MERCADO GENERAL DEL OESTE
Sociedad Anónima
Calle Cangallo 564
Buenos Aires

El Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1936 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 564, (primer piso),

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación de la Memoria y del Balance del último ejercicio y dictamen del Síndico.
2. °— Designación de dos Directores: por tres años y uno por dos años.
3.° — Elección del Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Administrador General

Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a las Asambleas sociales es necesario presentar el boleto de entrada a las mismas, depositando con tres días de anterioridad en la Secretaría de la Sociedad, las acciones o certificados de acciones suscriptas.

Buenos Aires, Octubre de 1936.
e.16 oct.-N.° 5 565-v.28 oct.

COMPAÑIA AGRARIA ARGENTINA
(Sociedad Anónima)

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de octubre, a las 16 horas, en Sarmiento número 559 (5.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.
2.° — Resolver la entrada en la liquidación de la Sociedad en la imposibilidad de llenar los objetos para que fué creada.
3.° — Designación de dos liquidadores titulares y dos suplentes.
4.° — Designación de Síndico titular y suplente.
5.° — Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
e.13 oct.-N.° 5590-v.29 oct.

TERMAS DE CACHEUTA
Sociedad Anónima
Calle Sarmiento 643, piso 8.°
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día treinta y uno de octubre de 1936 a las once horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 643, piso 8.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al vigésimo tercero ejercicio vencido al 30 de junio de 1936.
2.° Elección de dos Directores titulares por tres años y un Director por un año.
3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para que en nombre de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la administración de la Sociedad, calle Sarmiento 643, piso 8.°
El Directorio.
e.10 oct.-N.° 5566-v.31 oct.

COLONIAS Y ESTANCIAS "EL RODEO"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 31 de octubre de 1936, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo número 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio vencido el 30 de junio de 1936.
2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.
El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, tres días antes de la reunión, de acuerdo con lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos.
e.10 oct.-N.° 5610-v.28 oct.

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1936, a las 17 horas, en el local social, calle Maipú N.° 71, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1936.
2.° Elección de un Director titular y dos Directores suplentes por tres años, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
3.° Remuneración especial al Directorio.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Maipú N.° 71, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 33 de los Estatutos).
El Vicepresidente.
e.16 oct.-N.° 5.613-v.29 oct
e.30 oct. N.° 5.587-v.30 oct.

Sociedad Anónima GANADERA & FINANCIERA "VIEJA ANCHA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 29 de octubre de 1936, a las 16 horas, en las oficinas de los señores Waldron & Wood, calle Bartolomé Mitre N.° 427, escritorio N.° 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1936.
2) Distribución de las utilidades.
3) Fijar los honorarios de los Directores y Síndico.
4) Elección de tres Directores por un período de dos años y de un Director por un año.
5) Elección de Síndico y suplente.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 30 los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el certificado de depósito de las mismas, efectuado en un banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio.
e.9 oct.-N.° 5.537-v.27 oct.

"THE RIVER PLATE SUPPLY COMPANY"
Sociedad Anónima
(Compañía Proveedora del Río de la Plata)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 17 horas, en el local social, calle Moreno 775, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1936.
2.° Elección de cinco Directores por tres años.
3.° Fijación de la remuneración a los señores Directores electos, que estuviesen comprendidos en las disposiciones del artículo 17 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación del Secretario que debe autorizar el acta de la Asamblea y de un Accionista para que, en representación de los demás, la suscriba conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, las disposiciones de los Estatutos para poder concurrir a la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1936.
El Directorio.
e.10 oct.-N.° 5570-v.28 oct.

ESTANCIAS Y COLONIAS EDUARDO DE SA PEREIRA E HIJOS
Sociedad Anónima
Carlos Pellegrini 1362 - Buenos Aires

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Carlos Pellegrini N.° 1362, el día 29 de octubre de 1936, a las once horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al octavo ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1936.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.
El Directorio.
e.10 oct.-N.° 5564-v.28 oct.

COMPAÑIA DE MADERAS DEL ALTO PARANA LTDA.
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria fijada para el 30 de octubre de 1936, a las 10 horas, en Reconquista 314, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del 30.° ejercicio.
2.° Elección de un director titular por dos años.
3.° Elección de dos directores suplentes por un año.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Fijar la remuneración del síndico.
6.° Designación por el presidente, de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen asistir, deberán depositar sus acciones en Reconquista 314, piso 3.°, hasta tres días anteriores a la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1936.
El Directorio
e.10 oct.-N.° 5549-v.28 oct.

LUTZ, FERRANDO Y CIA.
Soc. Anón., Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a asamblea ordinaria para el día 28 octubre, hora 15, en Florida 240, para tratar esta

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar memoria, balance y cuentas ejercicio 6.°
2.° Remuneración sindicatura.
3.° Remuneración a gerentes.
4.° Fijar número directores.
5.° Elección directores, síndicos y dos accionistas para aprobar acta.
El Directorio
e.10 oct.-N.° 5548-v.28 oct.

S. A. Comercial e Importadora CALVET Y CIA. LTDA.
Avenida Alem 401, Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre próximo a las 15 horas, en la Avenida Alem 401, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general, correspondientes al 9.° Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1936.
2.° Lectura del informe del síndico.
3.° Fijar la remuneración del directorio y del síndico.
4.° Elección de tres directores por dos años.
5.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según lo establece el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.
El Directorio
e.10 oct.-N.° 5609-v.28 oct.

CORPORACION ARGENTINA DE AUTOMOVILISTAS, S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre próximo, a las 18 horas, en el local social Azcuénaga 864, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio, del año 1936.
2.° Elección de nueve Directores titulares, tres Directores suplentes y un Síndico titular y suplente, que han terminado su mandato.
3.° Reducción de la cuota de abono de los Accionistas para el próximo ejercicio.
4.° Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
e.10 oct.-N.° 5576-v.24 oct.

SOCIEDAD DE ESTANCIAS Y DE INDUSTRIAS ARGENTINAS LTDA.
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1936, a las 15.30 horas, en el local social de la calle Cangallo 461, piso 2.°, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio fenecido el 30 de junio de 1936.

2.° — Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

3.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas que han de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad tres días antes, por lo menos, el fijado para la reunión. El Directorio podrá admitir en substitución de las acciones, un certificado de depósito otorgado por un Banco a su satisfación, establecido en el país o en el extranjero.

Joaquín Granel, director-secretario.

e.10 oct.-N.° 5.615-v.28 oct.

ANTONIO MENDIZABAL E HIJOS
Sociedad Anónima Ganadera
e Industrial

En cumplimiento de lo dispuesto en la última parte del inciso 2.° del artículo 347 del Código de Comercio, convócase a los accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria el 30 de octubre de 1936, a horas 15, en la calle San Martín N.° 534, fijándose la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración del inventario, balance y memoria que presente el Directorio, así como el informe que presente el Síndico.

2.°) Elegir Director Gerente y Director titular por terminación del mandato de don Juan José Mendizábal y don Julio Mendizábal, respectivamente.

3.°) Elegir Síndico titular y Síndico suplente.

4.°) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, tres días antes del señalado para la celebración, depositarán las acciones o los certificados bancarios de las mismas ante el Síndico que suscribe, que dará debida constancia.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936. — Clara Mendizábal, síndico.

e.10 oct.-N.° 5.616-v.28 oct.

ERNESTO TORNQUIST & Co., LTDA.
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la trigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de octubre de 1936, a las 12 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo ejercicio, vencido el 30 de junio de 1936.

2.° Elección de Directores.

3.° Elección de Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936. — El Directorio.

e.10 oct.-N.° 5572-v.26 oct.

J. E. TURNER & Co.
Sociedad Anónima
Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Noviembre de 1936, a las 15 horas en el local social, calle Sarmiento N.° 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1936.

2.° Renovación del Directorio y elección del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus Acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.

El Directorio.

e.10 oct.-N.° 5578-v.31 oct.

CRUZ DEL NORTE
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
San Martín 50 - 7.° piso
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Anual Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 29 de Octubre de 1936, a las 16 horas, en la Secretaría de la Sociedad, San Martín 50, 7.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1936.

2.° Elección de tres Directores titulares por el término de dos años, según Artículo 4.° de los Estatutos, en sustitución de los señores doctor Esteban Lamadrid, doctor Mario de Tezanos Pinto y Alberto Máximo Simon, quienes son reelegibles.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas presentes, para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 9.° de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1936.

El Directorio.

e.10 oct.-N.° 5575-v.28 oct.

CERVECERIA BIECKERT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1936, a las 16.30 horas, en el local calle San Juan 3334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1936 y dictamen del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Pedro R. Collico, secretario.

e.10 oct.-N.° 5.545-v.28 oct.

CASA ANCHORENA
Importación de Curtidos,
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad de acciones necesarias para celebrar la Asamblea General Ordinaria por primera Convocatoria, se convoca nuevamente para el día 24 de octubre de 1936, a las 9 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1363|69, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12.° ejercicio.

2.° — Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Carlos Morea y Rafael Alberto Palomeque, que terminan su mandato.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Cangallo número 1363|69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1936.

El Directorio.

e.10 oct.-N.° 5.617-v.22 oct.

COMPAÑIA TELEFONICA INTERPROVINCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas, a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre del año corriente, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña número 933, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al cuarto Ejercicio concluído el 30 de junio de 1936, con informe del Síndico.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de cuatro Directores titulares y un suplente por el término de dos años, en reemplazo de los salientes.

4.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, de acuerdo a lo que dispone el artículo 28 del Estatuto.

Buenos Aires, Octubre de 1936.

El Directorio

e.10 oct.-N.° 5.618-v.28 oct.

LA ARMONIA
Sociedad Anónima, Ganadera
Comercial e Industrial

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, la que se celebrará el 22 de Octubre, a las 14 horas en nuestro local Social, Catamarca 70, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 2.° ejercicio económico social, cerrado el 30 de Junio de 1936.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndicos.

4.° Designación de un accionista para firmar el acta.

El Directorio.

e.1.° oct.-N.° 5375-v.19 oct.

Sociedad Anónima
NOUGES HERMANOS LIMITADA

Comercial, Financiera y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la décima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1936, a las 16 horas en los Escritorios de la Sociedad, calle Sarmiento 385 (Capital Federal) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1936.

2.° Consideración del Informe de los Síndicos.

3.° Destino que se dará a las utilidades.

4.° Elección de Presidente por el término de dos años, para completar el período vacante por fallecimiento del doctor Ambrosio A. Nougués.

5.° Elección de Síndicos.

6.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1936.

El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, los tenedores de acciones deberán tomar parte en las Asamblea, depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o en alguna institución bancaria de la Capital Federal o de la Ciudad de Tucumán, obteniendo la boleta de entrada con tres días de anticipación a la reunión.

e.10 oct.-N.° 5605-v.27 oct.

J. F. MACADAM & CIA.
Sociedad Anónima de Importaciones
Consignaciones y Mandatos
Buenos Aires — Balcarce 302|326
Casilla de Correos 1415

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre a las 16 en el local social Balcarce 326, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de Vicepresidente y dos Directores.

3.° Designación de Síndicos titular y suplente.

4.° Remuneración del Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea hay que depositar las acciones de acuerdo con los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.

El Directorio.

e.10 oct.-N.° 5550-v.28 oct.

ELIAS MOOS S. A. EXPORTADORA DE CUEROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social, calle 25 de Mayo número 262, piso 12, el día 27 de Octubre de 1936, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio que corre desde el 1.° de Julio de 1935, hasta el 30 de Junio de 1936.

2.° Elección de 3 Directores titulares y 2 Directores suplentes por los años.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente, Síndico y otro más de los Directores.

El Directorio.

e.8 oct.-N.° 5511-v.26 oct.

S. A. ITALO ARGENTINA PURICELLI

2a. Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Florida 229, el día 29 de octubre corriente, a as 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.
2.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1936.
3.° — Elección de un Síndico titular y un suplente para el ejercicio 1936|37 y fijación de la retribución al titular por el ejercicio vencido.
4.° — Elección de tres miembros titulares del Directorio por dos años y elección de dos suplentes por un año.

El Directorio

Nota. — Para concurrir a la Asamblea es necesario depositar los títulos o certificados de depósito de los mismos en la Caja de la Sociedad, con tres días hábiles, por lo menos, de anticipación al señalado para la Asamblea.

El Director General

e.15 oct.-N.° 5.649-v.26 oct.

COMPAÑIA SALINERA "SUPER"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre del corriente año, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, entrepiso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1936.

El Directorio.

e.8 oct.-N.° 5509-v.26 oct

Sociedad Anónima Ganadera y Financiera JULIANAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 2 de noviembre de 1936, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de julio de 1936.
2) Distribución de las utilidades.
3) Fijar los honorarios del Directorio y Síndico.
4) Elección de cuatro Directores.
5) Elección de Síndico y Suplente.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio

e.15 oct.-N.° 5.705-v.31 oct.

GUILLERMO KRAFT LTDA.
Soc. Anón. de Impresiones Generales
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 22 de octubre de 1936, a las 16 horas, en Reconquista N.° 319.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, informe del Síndico, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos Directores, Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1936.

e.3 oct.-N.° 5422-v.21 oct.

SOCIEDAD ANONIMA VIÑEDOS Y BODEGA COPELLO SIBOLDI & CIA. LTDA.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día 31 de octubre de 1936, a las 16 horas en nuestro local social Pueyrredón 421; para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.
2.° Designación de una comisión liquidadora.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

El Directorio.

e.14 oct.-N.° 5637-v.30 oct.

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1936, a las 17 horas, en el local de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 555, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares, un Director suplente, un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Asignación del Presidente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1936.

El Directorio

e.7 oct.-N.° 5.462-v.24 oct

"EL PLATA"
Sociedad Anónima Argentina de Seguros

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de Octubre a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, en la Diag. Pte. R. Sáenz Peña 811, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al duodécimo ejercicio.
2.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Situación del Directorio una vez aprobada la modificación de los estatutos sometida a consideración del Poder Ejecutivo.
5.° Nombramiento de dos señores Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.14 oct.-N.° 5.629-v.28 oct.

CENTRO GALLEGO

Convocatoria a Comicios

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos sociales en vigor, la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores socios a comicios para el Domingo 25 de Octubre de 1936, en el local social, desde las 9 hasta las 18 horas, con objeto de proceder a la elección de las siguientes autoridades de la entidad:

Junta Directiva. — Vicepresidente, por el término de un año, para cubrir la vacante producida por fallecimiento del titular, don Joaquín Paz; cinco Vocales titulares, en reemplazo de los señores Francisco González, Eleodoro Friol, José Gómez Lens, Pedro Paz y Constantino Francisco; y diez suplentes.

Consejo de Apelación. — Cinco Consejeros por el término de dos años, en sustitución de los señores José Regueiro, Jesús Vía Golpe, José García García, Manuel Limeres y José Rodríguez González, elegido para el cargo de presidente en los comicios últimos.

Comisión Sindical. — Tres miembros por el término de un año en reemplazo de los señores Joaquín R. Rodríguez, José Bermúdez y Aniceto Troitiño.

Representantes. — Cincuenta y siete representantes, en reemplazo de los que cesan en su mandato y para llenar las bajas producidas por no haber aceptado sus cargos los electos por la minoría en los comicios últimos, renuncia del señor Ramón Boente y fallecimiento de los señores José Ramil y Lino Peláez.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936. José Rodríguez González, presidente. — Francisco S. Martínez, secretario.

Notas: Podrán participar en estos comicios, los socios activos, vitalicios y protectores, mayores de 18 años, con seis meses de antigüedad y el pago de sus cuotas al día, debiendo cada votante hallarse empadronado y exhibir previamente el recibo de socio del mes anterior, con uno de los siguientes documentos: Cédula de identidad expedida por la policía, libreta de enrolamiento, pasaporte o cualquier otro documento de identidad con fotografía, otorgado por autoridades españolas o argentinas. — La cédula de identidad social será admitida para votar, en aquellos casos en que no se oponga ningún fiscal, o cuando el socio pruebe a la mesa, de modo indubitable, su identidad, dentro de las horas del comicio.

El Padrón Electoral será expuesto en el local social durante los quince días de la convocatoria, a objeto de que los socios lo conozcan con la anticipación debida y puedan hacer las observaciones pertinentes para que se subsane cualquier omisión o error.

Art. 50. — Desde el día de la publicación de la convocatoria a comicios y antes de los cinco días siguientes, deberán oficializarse aquellas candidaturas que se presenten a la Comisión Electoral, y autorizadas por los propios candidatos y prestigiadas por otras cien firmas de socios activos, con expresión de nombre, domicilio y número de socio.

Art. 51. — Cada pedido de oficialización de una candidatura designará, por anticipado un fiscal titular y otro suplente por cada mil votantes; y entre dichos titulares elegirán dos para atender reclamos y verificar la exactitud del Padrón Electoral. El cargo de fiscal recaerá, indefectiblemente, en socios con derecho a voto y un año de antigüedad.

Muy importante

Se previene a los señores socios, que para estos comicios será indispensable el recibo del mes de septiembre de 1936, además de los documentos de identidad que se requieren.

e.10 oct.-N.° 5567-v.24 oct.

Sociedad Anónima Ganadera SAN JOSE
25 de Mayo 11 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Conforme con lo que dispone el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 octubre próximo, en la sede de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 11, a las 19 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente por terminación de mandato.
3.° Remuneración del Síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 11, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

El Directorio

e.2 oct.-N.° 5.403-v.20 oct

Exportadora "L I N O"
S. A. Comercial, Industrial y

Convócase a Asamblea Ordinaria para 30 Octubre 1936, 11.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1. — Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código de Comercio.
2. — Elegir Directores y Síndicos.
3. — Designar dos accionistas para firmar Acta.

El Directorio

e.8 oct.-N.° 5.497-v.26 oct.

BARREL — WARBURG
Sociedad Anónima Comercial
Buenos Aires.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1936, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 222, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al noveno ejercicio, vencido el 30 de junio de 1936.
2.° — Apropiación de las Utilidades.
3.° — Elección de Directores por el término de tres años.
4.° — Elección de Síndico titular y suplente por un año.
5.° — Designación de dos Accionistas para la firma del acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado de depósito en un Banco, en las Oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea (artículo17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.

El Directorio

e.13 oct.-N.° 5582-v.27 oct.

CASA OTTO HESS
Maipú 50 — Buenos Aires

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Octubre, hora 17, en Maipú 50, para tratar esta.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Considerar Memoria, Balance y Cuentas ejercicio 6.°.
2.° — Remuneración al Directorio y Síndico.
3.° — Remuneración a Gerentes.
4.° — Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para aprobar y firmar acta.

El Directorio

e.13 oct.-N.° 5.622-v.29 oct.

"DORAMARIA"
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Octubre a las 18.30, en Reconquista 336, 4.° piso

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1936 y distribución de utilidades.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.8 oct.-N.° 5505-v.26 oct.

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de octubre de 1936, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, sito en el edificio de la Estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1936.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años y cuatro suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación en la Caja de la Sociedad, sita en el expresado local.

Buenos Aires, Octubre de 1936.

e.8 oct.-N.° 5445-v.26 oct.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE
Bartolomé Mitre 1178

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 4 de noviembre próximo, a las 15 (3 p. m.), en la calle Bartolomé Mitre 1178, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación de la memoria, del inventario, balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas, al 30 de junio ppdo..

2.° — Elección de tres directores titulares por dos años, de un director suplente por dos años y de síndico y síndico suplente por un año.

3.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1936.

El Presidente

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Bartolomé Mitre 1178, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e.9 oct.-N.° 5.538-v.2 nov.

I R I S
S. A. Ganadera y Financiera

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 29 de octubre de 1936, a las 15 horas, en 25 de Mayo número 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, en informe del Síndico, Ejercicio al 30 de junio de 1936.

2.°) Elección de tres Directores, un Síndico y un Síndico suplente.

3.°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e.6 oct.-N.° 5.440-v.23 oct.

GRANDES DESTILERIAS PADILLA
Socieda Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo al artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de Octubre de 1936 a las 11 horas, en el local Brasil y Azopardo, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1936.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.8 oct.-N.° 5.490-v.26 oct.

Sociedad Anónima
CERVECERIA DE RIO SEGUNDO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 29 de octubre 1936, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Defensa 465, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1936.

b) Elección de directores y dos suplentes.

c) Elección de Síndico y suplente.

d) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.7 oct.-N.° 5.460-v.24 oct

"ROMA"
Compañía Italo - Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de octubre de 1936.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1936, a las 18 horas en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Designación de dos señores accionistas o sus representantes para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea por encargo de la misma, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General al 30 de junio de 1936 e informe del Síndico.

3.° — Elección de seis Directores por dos años en reemplazo de los salientes señores: Magnasco Luis A., Canale Agustín B., Bertelli José G., Pegasano Juan, Togneri Raúl y Checchi Ricardo E.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

Nota: Como dispone el artículo 25 de los Estatutos para poder intervenir en la Asamblea se deben depositar en la Compañía, los certificados de las acciones y retirar la boleta de entrada con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

El Director General

e.13 oct.-N.° 5.624-v 29 oct.

COMPAÑIA AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 31 de Octubre de 1936 a las 10 horas, en Avenida Vélez Sársfield N.° 801, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.14 oct.-N.° 5.600-v.30 oct.

L U C I L U
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Ganadera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1936, a las quince horas, en el local social, Avenida Alvear 1693, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Designación de dos Accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta de la Asamblea.

2.° — Consideración de la Memoria, Balance General, cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1936.

3.° — Nombramiento de tres Directores titulares y dos suplentes.

4.° — Nombramitnto de Síndico titular y suplente.

5.° — Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio y Síndico.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1936.

El Directorio

e.8 oct.-N.° 5.485-v.29 oct.

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la décimatercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Octubre de 1936, a las 11 horas, en el domicilio social, calle Bmé. Mitre N.° 559, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimotercero ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1936 y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores titulares.

3.° Elección de cuatro Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para poder tomar parte en esta Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días, antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1936.

El Directorio.

e.8 oct.-N.° 5.493-v.26 oct.

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 del mes de Octubre de 1936, a las 14 horas, en el salón de Asambleas de la Nueva Cervecería Argentina S. A. calle Saladillo esq. Bragado, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1936 e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente que deberán durar en el cargo un año.

3.° Designación de dos accionistas para que en nombre de la Asamblea redacten, aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Administrador General.

Buenos Aires, Octubre de 1936.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener acceso a la Asamblea deberán depositar sus títulos en la Caja Social, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Artículo 20 de los Estatutos Sociales).

e.8 oct.-N.° 5504-v.26 oct.

Sociedad Anónima
"CAMPOS Y GANADOS" LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, que tendrá lugar el día 26 del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Florida 229, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura de la memoria, balance general y demás cuentas que el Directorio somete a la Asamblea para su aprobación.

2.° — Lectura del informe del Síndico.

3.° — Designación de un Director titular por el período de tres años, en reemplazo del que cesa, de acuerdo al artículo 18 de los Estatutos.

4.° — Designación del Síndico que reemplazará al actual, por terminar su período.

5.° — Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1936. — Ricardo Vivié, presidente. — A. Rousselict, secretario.

e.7 oct.-N.° 5.463-v.24 oct.

INDUSTRIA PESQUERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre en Florida 439 a las 11 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de Síndicos.

El Directorio.

e.7 oct.-N.° 5468-v.24 oct.

"CIA ASEGURADORA ARGENTINA"
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1936, a las 15 horas, en las oficinas de la compañía, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 785 (3.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria del directorio, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al 17.° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1936.

2.° Lectura del dictamen del síndico.

3.° Elección de cinco directores titulares por dos años y directores suplentes, de síndico titular y dos síndicos suplentes.

4.° Facultar al directorio para que en el momento oportuno, efectúe o disponga la reconstrucción y modernización de la propiedad de la compañía, calle Viamonte 840 al 852 de esta Capital, y su correspondiente financiación.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1936.

Por el directorio:

Federico Devoto, presidente. — José Cassina, secretario.

Nota: Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito bancario que justifique la propiedad de dichas acciones, hasta tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por medio de un delegado, mediante carta-poder (artículo 15 de los Estatutos).

Otra: Los accionistas presentes acreditarán su asistencia firmando un libro ad-hoc y la gerencia anotará al margen los votos que le correspondan por derecho propio o por representación (artículo 18 de los Estatutos).

e.7 oct.-N.° 5479-v.28 oct.

Sociedad Anónima
COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1936, a las 15 horas, en el local Garay 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance General correspondiente el Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1936, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictámen del Síndico e Informe del Directorio sobre la marcha de la Sociedad.

2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los Directores: doctor Manuel A. Portela y doctor Ernesto Ferrari, que terminan su mandato y de tres Directores suplentes, todos por el término de tres años.

3.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente, para el Ejercicio de 1936|37.

4.° Designación de un Secretario y de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada.

El balance, dictamen del Síndico e informe del Directorio, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el local social.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936.

El Directorio.

e.7 oct.-N.° 5470-v.24 oct.

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 40 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el 24 del corriente, a las 17 horas, en nuestro local social, Victoria 2221|51, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.
2.° Memoria.
3.° Balance General e Informe del Síndico.
4.° Designación de dos socios para firmar el acta.
5.° Elecciones de: 1 vicepresidente; 1 tesorero; 1 protesorero (por 6 meses); 1 prosecretario; 6 vocales; 5 vocales suplentes.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1936.

El Directorio.

e.7 oct.-N.° 5467-v.24 oct.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA LIMITADA
Avenida Leandro N. Alem 413
Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el martes 27 de octubre de 1936, a las quince horas, en el local Avenida Leandro N. Alem N.° 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio vencido el 30 de junio de 1936.
2.° Lectura del informe del Síndico.
3.° Elección de un Síndico titular y un suplente, por un año.
4.° Fijar los honorarios del Directorio y Síndico, por el ejercicio vencido.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1936.

El Directorio

e.6 oct.-N.° 5.436-v.23 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MEJORAS URBANAS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 del corriente, a las 14.30 horas, en el local San Martín 66, Escritorio 502, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del señor Síndico.
2.° Elegir Directorio, Comité y Síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.6 oct.-N.° 5295-v.23 oct.

COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA "SAN LORENZO" LDA.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de octubre corriente, a las 14 horas, en el local social, Moreno 508, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de julio 1936.
2.° Pedido de algunos Accionistas para cambiar la fecha de los balances.
3.° Elección de Directores y Síndicos.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1936.
Juan Pegasano, presidente.

e.1.° oct.-N.° 5258-v.19 oct.

A. GRIMALDI
Sociedad Anónima Comercial
CASA GRIENSU

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1936, a las 15 en el local Florida 118, para tratar esta

ORDEN DEL DÍA:

I) Consideración de la Memoria del Directorio y del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el octavo ejercicio social — todo ello acompañado por el informe del señor Síndico.

II) Elección de Síndico titular y suplente para el noveno ejercicio.

III) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la presente reunión.

Los Accionistas deberán depositar sus acciones con anticipación de tres días.

El Directorio

e.7 oct.-N.° 5.457-v.24 oct.

Sociedad Anónima
BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS
Cía. Ltda. Ganadera, Industrial y Financiera

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la XVIIa. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre del corriente año a las 9 horas en el local social, calle Lima 1648.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 17.° Ejercicio fenecido el 30 de junio de 1936 y Distribución de Utilidades.

2.° Elección del síndico y del síndico suplente de acuerdo a los artículos 28 y 30 de los Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la misma Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán —de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos— depositar sus acciones o los certificados nominativos otorgados por otros Bancos (que contengan la numeración de los títulos respectivos) en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes del fijado para la misma.

El Secretario.

e.13 oct.-N.° 5580-v.31 oct.

COMPAÑIA GENERAL DE CALZADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Lunes 19 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes, al Undécimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años.
3.° Elección de dos Directores suplentes por un año.
4.° Elección de Síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e.29 sept.-N.° 5.308-v.19 oct.

Sociedad Anónima
"ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA"

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el viernes 30 de octubre de 1936, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1936.

El Directorio.

e.14 oct.-N.° 5651-v.30 oct.

CHARLES D. FOWLER & CO. LTD. REPRESENTACIONES

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 4 Noviembre 1936, 17 horas, Lavalle 691, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículos 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Elegir Directores y Síndicos.
3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

A Asamblea Extraordinaria para el 4 Noviembre 1936, 17.30 horas, Lavalle 691, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción capital suscripto e integrado.
2.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Directorio.

e.15 oct.-N.° 5654-v.31 oct.

CONSORCIO INDUSTRIAL S. A.

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 22 de Octubre de 1936, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1936.
2.° Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e3 oct.-N.° 5409-v21 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES, S. A.
Avda. R. S. Peña 501 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, no habiendo habido quórum en primera Convocatoria, se cita nuevamente a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de octubre próximo, a las 11 y 1|2 horas, en el local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 8.° Ejercicio, terminado el 30 de junio de 1936.
2.° Elección de un señor Director por el término de tres años.
3.° Designación de Síndico y suplente de Síndico.
4.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

El Directorio.

e.14 oct.-N.° 5594-v.24 oct.

"PRODUCTOS SOLMAR"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre de 1936, a las 10 horas, en la sede social, calle Jujuy 1657, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 7.° ejercicio vencido el 30 de junio de 1936.
2.° Elección de un director, un director suplente, Síndico y Síndico, suplente.
3.° Designar a dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.14 oct.-N.° 5.595-v.30 oct.

VALEMAS S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 12 horas en la Avenida Leandro N. Alem número 673, el día 30 de octubre de 1936, y para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar una vez terminada la Asamblea Ordinaria, para tratar las siguientes

Asamblea Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1936.
2.° Elección de Presidente, Vicepresidente, tres Directores titulares y tres Directores suplentes, por un año.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Asamblea Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del Capital.
2.° Reforma de los Estatutos.
3.° Resolviéndose los puntos 1.° y 2.° por la negativa, tratar la liquidación anticipada de la Sociedad, designación de liquidadores y eventual transferencia del activo y pasivo social, acordándose a los liquidadores las facultades necesarias.
4.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.14 oct.-N.° 5639-v.30 oct.

ESTABLECIMIENTOS VITI-VINICOLAS "FRANCISCO URIBURU"
Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria:

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de noviembre de 1936, a las 14.30 horas, en la calle Lavalle número 379, para tomar en consideración los siguientes puntos

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganacias y Pérdidas al 30 de junio de 1936.
2.° — Elección de un Síndico.
3.° — Elección de Directores (1 titular y 2 suplentes) por dos años.

Nota: Para tener derecho al voto, se previene a los señores accionistas, que el depósito de las acciones en la secretaría, deberá hacerse tres días antes del designado para la asamblea. (Artículo 27 de los Estatutos).

El depósito de las acciones tiene que hacerse en la calle Lavalle 379.

El Secretario

e.13 oct.-N.° 5.586-v.2 nov.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA "LOS ALZADOS"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 del Estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1936, a las 11 horas, en su local ca'' Corrientes 745, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, cerrados al 30 de junio de 1936.
2.° Nombramiento de tres directores, por dos años.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta aprobada por la Asamblea, conjuntamente con las autoridades que determina el artículo 17 del Estatuto.

De acuerdo con el artículo 13 del Estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con un día de anticipación a la fecha indicada.

El Directorio

e.14 oct.-N.° 5597-v.30 oct.

G E O P E
Compañía General de Obras Públicas
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre de 1936, a las 16 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta con el señor presidente.
2.° Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del 24.° ejercicio, vencido el 30 de junio de 1936.
3.° Elección del vicepresidente, por dos años.
4.° Elección de dos vocales, por dos años.
5.° Nombramiento del director gerente y del subgerente, por un nuevo período de un año.
6.° Designación del síndico titular y síndico suplente, por un año.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la caja de la Compañía con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre de 1936.

El Directorio

e.14 oct.-N.° 5633-v.30 oct.

HARAS "EL MORO" S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre número 559 (5.° piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 19.° ejercicio vencido el 30 de junio de 1936.
2.° — Elección de dos Directores titulares por tres años, en reemplazo de los salientes señores Jorge A. Luro y Julián Gil.
3.° — Elección de dos Directores suplentes por un año.
4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
5.° — Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta dos días previos a la reunión.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1936.

El Directorio

e.14 oct.-N.° 5.636-v.29 oct.

INDUNIDAS, S. A.
Mercantil de Industrias Unidas

Se convoca a los señores Accionistas a la 10 Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veintisiete de octubre a las 15 horas, en al sala de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del Síndico, aprobación del Balance al 30 de junio de 1936 y aplicación de las utilidades.
2.° Elección del Presidente, Vicepresidente, 2 Directores titulares y 1 Director suplente, por un año.
3.° Elección de un Síndico titular y dos suplentes, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.8 oct.-N.° 5447-v.26 oct.

S. A. TIERRAS E INDUSTRIAS LTDA.
25 de Mayo N.° 182
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la memoria y balance hasta el 30 de junio último.
2.° — Distribución de utilidades.
3.° — Fijar la remuneración del Síndico.
4.° — Nombrar Síndico titular y Síndico suplente.
5.° — Designar dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de los Estatutos.

El Directorio

e.15 oct.-N.° 5.707-v.31 oct.

CH. C. RICHARDSON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 noviembre 1936, 15 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobar memoria, balance, dictamen del Síndico y distribuir utilidades.
2) Nombrar Directores y Síndicos y fijar remuneraciones.
3) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.15 oct.-N.° 5.648-v.31 oct.

CENTRO CONSTRUCTORES DE OBRAS SANITARIAS

CONVOCATORIA

Cita a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria, en la calle Río Bamba 879, para el día 22 de Octubre de 1936, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 1935-1936.
2.° Nombramiento de la Comisión Escrutadora.
3.° Elección de cinco vocales titulares, cuatro suplentes y tres Revisadores de Cuentas.
4.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se declara abierta a la media hora de la citación, con cualquier número de socios presentes.

José R. Riboldi, presidente. — Luis I. Ranza, secretario.

e.14 oct.-N.° 5642-v.22 oct.

SOCIEDAD SUD AMERICANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, S. A.
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la Sede Social, Avenida de Mayo 560 (6.° piso), el día 28 de octubre de 1936, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1936.
2.° Elección de Síndicos titular y suplente para el ejercicio de 1936-1937.
3.° Designación de un Secretario, a los efectos del artículo 24 de los Estatutos, para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1936.

El Directorio.

e.6 oct.-N.° 5438-v.23 oct.

Sociedad Anón. Comercial e Inmobiliaria "CUSIANA"

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Octubre a las 17 horas, en el local Av. de Mayo 1249, 1.° B., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, Incisos 1 y 2 del Código de Comercio.
2.° Elección de Directorio y Síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.3 oct.-N.° 5410-v.23 oct.

T E R M A S
ROSARIO DE LA FRONTERA
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de octubre de 1936, a las 11 horas, en el local calle Bartolomé Mitre número 559, primer piso, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Remisión de los intereses atribuídos a las acciones preferidas hasta la terminación del ejercicio en curso, autorizando la cancelación del cargo respectivo.
2.° — Reducción del Capital social y consiguiente reforma de los Estatutos Sociales.
3.° — Autorizar al Presidente y Vicepresidente para que indistinta y separadamente gestionen ante el Ministerio de Justicia, la aprobación y reforma de los Estatutos Sociales, con facultad de aceptar las modificaciones que sean necesarias y de proseguir el trámite hasta conseguir la inscripción en el Registro Público de Comercio.
4.° — Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.8 oct.-N.° 5.450-v.26 oct.

Sociedad Anónima Ganadera "LA CONSTANCIA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 12 de noviembre de 1936, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Inventario que presentará el Directorio, con el informe del Síndico, correspondiente al décimo-noveno ejercicio de la Sociedad, que terminó el 31 de julio de 1936.
2.° Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la distribución de las utilidades.
3.° Elección de un Director titular, por el período de tres años, y de dos Directores suplentes, del Síndico y Síndico suplente, por el período de un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que, junto con el Director Gerente, firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Reconquista 336, Buenos Aires.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1936.

El Directorio.

e.17 oct.-N.° 5729-v.5 nov.

REFINERIA ARGENTINA DE ACEITES "PAMPA"

CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 24 y 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1936, a las 11 horas, en su local social Florida 824, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1936.
2.° — Nombramiento del Síndico.
3.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la msma.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1936.

e.8 oct.-N.° 5.487-v.26 oct.

PROPAGANDA MODERNA S. A.
Reconquista 674
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo obtenido número para celebrar la Asamblea Extraordinaria el día 28 de septiembre ppdo., se convoca nuevamente para el día 27 del corriente a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, Reconquista 674, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Reforma de los Estatutos sociales.
2.° — Designar dos accionistas para suscribir al libro de asistencia y el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.17 oct.-N.° 5.733-v.27 oct.

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 4 noviembre 1936, en la calle Córdoba número 2678, a las 20 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Adquisición propiedad.
2.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Secretario

e.17 oct.-N.° 5.677-v.3 nov.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA
Diag. R. Sáenz Peña 615

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General para el Jueves 29, a las 17,30, en 25 de Mayo 101, escritorio 44, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio.
2.° Autorización para que el Directorio obtenga y contrate préstamos con el Banco Hipotecario Nacional, de acuerdo a sus leyes y reglamentos.
3.° Elección de dos Directores titulares, dos suplentes, Síndicos y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.
El Directorio.
e.9 oct.-N.° 5.517-v.26 oct.

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 del corriente, a las 11,30 horas, en el edificio propio de la Sociedad, calle Río de Janeiro N.° 300, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1936.
El Directorio.
e.13 oct.-N.° 5.584-v.29 oct.

Fábrica de Gas Carbónico y Levadura "MARTELLI"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1936, a las 16.30 horas, en el local de la calle Luis María Campos 927, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Ampliación de Capital.
2.° — Reforma de los Estatutos.
3.° — Considerar la situación del Directorio con respecto a la modificación introducida en la reforma de Estatutos.
4.° — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace saber a los señores Accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días a lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones, por medio de certificados de depósito extendidos a nombre del accionista, por cualquier Banco de la Capital Federal, previo consentimiento del Directorio, que se debe recabar con seis días de anticipación.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1936. —
El Directorio
e.13 oct.-N.° 5.621-v.30 oct.

Sociedad Anónima
LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los Artículos 32 y 33 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el Viernes 30 de Octubre de 1936, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1936.
El Directorio.
e.14 oct.-N.° 5641-v.30 oct.

HENRY SIMON LIMITED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 1936, a las 11 horas en el local social, 25 de Mayo 158, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1936 y dictamen del Síndico.
2.° Remuneración del Directorio y Síndico.
3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes por el término de un año.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o acreditar su depósito en algún Banco de la Capital o del extranjero con tres días de anticipación al de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1936. — George Jackson, director gerente.
e.14 oct.-N.° 5638-v.30 oct.

CALERA AVELLANEDA
Sociedad Anónima
Balcarce 278

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establesido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de octubre del corriente año, a las 14.15 horas, en el local del Banco Alemán Trasatlántico, calle Reconquista esquina Bartolomé Mitre, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1936.
2.° — Elección de dos Directores titulares.
3.° — Elección de dos Directores suplentes.
4.° — Elección del Síndico titular.
5.° — Elección del Síndico suplente.
6.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en conjunto con el Presidente y el Síndico.

Para tener derecho y voto a la Asamblea deberán depositar los señores accionistas, según el artículo 28 de los Estatutos, sus acciones o certificado de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre en la Caja de la Sociedad, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1936.
El Directorio
e.14 oct.-N.° 5.626-v.30 oct.

REFINERIA DE PETROLEO "LA ISAURA"
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 699, 7.° piso, el día 26 de octubre de 1936, a las 16.30 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 6.° de los Estatutos.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

Los Accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea deberán depositar hasta tres días antes de ésta, sus acciones o certificados de depósito en Instituciones Bancarias, en la Secretaría de la Sociedad, que les entregará la boleta de entrada de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Beunos Aires, Octubre 5 de 1936.
El Directorio.
e.6 oct.-N.° 5298-v.23 oct.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES
Brasil 731 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo número 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la trigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 22 de octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil número 731, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo segundo Ejercicio fenecido el 30 de junio de 1936.
2.° — Determinación de los honorarios del Síndico.
3.° — Elección de Vicepresidente del Directorio, por el término de un año.
4.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° — Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De conformidad con el artículo número 21 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un cerficado de depósito que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1936.
El Directorio.
e.28 sept.-N.° 5.251-v.19 oct.

ESTABLECIMIENTOS RURALES "LA TOTORA"
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de octubre de 1936, a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Reconquista número 165 (6.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General de Cuentas, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, al 30 de junio de 1936.
2.° Acordar la distribución de los beneficios.
3.° Nombramiento de Director-Gerente.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1936. — Octavio Auguiot, director gerente.
e.14 oct.-N.° 5634-v.30 oct.

EXPLOTADORA DE LAS TERMAS VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima
Sarmiento 458 - Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de octubre a las 11 horas, en el local Sarmiento 458, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, estado de la cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al décimotercer ejercicio.
2.° Autorización al directorio para comprar acciones de nuestra sociedad, cuando lo crea oportuno, a los precios más convenientes hasta la inversión de un total equivalente a nuestro fondo de previsión.
3.° Elección de cuatro directores titulares por dos años, cuatro directores suplentes y síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas para que en unión del señor presidente y del señor secretario, firmen el acta de la asamblea.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 19 de los Estatutos, que dice: "Sólo tendrán voz y voto en las asambleas, los accionistas que depositen sus acciones o los recibos bancarios de depósito de acciones en la gerencia de la sociedad antes del tercer día hábil de aquel destinado a la celebración de la junta."
e.7 oct.-N.° 5478-v.24 oct.

Sociedad Anónima Mercantil y Pastoril
WATSON GORDONIZ Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de octubre de 1936, a las 15 horas, en su local calle Cangallo 328, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 22 ejercicio terminado el 30 de junio de 1936.
2.° Elección de Presidente, dos Directores titulares y un Director suplente.
3.° Elección de Síndico y suplente.
4.° Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 21 de los Estatutos).
5.° Remuneración del Director Gerente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1936.
El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores Aciconistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la Caja de la Sociedad a más tardar tres días antes de la reunión de la Asamblea y recibirán la boleta de entrada para la misma.
e.7 oct.-N.° 5477-v.29 oct.

Sociedad Anónima
COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre de 1936, a las 15 y 30 horas, en el local Garay 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la consideración de los señores Accionistas la reducción del capital social resuelta por el Directorio.
2.° Designación de un Secretario y de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936.
El Directorio.
e.7 oct.-N.° 5470-v.24 oct.

CENTRO GALLEGO
Asamblea Ordinaria de Representantes

En cumplimiento de lo que determinan los vigentes Estatutos sociales, la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores representantes a Asamblea Ordinaria para el Lunes 19 de Octubre de 1936, a las 21 horas, en el local social, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos representantes para que con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea;

2.° Lectura del informe de la Comisión Sindical;

3.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio último;

4.° Conceder el título de Socio de Mérito, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 6.° del Estatuto, al señor Marcelino Mariño, por haber presentado el mayor número de socios durante el ppdo. ejercicio.

5.° Sorteo entre los representantes elegidos en los comicios del año ppdo., para individualizar a quien corresponde cesar en el corriente año.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936.
José Rodríguez González, presidente. — Francisco S. Martínez, secretario.

Notas: Art. 60. — Los representantes acreditarán su personería con el nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar un libro de asistencia. Actuarán de presidente y secretario los de la Sociedad.

Las Asambleas se declararán constituídas con los tercios de los representantes, pero si no concurriese este número, se celebrará un hora después con los presentes. En una u otra de estas formas, sus acuerdos serán igualmente válidos.

e.9 oct.-N.° 5519-v.19 oct.

LA ARGENTINA
(Diario)
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de octubre de 1936, a las 15 horas, en el local Florida 524, primer piso, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — onsideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al XXIV ejercicio (1.° de agosto de 1935 — 31 de julio de 1936).

2.° — Elección de un vocal del Directorio y de Síndico titular y suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que el artículo 39 de los Estatutos Sociales, establece,: "Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les correspondan".

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.
El Presidente

e.9 oct.-N.° 5.536-v.30 oct.

"COGRAN"
Compañía Argentina de Productos Granjeros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 31 de octubre de 1936, a las 18 horas, en el local de la calle Corrientes 222, piso 1.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.
2.° Aumento de Capital.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Presidente.

e.9 oct.-N.° 5555-v.27 oct.

ESTANCIAS "EL CABURE"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos de la sociedad, se convoca a los accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 16 octubre 1936, 11 horas, en el local de la sociedad Paseo Colón 315, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado 30 junio 1936.

2.° Elección de un director, un director suplente y síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1936.
El Directorio

e.2 oct.-N.° 5385-v.20 oct.

CIA. GENERAL DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 23 de octubre 1936, a las once horas, en el local social, San Martín 561, quinto piso, letra S, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de dos directores suplentes y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1936.
El Directorio

e.2 oct.-N.° 5388-v.20 oct.

AZVEL, SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y AGRICOLA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre de 1936, a las 10 horas, en Maipú 71, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio.

2.° Ratificar la designación de Directores efectuada por el Síndico.

3.° Elección de Directores y Síndicos.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

e.2 oct.-N.° 5389-v.20 oct.

RAILWAY EQUIPMENT Co. OF ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1936, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 7.° piso, escritorio 708, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1936.

2.° Fijación del número de directores de acuerdo al artículo 9.° de los estatutos y elección de los mismos.

3.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración de los directores y síndicos que terminan su mandato.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario del país o del extranjero, en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del designado para la reunión, tal como lo determina el artículo 26 de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre de 1936.
El Directorio

e.13 oct.-N.° 5581-v.29 oct.

COMPAÑIA DE CAJAS DE SEGURIDAD Y DEPOSITO DE VALORES
(en liquidación)
Cangallo 572

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1936, a las 11 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance al 30 de junio de 1936, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Consideración del estado de la liquidación y distribución parcial propuesta por el Directorio Liquidador.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1936.
El Secretario.

e.2 oct.-N.° 5390-v.20 oct.

S. A. F. Y. R.
Sociedad Anónima Financiera y Rural
Diagonal R. Sáenz Peña 530

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos, se vonvoca a los señores Accionistas de "S. A. F. Y. R. Sociedad Anónima Financiera y Rural", a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre próximo, a las quince horas, en el local de la Sociedad, Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N.° 530, 3.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 8.° Ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1936.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Elección de un Director titular por el término de tres años en reemplazo del señor Felipe Lariviere que termina su mandato.

4.° Elección de un Director suplente por el término de tres años.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

6.° Designación de dos accionistas como escrutadores para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión, de acuerdo con lo que establece el artículo 31 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1936.
El Presidente.

e.2 oct.-N.° 5401-v.20 oct

DROGUERIA AMERICANA
(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordnaria para el día viernes 30 de octubre a las 21.30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2.° Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al vigésimo octavo ejercicio social terminado el 30 de junio de 1936.

3.° Fijar prima de ingreso.

4.° Rescate de acciones.

5.° Elección de:
a) Tres directores titulares;
b) Dos directores suplentes;
c) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1936.
— Eduardo Ambrosetti, presidente. — Luis A. Pérez, secretario.

e.2 oct.-N.° 5.391-v.20 oct.

TERRA GARBA
Soc. Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el día 24 de octubre de 1936, a las 11 horas, en el local calle Lavalle 1312, 4.° piso, Buenos Aires, debiendo tratarse la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lctura, consideración y aprobación de la memoria, del balance general y de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 30 de junio de 1936.

2.° Elección de un director titular, por tres años, en reemplazo de don Belarmino Comesaña, que termina su mandato; un director suplente, por tres años, en reemplazo de don Romeo M. Gaddi, de síndico y síndico suplente, que terminan su mandato.

3.° Designación por el presidente de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con los miembros presentes del directorio (artículo 24).

Nota: De acuerdo con el artículo 22 los estatutos los señores accionistas deberán depositar en la sociedad, sus acciones o el equivalente recibo de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

El Directorio

e.3 oct.-N.° 5282-v.21 oct.

"LA AGRARIA"
Sociedad Anónima Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 1936, a las 17 horas, en el local de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 555, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1936.

2.° Distribución de utilidades.

3.° De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, fijar el número de miembros que constituirán el Directorio.

4.° Elección total de Directores, determinando el término del mandato de los mismos, de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social, las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1936.
El Directorio.

e.3 oct.-N.° 5414-v.21 oct.

"INCA"
S. A. Industrial y Comercial Argentina

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Octubre de 1936, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al segundo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1936.

2.° Elección nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.8 oct.-N.° 5.492-v.26 oct.

ESTANCIAS UNIDAS, S. A.

Se cita a los señores Accionistas, a Asamblea Extraordinaria para el 21 de octubre de 1936, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de una asignación vitalicia.

2.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.3 oct.-N.° 5418-v.21 oct.

BUENOS AIRES TUGBOATS LIMITED
Sociedad Anónima
(Remolcadores Buenos Aires Limitada Sociedad Anónima)

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de Octubre de 1936, en el local Av. Roque Sáenz Peña 547, entrepiso, a las 15 horas, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de cinco Directores.
2.° Designación de Síndico.
3.° Designación de Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que suscriban e lacta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936.
Por los fundadores, Carlos P. Montheil Lacroix.

e.2 oct.-N.° 5402-v.20 oct.

H. GOLDENBERG LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Para el día 30 octubre 1936, a las 15 horas, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en el local social calle Bmé. Mitre 1399, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del síndico.
2) Elección del Directorio, Presidente y Síndicos.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.5 oct.-N.° 5429-v.26 oct.

LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del P. E. Nacional de fecha 14 de enero de 1927 y 16 de enero de 1936—

CONVOCATORIA

Por disposición del directorio y de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1936, a las 16 horas, en el local social, calle Canning número 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2.° Lectura y aprobación de la memoria del señor presidente e informe del señor síndico, correspondiente al 9.° ejercicio.
3.° Lectura y aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.
4.° Distribución de utilidades.
5.° Destino a darse al fondo de previsión (artículo 48).
6.° Elección de tres directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores doctor Roque H. Fumasoli, José A. Brancato y Andrés Guagnini, que terminan su mandato.
7.° Elección de dos directores suplentes síndico y síndico suplente por un año.

Roque H. Fumasoli, presidente. — Enrique F. Solari, secretario.

e.6 oct.-N.° 5297-v.22 oct.

NOETINGER LEPETIT S. A.
Forestal, Industrial y Ganadera
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de Octubre de 1936 a las 17 horas, en el local 25 de Mayo 489, 6.° piso, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancia y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° — Nombrar Directorio.
3.° — Nombrar Síndicos.
4.° — Ratificar designación de Director General hecha por el Directorio.
5.° — Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.13 oct.-N.° 5.585-v.29 oct.

Sociedad Anónima Ganadera ESTANCIA GLENCROSS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32, inciso e de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el día 22 de octubre de 1936, a las 11.30 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Arriendo de bienes raíces.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.3 oct.-N.° 5281-v.21 oct.

LA ITALIA
Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 11.° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1936 a las 10 y 30 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 48.° Ejercicio Social, vencido el 30 de junio de 1936.
2.°) Determinación del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio y elección de los mismos.
3.°) Elección de un Síndico Titular, cuya remuneración fijará la Asamblea y de un Síndico Suplente.
4.°) Prórroga de la Sociedad.
5.°) Autorización para invertir las utilidades del actual ejercicio y las que correspondan a los rubros de reserva no estatutaria ni legales en la compra de acciones de la propia Sociedad.
6.°) Designación de dos señores Accionistas presentes para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: — Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría sus acciones o recibos bancarios del depósito de las mismas, con anticipación de tres días por lo menos, al fijado para la reunión de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 14.° de los Estatutos.

e.5 oct.-N.° 5428-v.22 oct.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, título 6.°, artículo 18, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de octubre de 1936, a las 16 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 547, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.
2.° — Distribución de utilidades.
3.° — Elección de Directorio.
4.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° — Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

Carlos Menéndez Behety, presidente.

Se recuerda a los señores Accionistas, que el Artículo 22 establece que deberán depositarse las acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la Caja social, tres días antes del fijado para la Asamblea, para tener derecho a asistir a ella.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1936.

e.5 oct.-N.° 5.431-v.22 oct.

CIA. MINERA & METALURGICA SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 26 de octubre de 1936, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 567, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Disolución de la Sociedad.
2.° — Nombramiento de la Comisión Liquidadora, fijando el número de liquidadores, con determinación de sus facultades, término de su mandato y su remuneración.
3.° — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4.° — Designación de una Comisión de Accionistas que aprobarán en su tiempo la rendición de cuentas de los liquidadores.
5.° — Elección de escrutadores para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1936.

El Presidente

e.5 oct.-N.° 5.290-v.22 oct.

"OLIVETTI ARGENTINA S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL"

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1936, a las 17.30 horas, en Florida 677, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1936.
2.° Elección de dos Directores Titulares, de dos Directores Suplentes, del Síndico y Síndico Suplente que han terminado sus respectivos mandatos.
3.° Remuneración del Directorio y del Síndico.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1936.

El Presidente.

e.5 oct.-N.° 5.285-v.22 oct.

S. A. FORMIO ARGENTINO (S. A. F. A.)

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1936 ,a las 16 horas en local de la calle Balcarce número 160, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1936 y distribución de las utilidades.
2) Elección de cuatro Directores titulares por dos años y elección de tres Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente por un año.
3) Elección de ocho miembros titulares del comité y tres suplentes por dos años.
4) Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o presentar certificado de depósito de las mismas en cualquier banco, nacional o extranjero, del país o del exterior, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio

e.5 oct.-N.° 5.288-v.22

Sociedad Anónima GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Octubre de 1936, a las 11 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración Memoria y Balance al 30 de junio 1936.
2.° Nombramiento de Síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.5 oct.-N.° 5.287-v.22 oct.

"METROPOL AUTOBUS"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.° de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 29 de octubre de 1936, a las 17 horas, en el local calle Corrientes N.° 980, 8.° piso, Dpto. "B", con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Lectura, consideración y resolución de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social, vencido el día 31 de julio próximo pasado.
II. Designación de tres Directores titulares y tres suplentes; un Síndico titular y un Síndico suplente, todos por un año y en reemplazo de los actuales, que han terminado su mandato.
III. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar con las autoridades de la misma el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1936.
Por el Directorio: Marcelo Padula, presidente.

e.6 oct.-N.° 5.434-v.23 oct.

LA HIDRO-ELECTRICA DEL SUD
Sociedad Anónima

Señores Accionistas:

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1936, a las 15 horas, en el local social calle Victoria N.° 788, escritorio N.° 29, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación o rectificación de lo resuelto por la Asamblea del 31 de julio ppdo.
2.° Designación de dos señores Accionistas para que suscriban el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre de 1936.

El Directorio.

e.1.° oct.-N.° 5260-v.19 oct.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MARITIMOS, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1936, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1936.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente, con Accionistas que representen la mitad más

una del total de las acciones suscriptas (Artículo 18 de los Estatutos). — Los tenedores de acciones, para tener voto en la Asamblea, deberán inscribirlas en el Registro hasta el mismo día de la convocatoria y obtener el certificado de entrada (Artículo 21 de los Estatutos).
Buenos Aires, Agosto 31 de 1936.
P. Luis A. Meincke, secretario.
e.2 oct.-N.° 5268-v.20 oct.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 19 del mes de noviembre del año 1936, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, calle Moreno N.° 1550, la licitación pública para la adquisición de vestuario con destino a los asilados en la Alcaidía de Menores, necesario durante el año 1937. El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se procederá a la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central, planta baja.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.

e.13 oct.-v.21 oct.

Fíjase el día 17 de noviembre del año 1936, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, calle Moreno N.° 1550, la licitación pública para la adquisición de artículos de imprenta y útiles de escritorio, necesarios para el año 1937. El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central, planta baja.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.

e.13 oct.-v.21 oct.

Fíjase el día 13 del mes de noviembre de 1936, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, calle Moreno número 1550, la licitación pública para la adquisición de artículos y útiles para las oficinas de expedición de cédulas de identidad, pasaportes, certificados de buena conducta, etc., a consumirse durante el año 1937.

El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno número 1550, Departamento Central, planta alta.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.

e.10 oct.-v.20 oct.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública para el día 13 de noviembre próximo a las catorce (14) horas para el arrendamiento de un campo de pastaje destinado a los animales que utiliza el Instituto Bacteriológico, acto que se llevará a cabo en el local de la Oficina de Compras, Depósito y Suministros sita en la calle Venezuela número 2, en presencia de los Miembros de la Comisión de Compras y del señor Escribano General de Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran. — Pliego de Condiciones a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, Depósito y Suministros todos los días hábiles de 12 a 18 horas, sábados de 9 a 12.

El Secretario General.

e.15 oct.-v.23 oct.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 14 de octubre de 1936, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Bella Vista" y "San Roque" (Dto. 13.°)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 13.° - Corrientes.

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dirección de Correos.

e.14 oct.-v.22 oct.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 15 de octubre de 1936, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en "Monte Caseros" (Dto. 15).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 15, "Concordia" (E. Ríos).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.15 oct.-v.23 oct

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 15 de octubre de 1936, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre la Cabecera del Distrito 7.°, San Luis, la estación ferroviaria local y la Sucursal N.° 1, San Luis.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 7.°, San Luis.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.15 oct.-v.23 oct.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 14 de octubre de 1936, para la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en "Esquina" (Dto. 13°)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 13.° - Corrientes.

Osvaldo A. Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dirección de Correos.

e.14 oct.-v.22 oct.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 12 de noviembre próximo, para aprovisionamiento de artículos generales para el año 1937, a los siguientes Dispensarios dependientes del Ministerio a las horas que a continuación se indica:

A las 14 horas Dispensario Público Nacional, de la Zona Norte calle Ecuador 630.

A las 14.45 horas Dispensario Público Nacional, calle Belgrano N.° 2322.

A las 15.30 horas Dispensario Público Nacional, de la Boca del Riachuelo, calle Almirante Brown 150.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio, calle Victoria 248 (altos), en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en los citados Establecimientos y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Direc. de Administración, Victoria 450, 4.° piso, todos los días hábiles. Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (carne, leche, pan, huevos y manteca); Medicamentos, drogas, útiles de laboratorio, reactivos e instalaciones, farmacia, instrumentos de cirugía, Rayos X, artículos fotográficos, etc.; Bazar, ferretería y útiles de limpieza, menaje, útiles de escritorio, libros, formularios, librería y papelería; Ropa blanca; Lavado, desinfección y planchado de ropa.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1936.

El Director de Administración

e.13 oct.-v.21 oct.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL, EN SANTA FE

Aviso de licitación

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de noviembre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1937, al Dispensario Público Nacional, en Santa Fe.

La apertura de las propuestas que se presente tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 238 (altos), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Victoria 450, 4.° piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros:

Alimentos, artículos de electricidad, medicamentos, útiles de laboratorio, farmacia, etc., bazar y ferretería, útiles de escritorio, libros y formularios, muebles y sus reparaciones.

Santa Fe, Octubre 9 de 1936.

El Director

e.9 oct.-v.19 oct

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 22 del corriente, a las 11.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Noviembre próximo de los siguientes empréstitos;

Crédito Argentino Interno 1934, 5 o|o, Ley 11.671, serie 'C" $ 617.000 v|n.

Crédito Argentino Interno 1934, 5 o|o, Ley 11.671, serie "F" $ 609.700 v|n.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y horas señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberán realizarse a partir del 1.° de Noviembre entrante hasta el día 30 del mismo.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1936.

e.9 oct.-v.22 oct.

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

LICITACION DE TITULOS

Se hace saber a los interesados que el día 22 del actual, a las 11.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° del corriente del Empréstito Deuda Pública Interna de la Provincia de Mendoza, Ley 1.152, siendo el fondo amortizante de pesos 50.000.— v|n.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y horas señalados.

La presentación de los títulos, que tendrán que ser de los entregados por el Gobierno de la Provincia de Mendoza hasta el 30 de septiembre de 1936 inclusive, deberá realizarse dentro de los treinta días a partir del 26 del mes en curso.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre de 1936.

e.13 oct.-v.22 oct.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 17 de noviembre próximo, para la adquisición de muebles con destino a las escuelas dependientes de la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670.

El Secretario General.

e.16 oct.-v.24 oct.

Patronato Nacional de Menores INSTITUTO TUTELAR DE MENORES MUJERES "Artes y Oficios" "CAYETANO ZIBECCHI" Juárez F. C. S.

Expte. P - 885|936

Autorizado por Resolución Ministerial número 1.665, (número 858 de Suministros) llámase a licitación privada hasta el 20 de octubre de 1936, a las 10 horas, para la provisión a este Establecimiento de dos molinos de 14 y 20 pies respectivamente, provistos ambos de todos sus accesorios a saber:

Torres galvanizadas.
Cuplas para varillas ½".
Cilindros 5 x 18 x 2".
36 metros de caño galvanizado 2".
24 metros de varilla galvanizada ½".
2 tees galv.° de 2".
2 juegos de madera dura.
2 grampas para caño de 2".
2 tanques australianos de 4 y 10 chapas de 1.25 de alto, completo, con brida de 2".

Las propuestas deberán presentarse por triplicado en las planillas que se proveerán al efecto a quienes la soliciten y serán abiertas el día y hora antes indicado, en la Oficina de Secretaría del Establecimiento, en presencia de la Madre Directora, Ecónoma, personal administrativo y concurrentes al acto.

Por informes, planillas y pliego de condiciones, etc., dirigirse a este Instituto, todos los días hábiles de 9 a 12 horas, y de 14 a 17 horas; sito en Juárez, Provincia de Buenos Aires, F. C. Sud.

Directora

e.13 oct.-v.20 oct.

ASILO TUTELAR DE MENORES "MARIANO ORTIZ BASUALDO" Las Armas, F. C. S.

En cumplimiento de lo dispuesto por resolución ministerial de fecha 19|8|1936, llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 6 de noviembre de 1936, a las 16 horas, para la provisión a este Asilo de carne vacuna durante el primer semestre del año 1937.

Por planillas, pliego de condiciones, informes, etc., dirigirse a la Dirección del Asilo, en Las Armas, F. C. S.

El Director.

e.16 oct.-v.24 oct.

Ministerio de Guerra

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública número 16, para el día 22 de diciembre de 1936, a las 15 horas, por la provisión de baterías de cocina, servicios de mesa, lona impermeable, sogas, y otros artículos de vestuario y equipo, necesarios al Ejército durante el año 1937.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la V División Compras de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407, Capital.

Pedro Sahores, Coronel - Secretario - General.

e.17 oct.-v.26 oct.

Llámase a licitación pública número 15, para el día 18 de diciembre de 1936, a las 15 horas, por la provisión de lona, cotí, caramañolas, tul, cepillos, brochas de afeitar y otros artículos de vestuario y equipo, necesarios al Ejército durante el año 1937.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la V División Compras de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407, Capital.

Pedro Sahores, Coronel - Secretario General.

e.17 oct.-v.26 oct.

Llámase a licitación pública para el día 18 de noviembre de 1936, a las 15 horas, por la provisión de avena, alfalfa y maíz; carne y pan para Capital Federal, Campo de Mayo, Liniers y El Palomar; y leña para Capital Federal, Campo de Mayo, Liniers, Mercedes (Bs. As.) y Tandil, necesario al Ejército durante el año 1937.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la V. División Compras de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407, Capital.

Pedro Sahores, Coronel, Secretario General.

e.17 oct.-v.26 oct.

Llámase a licitación pública N.° 17, para el día 29 de diciembre de 1936, a las 15 horas, por la provisión de botones, broches, hebillas, hilado, cintas e hilos, necesarios al Ejército durante el año 1937.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la V. División Compras de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407, Capital.

Pedro Sahores, Coronel, Secretario General.

e17 oct.-v26 oct.

Llámase a licitación pública número 13, para el día 9 de diciembre de 1936, a las 15 horas, por la provisión de pañuelos, toallas, tricotas, tazas, servilletas, cucharitas, y demás elementos para Huérfanos Militares, y zapatillas para enfermeros, necesarios al Ejército durante el año 1937.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la V División Compras de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407, Capital.

Pedro Sahores, Coronel - Secretario General.

e.15 oct.-v.23 oct.

Llámase a licitación pública número 12, para el día 1.° de diciembre de 1936, a las 15 horas, para la provisión de cargas individuales para carpas, fieltro para forros de caramañolas, tintas para fardos, arpillera, clavos, naftalina salivaderas, acaroína, formol y otros elementos de vestuario y equipo, necesarios al Ejército durante el año 1937.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la V División Compras de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407, Capital.

Pedro Sahores, Coronel - Secretario General.

e.15 oct.-v.23 oct.

Llámase a licitación pública número 11, para el día 24 de noviembre de 1936, a las 15 horas, por la provisión de guantes marrón invierno, tiradores, tricotas, cascos de corcho, lanillas, calzoncillos, satiné, prensa de enfardelar, cajas de hierro y tazas enlozadas, necesarios al Ejército durante el año 1937.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la V División Compras de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407, Capital

Pedro Sahores, Coronel- Secretario General.

e.15 oct.-v.23 oct.

Llámase a licitación pública número 14, para el día 15 de diciembre de 1936, a las 15 horas, por la provisión de tela impermeable verde oliva, camisetas de lana invierno, espuelas y cordón oro y azul, necesarios al Ejército durante el año 1937.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la V División Compras de la Repartición citada, Paseo Colón 1407, Capital.

Pedro Sahores, Coronel - Secretario General.

e.15 oct.-v.23 oct.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
25 de Mayo 529

Licitación pública para el día 4 de Noviembre de 1936:

COLEGIO MILITAR DE LA NACION EN "EL PALOMAR"
(en construcción)

Hora: 12.30. — "Ejecución de las instalaciones de lavadero mecánico en el pabellón usina, lavadero, talleres y maestranza" en el Colegio Militar de la Nación en construcción en "El Palomar" (F. C. P.) (Presupuesto Oficial, pesos 61.115.35 moneda nacional).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Octubre de 1936. — Luis C. Perlinger, Coronel Secretario.

e.9 oct.-v.19 oct.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a licitación pública, para el día 23 de noviembre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de un equipo portátil para triturar piedra.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Contaduría General de Parques Nacionales, Bartolomé Mitre 559, 2.° piso, donde puede retirarse el pliego de condiciones.

Ricardo J. J. Sampó, contador.

e.14 oct.-N.° 22 oct.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el 9 noviembre 1936, por: grupo moto-bomba (pliego 3943), a las 14 horas; chapas acanaladas (3944), 14 y 30; máquinas para estación de servicio (3945), 15. — Retirarlos: Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.10 oct.-v.20 oct.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 6577 -DT-936

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de tres máquinas perforadoras, necesarias para la atención y mejora de los servicios de provisión de agua, en localidades del interior del país, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Técnico, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1936. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.14 oct.-v.22 oct.

Expte. 31.253-DC-1936

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 120.000 kilogramos de cloro líquido, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso. hasta el día 23 de noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1936. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.15 oct.-v.20 oct.

(Expte. 8249-M-935)

Se hace saber a los interesados en la licitación pública para la presentación de proyectos e instalación de una planta para la concentración de ácido sulfúrico, cuyo acto de apertura de propuestas tendrá lugar el día 3 de noviembre próximo, que como alternativa podrá ofrecerse la construcción de una planta con capacidad para duplicar el monto de la producción exigida en el pliego de condiciones originario.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1936. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.16 oct.-v.24 oct.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Campana a General Uriburu y puente sobre el arroyo Pesquería, pesos 280.795.

Hsata el día 2 de Noviembre, en el Juzgado Federal de La Plata o para el día 9 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.15 oct.-N.° 3333-v.19 oct.
e.15 nov.-N.° 3333-v.9 nov.

Licitación pública para la provisión, colocación y pintura de señales indicadoras en la ruta N.° 9 del Camino de Capital Federal a Córdoba, $ 109.870.

Para el día 9 de Noviembre, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.15 oct.-N.° 3330-v.19 oct.
e.5 nov.-N.° 3330-v.9 nov.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Est. General Guido, $ 62.803.

Hasta el día 4 de Noviembre en el Juzgado Federal de Bahía Blanca o para el día 10 del mismo mes, a las 15 hs. en San Martín 871, Capital Federal.

e.15 oct.-N.° 3326-v.19 oct.
e.6 nov.-N.° 3326-v.10 nov.

Licitación pública de las obras del camino de Argentina a Palo Negro, pesos 98.743.—

Hasta el día 31 de octubre, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, o para el día 6 de noviembre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.15 oct.-N.° 3324-v.19 oct.
e.3 nov.-N.°3324-v.6 nov.

Licitaciones públicas de los caminos de acceso a la estación Ausonia, $ 55.910; y del camino de Cayuqueo hacia Etruria, $ 49.272.— (Se aceptan propuestas globales o separadas).

Hasta el día 4 de noviembre, en el Juzgado Federal de Bell Ville, o para el día 10 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal. — Lea los avisos de licitaciones de obras que se publican en el diario "La Prensa" los días sábados y domingos y en "La Nación" los lunes y los martes.

e.15 oct.-N.° 3331-v.19 oct.
e.5 nov.-N.° 3331-v.9 nov.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Eduardo Costa, de inmediato acceso y hacia Pichincha, pesos 20.793.—

Hasta el día 6 de noviembre, en el Juzgado Fderal de Mercedes, o para el día 12 del corriente mes, a las 11 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.15 oct.-N.° 3329-v.19 oct.
e.7 nov.-N.° 3329-v.12 nov.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION OBRAS DEFENSA DE VIEDMA

Llámase a licitación pública N.° 34, para la construcción de las Obras de ampliación de la defensas del Valle Inferior del Río Negro, aguas arriba del pueblo de Viedma (Territorio del Río Negro).

Las obras a construir consisten en la ejecución de la sobre-elevación del terraplén existente, alcanzando el movimiento de tierra a efectuar a un volumen de 489.600 metros cúbicos, y en la construcción de algunas obras de arte accesorias de menor importancia.

Las propuestas deberán presentarse y serán abiertas en la Dirección General de Irrigación (Moreno 750) el día 16 del mes de noviembre de 1936, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones, especificaciones y planos anexos, pueden consultarse en la Dirección General de Irrigación —Sección Compras—Moreno 750— en esta Capital Federal, o bien en el Juzgado Letrado de Viedma, o en las oficinas Obras de Riego y Defensas Valle de Viedma, en el mismo pueblo.

Los interesados en presentar propuestas, podrán retirar los pliegos previa solicitud extendida en un papel sellado de ($ 50,—) Cincuenta pesos moneda nacional de c|l., que presentarán en la Sección Compra—Moreno 750— Capital Federal.

El Director General.

e.13 oct.-v.21 oct.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Se hace saber a las firmas interesadas, que la licitación pública número 432, para la provisión de una draga a succión autopropulsora, cuya apertura se había fijado para el día 30 de octubre de 1936, a las 15 horas, ha sido postergada para el día 2 de diciembre de 1936, a las 16 horas.

e.10 oct.-v.20 oct.

Llámase a licitación pública número 431, para la provisión de dos (2) hormigoneras portátiles de 760 litros de material mezclado, con destino a la Repartición.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 18 de noviembre de 1936, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales de la Dirección General de Navegación y Puertos, previo pago de la suma de pesos 5.— moneda nacional, en papel sellado nacional.

e.17 oct.-v.22 oct.

Llámase a licitación pública N.° 441, para la provisión del suministro e instalación de un (1) ascensor y dos (2) montacargas, con destino al nuevo Edificio de los Almacenes Centrales de la Dirección General de Navegación y Puertos.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 20 de Noviembre 936 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales de la Dirección General de Navegación y Puertos, prévio pago de la suma de pesos 10 m|n. en papel sellado nacional.

e.16 oct.-v.24 oct.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 10 de Noviembre de 1936, a las 14 horas para contratar la construcción de un pozo semisurgente y provisión e instalación de un equipo de bombeo con destino al servicio de riego en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura, en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Secretaría de la misma Dirección, se entregarán planos y pliego de condiciones gratuitamente.

e.10 oct.-v.20 oct.

FERROCARRILES DEL ESTADO

O. C. 1319|36.

Llámase a licitación pública para la provisión de telas para encuadernación, tintas para obra y artículos varios para las artes gráficas, etc.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Oficina de Licitaciones, Avenida Maipú número 4, el día 13 de noviembre a las 14 horas, de 1936, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego número 1319|36, puede ser consultado en la Mesa de Entradas de la División Almacenes y retirado de la Secretaría de la misma, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas y previo pago del valor asignado a cada uno.

La Administración.
e.14 oct.-v.19 oct.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

19 de Noviembre de 1936. — Portones, bretes y guarda-ganados. (O. C. 1358|36).
20 de Noviembre de 1936. — Cambios para vía (O. C. 1344|36).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Av. Maipú número 4, Buenos Aires, a la hora fijada en cada pliego y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en la Mesa de Entradas de Explotación Comercial y retirados de la Secretaría de la División Almacenes, todos los días hábiles de 11.30 a 16 con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas y previo pago del valos asignado a cada una de ellos.

La Administración.
e.16 oct.-v.24 oct.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Ildefonso Hernández**, para que dentro del término de diez días contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a orden de la misma la suma de $ 9.064,53 m|n. importe del cargo que se le formula por resolución 1469|936, con más la de pesos 440,— por reposición de sellos.

Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. Causa Fiscal N.° 128.932.

Los Secretarios.
e.7 oct.-N.° 59-s|p.p.-v.19 oct.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Enrique Mota del Campillo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 194|215, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 194

Vapor Ituzaingó; paquete 12.835; fecha de entrada al puerto: diciembre 3| 35. — s| m.; s|n.; 137 rollos y 20 vigas.

Legajo de rezagos N.° 195

Vapor West Cactus; paquete 580; fecha de entrada al puerto: enero 18|36; marca Jeanne Hughson de Reynal; número 5; un esqueleto.

Legajo de rezagos N.° 196

Vapor West Ira; paquete 13.489; fecha de entrada al puerto: diciembre 22| 935; marca M. C.; números 1|6; seis cajones.

Legajo de rezagos N.° 197

Vapor Lalaude; paquete 13.794; fecha de entrada al puerto: diciembre 31; 935; marca Thistle; s|n.; 135 ladrillos.

Legajo de rezagos N.° 198

Vapor Pacific; paquete 1098; fecha de entrada al puerto: febrero 2|936; marca H. W.; números 1|2; 2 cajones.

Legajo de rezagos N.° 199

Vapor Corinaldo; paquete 82; fecha de entrada al puerto: enero 5|936; marca Pinho (en cruz); números 21|30; diez cajones; y s|n. veinte bolsas.

Legajo de rezagos N.° 200

Vapor Hardauger; paquete 13.791; fecha de entrada al puerto: diciembre 31|935; marca Macdayide; número 1; un atado.

Legajo de rezagos N.° 201

Vapor Amstellaud; paquete 963; fecha de entrada al puerto: enero 29|36; marca J. B. R. - H. H.; s|n.; 199 piedras.

Legajo de rezagos N.° 202

Vapor Amstellaud; paquete 963; fecha de entrada al puerto: enero 29|936; marca J. B. R. - H. H.; 1|5; 1.A|4.A; nueve cajones.

Legajo de rezagos N.° 203

Vapor Cabo San Antonio; paquete 12.498; fecha de entrada al puerto: noviembre 26|935; marca C. C. E.; número 749.5556; tres esquelttos; y número 770.854 2 esqueletos.

Legajo de rezagos N.° 204

Vapor Nodstjernan; paquete 455; fecha de entrada al puerto: enero 15|936; marca Ericsson; s|n.; una bobina.

Legajo de rezagos N.° 205

Vapor Conte Grande; paquete 3772; fecha de entrada al puerto: abril 12| 935; marca Bs. Aires; números 2|31; 30 cajones.

Legajo de rezagos N.° 206

Vapor S. Prince; paquete 5; fecha de entrada al puerto: enero 1.°|936; marca L. B.; número 1; un cajón.

Legajo de rezagos N.° 207

Vapor Antonio Delfino; paquete 6466; fecha de entrada al puerto: junio 23| 935; marca J. J. Puerto Pinares, Eldorado; número 12.399; un cajón.

Legajo de rezagos N.° 208

Vapor S. Cross; paquete 4160; fecha de entrada al puerto: junio 11|934; marca Chilibroste; número 1.A; un cajón.

Legajo de rezagos N.° 209

Vapor Natia; paquete 631; fecha de entrada al puerto: enero 20|936; marca A. H. Belgrano; número 1; un esqueleto.

Legajo de rezagos N.° 210

Vapor G. San Martín; paquete 820; fecha de entrada al puerto: enero 25| 936; marca G. M.; número 1; un cajón.

Legajo de rezagos N.° 211

Vapor Sallaud; paquete 7385; fecha de entrada al puerto: julio 16|935; marca J. N. 29; s|n.; 200 cajones.

Legajo de rezagos N.° 212

Vapor Oceanía; paquete 419; fecha de entrada al puerto: enero 14|936; marca B. L.; números 301|03; tres cajones.

Legajo de rezagos N.° 213

Vapor N. Prince; paquete 426; fecha de entrada al puerto: enero 15|936; marca L. A.; número 1; un fardo.

Legajo de rezagos N.° 214

Vapor W. Prince; paquete 4; fecha de entrada al puerto: enero 2|935; marca H. G. de M. C.; número 2; un cajón.

Legajo de rezagos N.° 215

Vapor Pan América; paquete 11.042; fecha de entrada al puerto: octubre 16| 935; marca Cía. Cial. Merriland; números 4|6; tres cajones.

El Jefe.
e.17 oct.-v.22 oct.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONE CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan G. Funes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1936.
El Secretario
e.10 oct.-v.16 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Armando D. Vélez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1936.
El Secretario
e.26 sept.-v.31 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Cichero, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1936.
El Secretario.
e.26 sept.-v. 31 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de este Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Esquivel**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1936.
El Secretario
e.26 sept.-v. 31 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Toriani**, que deben apersonarse al domicilio de misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1936.
El Secretario
e.26 sept.-v. 31 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Abraham Dib Alí**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1936.
El Secretaroio
e.26 sept.-v. 31 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima don **Asencio Andino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1936.
El Secretario.
e.26 sept.-v. 31 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Genara Alejandrina Ontivero de Jornet de Visconti.**, en su carácter de viuda del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Manuel Jornet de Visconti.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.
El Prosecretario.
e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alberto Holtz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar eso derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1936.
El Secretario.
e. 17 oct.-v.21 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña **Josefa Helguera de Avallone**, en su carácter de madre de la ex celadora, doña María Teresa Avallone.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1936.

El Prosecretario

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Infantino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

El Secretario.

e.19 sept.-v 24 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Dolores Carolina Nazarre de Amarante, Carlos Pedro, María del Pilar, Julio César, Ida María y Jorge Amarante**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex agente de la Policía de la Gobernación del Neuquén, don Carlos Amarante.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1936.

El Prosecretario

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Gregoria Palmira Giménez de Barroso**, por sí y sus hijos menores Blanca Elida, Horacio Elías y Roberto Oscar Barroso en su carácter de viuda del ex Empleado del Ministerio de Marina, don Francisco Elías Barroso.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1936.

El Prosecretario.

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Cittadino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.

El Secretario.

e. 17 oct.-v.21 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, sa hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **María de Jesús do Nacimiento de Forja**, en su carácter de viuda del ex empleado del Consejo Nacional de Educación, don Francisco Forja.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1936.

El Prosecretario

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Juana de la Paz Ramírez de Salas**, en su carácter de viuda del ex agente de la Policía de la Capital, don Francisco Germán Salas.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.

El Prosecretario.

e.17 oct.-v20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Juana O'Connor de Gil Navarro, Dora Elena y Elsa Hebe Gil**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don José Gil Navarro.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1936.

El Prosecretario.

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Bernardina Etchepare de Correa**, por sí y sus hijos menores Ramona Timotea, Angel, Isabel Gerónima, Juan Bonifacio y José Correa, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Agente de la Policía de la Capital, don Domingo Correa.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1936.

El Prosecretario.

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Angélica Oliva de Romay**, por sí y su hijo menor Arturo Mario Romay, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex Empleado de la Aduana de La Plata, don Arturo T. Romay.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1936.

El Prosecretario.

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Rosa Forni de Rivolta**, por sí y su hijo menor Pablo S. Rivolta, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex Empleado del M. de Obras Públicas, don Vicente Rivolta.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1936.

El Prosecretario.

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña **María Cepeda de Sosa**, en su carácter de viuda del ex empleado del Ministerio de Guerra, don Alejo Sosa.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1936.

El Prosecretario

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Zoila Piñero de Piñero y don Victoriano J. Piñero**, en su carácter de viuda y padre del ex Empleado del Juzgado Federal de La Plata, don Candelario Joaquín Piñero.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1936.

El Prosecretario.

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Benicia del Carmen Fernández de Smicnoy**, por sí y sus hijas menores María Sara, Rosa Nelly y Faustina Teresa Smicnoy, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex Empleado de los FF. CC. del Estado, don David Smicnoy.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1936.

El Prosecretario.

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **David Solari**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Puyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1936.

El Secretario.

e. 17 oct.-v.21 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 41 de la Ley 4349, doña **Grisolaga R. González Gallardo de Córdoba**, en su carácter de viuda del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don Juan Córdoba.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.

El Prosecretario

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Gavina de la Paz Abrego de Daniele** y doña **Elvira Daniele**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado don Carlos Daniele.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.

El Prosecretario

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **María Zulema Escobar de Alurralde** y doña **Eve Zulema Alurralde**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado don Aníbal Alurralde.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1936.

El Prosecretario

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Imbania Cappello de Sartorio, Sara Dionisia, Julia Catalina, Constancio Justo, Josefina Francisca y Gabriel José Sartorio**, en su carácter de viuda e hijos del ex jubilado don Francisco José Sartorio.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1936.

El Prosecretario

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Sara E. Novaro de Dietrich**, por sí y sus hijos menores Jorge Guillermo Alfredo, Oscar Rodolfo Juan y Hugo Luis Gustavo Dietrich, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Empleado del Ministerio de Justicia e Inspección Pública, don Oscar Dietrich.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1936.

El Prosecretario.

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Sara Smith de Jascalevich**, por sí y sus hijos menores Alfredo Enrique y Elsa Jascalevich, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Profesor del Colegio Nacional "Mariano Moreno", don Alejandro Jascalevich.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1936.

El Prosecretario.

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Carolina [illegible] de Flor, Rosa y María Flor**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado del Hospital Rivadavia, don Angel Flor.

Buenos Aires, Octubre de 1936.

El Prosecretario.

e.17 oct.-v20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Vicenta Serrani de Bollici, Rosa Virginia, Ermelinda A. M. Irene Vicenta y Emilia Bollici**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Pacífico Bollici.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.

El Prosecretario.

e.17 oct.-v20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Celia Goycochea de Mecía**, por sí y sus hijos menores Lidia Susana y José Esteban Mecía, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado del Banco Hipotecario Nacional, don José Mecía.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.

El Prosecretario.

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, don **Samuel Elener**, para sus pupilos los menores Eugenio, Sofía, Sara y Lázaro Hendler, en su carácter de hijos legítimos del ex Empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Nathan Hendler.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1936.

El Prosecretario.

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Eudosia Vega de Soria**, por sí y sus hijos menores Irma, Félix Nobel, Silvia Ramona y Elba Carlini Soria, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Jesús Soria.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1936.

El Prosecretario.

e.17 oct.-v20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Emma Minervini de Mejías**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Laurentino C. Mejías.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1936.

El Prosecretario

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **María Virginia Smith Molina de Picard y Jorge Juan Marcos Picard**, en su carácter de viuda e hijo del ex oficial del Ministerio de Marina, don Jorge Picard.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1936.

El Prosecretario

e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Antonio Teijeiro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1936.
El Secretario
e.26 sept.-v.31 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Costa**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho bajo los apercibimentos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936.
El Secretario
e.3 oct.-v.7 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Feliciano Caro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho bajo los apercibimentos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1936.
El Secretario
e.3 oct.-v.7 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de este institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Sebastián Lo Giúdice**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1936.
El Secretario
e.26 sept.-v.31 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Diego Vicente González**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1936.
El Secretario
e.10 oct.-v.16 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Higinio Cáceres**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1936.
El Secretario
e.26 sept.-v. 31 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Remigio Romero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1936.
El Secretario.
e. 17 oct.-v.21 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Vicente Ferreyra**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 26 de 1936.
El Secretario
e.3 oct.-v.9 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Orellana**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1936.
El Secretario
e.10 oct.-v.16 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Avila**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1936.
El Secretario.
e.19 sept.-v.24 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Agustín R. Nieto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 10 de 1936.
El Secretario.
e.19 sept.-v.24 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Lionello Franchioni**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1936.
El Secretario
e.10 oct.-v.16 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Cándida Ramos de Corral**, por sí y sus hijos menores María Carmen, Justo Humberto y Perfecto Corral, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de las O. Sanitarias de la Nación, don Perfecto Corral.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1936.
El Prosecretario
e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Remedios Marín de Villalobos**, por sí y sus hijos menores María de los Remedios, Matilde, María Esther, María Luisa y María Elena Villalobos, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de las O. Sanitarias de la Nación, don José Villalobos Vega.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1936.
El Prosecretario
e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Dolores Ponde de López**, por sí y sus hijos menores Delicia del Rosario y Manuel Enrique López, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de las Obras S. de la Nación, don Delfín Abdón Ignacio López.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1936.
El Prosecretario
e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Esperanza Silvia de Fernández** por sí y su hija menor Amalia Elida Fernández y por sí **María Esther Fernández**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado don Marcelino Fernández.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1936.
El Prosecretario.
e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicaión de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Argemiro Prado**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1936.
El Secretario.
e.19 sept.-v.24 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión a doña **María Amalia** y **Alcira Burgos**, en su carácter de hijas legítimas del ex Vista Contador Receptoría de Rentas de Santa Victoria, don Tito Burgos.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1936.
El Prosecretario.
e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **María Giusto de Guastavino**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Antonio Bartolo Guastavino.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1936.
El Prosecretario.
e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Rosa Catalina Froidevaux de Zigarán**, por sí y sus hijos menores Antonio Melquíades Calixto, Clemente Juan, Mery Rosaura Agueda, Teresa Inocencia y Auristela Gladys Zigarán, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de Agricultura don Juan Zigarán Gauna.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1936.
El Prosecretario.
e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Emma Ana María, María Ray munda y Francisca Clotilde Chabalier**, en su caráter de hijas legítimas del ex profesor del Colegio Nacional "Nicolás Avellaneda", don José María Alfonso Chabalier.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1936.
El Prosecretario.
e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Benito Casañaz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1936.
El Secretario.
e.17 oct.-v.21 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, don **Salomón Julio Rotman**, para su pupilo, el menor León María Aguerreberry, en su carácter de hijo legítimo de la ex Directora del Consejo Nacional de Educación, doña Marutitas Jael Echeverría de Aguerreberry.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1936.
El Prosecretario
e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Adela de la Torre de Castellano**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Agustín Eliseo Castellano.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1936.
El Prosecretario
e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **María Garofani de De Benedetti** y **Adriana Tenlidia De Benedetti**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado, don Tito De Benedetti.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1936.
El Prosecretario.
e.17 oct.-v.20 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alejandro Ayala**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a bimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1936.
El Secretario.
e.19 sept.-v.24 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Campagnoli**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1936.

El Secretario.

e.17 oct.-v.21 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Demichelis**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1936.

El Secretario.

e.17 oct.-v.21 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión D.ª **Carolina Cantesano de Biafore y Elena y Antonio Biafore**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Antonio Biafore.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1936.

El Prosecretario

e.17 oct.-v.20 oct.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Eladio Borrajo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1936. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.30 sept.-N.º 1898 s|pp.-v.4 nov.

El Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Mariano Adame o Addamo.**

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1936. — Alfredo Miguens, Luis A. Padilla, secretarios.

e.14 oct.-N.º 1.959 s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Ricardo Alonso, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1936. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º

e.7 oct.-N.º 1.935 s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de doña **Cecilia Cross**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 10.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936. — Antonio Alsina, secretario.

e.7 oct.-N.º 1.938 s|p.p.-v.12 nov.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Nemesia Fernández.**

Buenos Aires, Agosto 26 de 1936. — Carlos M. Dóllera, Domingo N. Grandoli, secretarios.

e.16 sept.-N.º 1.738-s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Sección N.º 40, Dr. José M. Sagasta, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad, calle Teodoro García N.º 1750, por cobro del impuesto de Contribución Territorial y multa. Juicio Fisco |c. propietario desconocido, bajo apercibimiento que de no comparecer se sustanciará con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1936. — Humberto Valzorio, secretario.

e.7 oct.-N.º 1.919-s|p.p.-v.24 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Federico Figueroa, se cita durante quince días, al propietario del inmueble Pampa (e) Bárcena y Altolaguirre, parcela 4 d., a fin de que dentro de dicho término concurra al Juzgado a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de Buenos Aires, por cobro de pavimentos, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1936. — Francisco de las Carreras, secretario.

e.7 oct.-N,º 1925 s|p.p.-v.24 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **José Ramón Gutiérrez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 1.º de 1936. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.7 oct.-N.º 1946 s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del señor Juez d Primera Instancia en lo Civil, doctor don Martín Abelenda, a cargo del Juzgado N.º 3, Secretaría del autorizante, se llama mediante publicaciones a realizarse en el "Boletín Judicial" y "Boletín Oficial", por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores de los inmuebles cuya propiedad, con su partida e importe total se determinan a continuación, cuyas deudas corresponden a los años 1925 y 1926, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes. (Art. 18, Ley 11.285). Inmuebles: Av. Cruz 1052|6, partida 32616, $ 156. — Las Palmas, lote 17, manzana D, partida 32625, $ 23,40. — Zañartú 1246, partida 33240, $ 27,30. — Colón 1385, partida 33317, $ 23,40. — Saraza 1562|70 y Hortiguera s|n., partida 33888, pesos 81,90. — Hortiguera, lote 25, manzana F., partida 33982. — $ 23,40. — Mom 2086|96, Somellera 1592|19, partida 33998^{1}, $ 39,—. Asamblea, lote 18, manzana B., partida 34014, $ 42,90. — Miró a Pirán s|n., manzana F., partida 34090, $ 81,90. — Pirán, lote 10, manzana F., partida 34103, $ 23,40. — Miró a Curapaligüe s|n. s|l., manzana E., partida 34296, $ 78,00. — Carabobo, lote 33, manzana 13, partida 34496 $ 23,30. — C. Alvarez interrumpida, partida 34647|9, 34684|4, $ 23,40. — E. Bonorino 1246, partida 34652, $ 42,90. — Pumacahua, Saraza, Curapaligüe, lote 14, manzana T., partida 34786, $ 23,40. — Pumacahua, Castañares y Curapaligüe 1792, partida 34806, $ 35,10. — Curapaligüe, lote 10, manzana R. partida 34907, $ 23,40. — Curapaligüe, lote 9, manzana R., partida 34908, $ 23,40. — Carabobo, lote 16, manzana R., partida 34929, $ 23,40. — Carabobo 1349, partida 34960, $ 27,30. — Saraza y Lautaro 1628, partida 35003, $ 23,40 — Santander 2838, partida 35042, $ 58,50. — Lautaro 1435, partida 35.100, $ 39,00. — A. Campana Sin Nombre, Zuviría, lote 1|25, partida 35115 pesos 132,60. — A. Campana, Sin Nombre, Zuviría, lote 26|55, partida 35176, $ 132,60 — S. Nombre, Campana, R. Indarte, Zuviría, lote 56|85, partida 35177, $ 124,80. — S. Nombre, Zuviría, Sin Nombre y C. Alvarez, lote 1|28, manzana D., partida 35178, $ 101,40. — J. A. Terry y J. B. Alberdi 1254|96, partida 6695, $ 936,00. — Hortiguera 468, partida 6783, $ 390,00. — Emilio Mitre 735, partida 6917, $ 210,60. — Monte a Av. del Trabajo 1255, partida 6923, $ 23,40. — Juan B. Alberdi, lote 21, partida $6934|^{34}$, $ 70,20. — Hortiguera 563, partida 7079, $ 85,80. — Pedro Goyena 1428, partida 7235, $ 241,80. — Pedro Goyena, lote 3-bis, partida 7241, pesos 85,80. — Puán, lote 15 M. K., partida 7341, $ 46,80. — Monte 1441|35, lote 1, manzana D., partida 7367, $ 23,40. — Achával, lote 6, partida 7386, $ 54,60. — Achával 427, partida 7669, $ 109,20. — Achával, lote 22, partida 7786, $ 54,60. — Achával, lote 21, partida 7787, $ 54,60. — Curapaligüe 416|20, partida 8043, $ 101,40. — Territorio de Misiones, propiedad B. C., partida 25, $ 234. — Territorio del Chaco, chacra 15, La Economía, partida $190|^{15}$, $ 31,20. — Chacra 18, La Economía, partida $190|^{18}$, $ 31,20. — Chacra 21, La Economía, partida $190|^{21}$, $ 31,20. — Chacra 24, — La Economía, partida $190|^{24}$, $ 31,20. — Chacra 28, La Economía, partida $190|^{28}$, $ 31,20. — Chacra 29, La Economía, partida $190|^{29}$, $ 31,20. — Chacra 30, La Economía, partida $190|^{30}$, $ 31,20. — Chacra 31, La Economía, partida $190|^{31}$, $ 31,20. — San Eduardo 3271|73, partida 151, $ 132,60. — Orán 137, partida 543, $ 156,00. — Canalejas 3667, partida 1085, $ 62,40. — Morón 3952, partida 1609, $ 93,60. — Gaona 3960, partida 1663, $ 46,80. — Don Cristóbal 4061, partida $1779|80|^{31}$, $ 23,40. — Goya 650, partida 2195, $ 70,20. — Rafaela 3554, partida 2775, $ 70,20. — Sgo. de las Carreras 92, lote 11, manzana B., partida 3571, $ 62,40. — Checoslovaquia 4339, partida 3697, $ 39,00. — Cervantes 553, partida 4287, $ 31,20. — Bacacay 5234, partida 5437, $ 31,20. — Moliere 380, partida 5747, $ 40,56. — Zelada 4739, partida 6347, $ 65,52. — Caxaraville 5063, partida 6945, $ 27,30. — Araujo 261, partida 8013, $ 46,80. — Miralla 262, partida 8267, $ 62,40. — Palmar 6631, partida 10751, $ 35,10. — Zequeira 7146, partida 14647, $ 9,36. — Andalgalá 1831, partida 14673|75, $ 10,92. — Remedios 3356|60, partida 15067, $ 70,20. — Azul 732, partida 15073, $ 133,10. — Mariano Acosta 1362, partida 15921, $ 25,74. — Remedios 3675, partida 16123, $ 27,30. — Remedios 3626, partida 16145, $ 42,90. — J. Bonifacio 3909 y M. Castro 397, partida 16501, $ 54,60. — Martínez Castro 979, partida 16781, $ 27,30. — Laguna 1254|6, partida 16855, $ 85,80. — M. Castro 1271, partida 16925, $ 46,80. — M. Castro 1255, partida 16927, $ 23,40. — Lacarra 1582, partida 17461, $ 23,40. — Basualdo 1343, partida 19865, $ 62,40. — Alvariño 1375, o 1365, partida 20625, $ 27,30. — C. de Gómez 2359, partida 23835, $ 46,80. — Cosquín 2540, partida 23899, $ 62,40. — E. Garzón 6712, partida 23917, $ 78,00. — E. Garzón 6730, partida 23919, $ 54,60. — San Pedro 6735, partida 23935, $ 46,80. — C. de Gómez 2627, partida 23941, $ 78,00. — Andalgalá 2138, partida 24343, $ 70,20. — A. Chicago 7141, partida 25447, $ 58,50. — Viel 1450|52, partida 29621, $ 171,60. — Beauchef 1476, partida 29983, $ 27,30. — J. M. Moreno 1425, partida 30845, $ 109,20. — Saujil 285, partida 31135, $ 50,70. — Tabaré, Las Palmas y Corrales, partida 32079, $ 210,60. — Asamblea 1024, partida 33707, $ 70,20. — Santander 2245, partida 34665, $ 42,90. — Santander 1890, partida 34691, $ 35,10. — A. J. Luppi, lote 28, manzana C., partida 35667, $ 31,20. — Itaquí y Erézcano, lote 26|30, partida 36265, $ 35,10. — Avenida Coronel Roca 1822|26, partida 36431, $ 592,80. — Avenida Coronel Roca, partida $40562|^{1}$, $ 561,60. — Frente Arroyo Cildáñez, partida $40562|^{3}$, $ 132,60. — Basualdo y Madariaga, lote 6, manzana G., partida 42695, $ 31,20. — Murguiondo 4056, partida 45997, $ 62,40. — Barros Pasos 5676, partida 46213, $ 46,80. — Murguiondo y Sin Nombre 5704, partida 46279, $ 31,20.

Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fojas 5 vuelta del juicio que éste sigue contra los propietarios o poseedores mencionados.

Buenos Aires, Julio 29 de 1936. — Antonio Alsina, secretario.

e.7 oct.-N.º 1.912-s|p.p.-v.24 oct.

e.7 ene.-N.º 1.912-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de don **Emilio Vukusic**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.º 12.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1936. — Héctor Madariaga, secretario.

e.7 oct.-N.º 1.913-s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, de la Sección N.º 40, Dr. José M. Sagasta, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad, calle Arévalo N.º 2891|99 y Báez N.º 292, por cobro de impuesto a la Contribución Territorial y multa. Juicio Fisco c.| propietario desconocido, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1936. —Humberto Valzorio, secretario.

e.7 oct.-N.º 1.914-s|p.p.-v.24 oct.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Sección N.º 40, Dr. José M. Sagasta, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde el día de la primera publicación del presente edicto, a los propietario o poseedores de la propiedad, calle Avda. Vértiz N.º470|74, por cobro del impuesto de Contribución Territorial, y multa. Juicio Fisco c.| propietario desconocido, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1936. — Humberto Valzorio, secretario.

e.7 oct.-N.º 1.915-s|p.p.-v.24 oct.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Sección N.º 40, doctor José M. Sagasta, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad, calle Concepción Arenal N.º 1502 y Avda. Vértiz N.º 498, por cobro del impuesto de Contribución Territorial y multa. Juicio Fisco c.| propietario desconocido, bajo apercibimiento de que en caso, de no comparecer se sustanciará con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1936. — Humberto Valzorio, secretario.

e.7 oct.-N.º 1.916-s|p.p.-v.24 oct.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Sección N.º 40, de la Capital Federal, doctor José M. Sagasta, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad, calle Luis M. Campos y Vías del F. C. C.A., por cobro del impuesto de Contribución Territorial y multa, para que concurran a abonar la deuda que se les reclama por haberlo requerido así el representante del Fisco, en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1936. — Humberto Valzorio, secretario.

e.7 oct.-N.º-1.917-s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Castor Mazaira** y **Lucio Matulaza**, procesados por el delito de quiebra, causa N.° 7751, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1936. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.7 oct.-N.° 1.934 s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Noel Ghirardi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936. — Enrique Martínez Peña, secretario.

Local de Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.7 oct.-N.° 1.939 s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ramón Peña, se cita durante quince días, al propietario del inmueble Curapaligüe (e) Saraza y Avenida Castañares, parcela 10, a fin de que dentro de dicho término concurra al Juzgado a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de Buenos Aires, por cobro de pavimentos, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1936. — Graciano J. Páysás, secretario.

e.7 oct.-N.° 1927 s|p.p.-v.24 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Arturo Grillet**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1936. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.7 oct.-N.° 1929 s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás, Francisco y José Lia**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1936. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.7 oct.-N.° 1.933 s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pedro Vázquez o Domingo Vázquez**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1936. — José Mancinelli, secretario.

e.7 oct.-N.° 1947 s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Suárez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1936 — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.7 oct.-N.° 1923 s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Delaurente**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1936 — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.7 oct.-N.° 1924 s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Federico Figueroa, se cita durante quince días, al propietario del inmueble García del Río (c) Wáshington y Avenida Forest, parcela 4, a fin de que dentro de dicho término concurra al Juzgado a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de Buenos Aires, por cobro de pavimentos, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1936. — Francisco de las Carreras, secretario.

e.7 oct.-N.° 1926 s|p.p.-v.24 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Demetrio Antonio Fagaldi**, procesado por el delito de hurto (causa número 10.421), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1936 — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Uruguay.

e.7 oct.-N.° 1931 s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Abraham Guresky**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1936 — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.7 oct.-N.° 1928 s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Díaz**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1936. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.7 oct.-N.° 1948 s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Torchiaro Mirabello**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1936 — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso

e.30 sept.-N.° 1901 s|pp.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Berutti, se cita, llama y emplaza a **Atilio Ottazzi**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por falso testimonio que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1936 — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.30 sept.-N.° 1907 s|pp.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Romualdo Napolitano**, procesado por encubrimiento; **Roberto Romeo, Mario Maqui o Machi, Juan Ramón Ferreyra, Elena González, Carlos Martínez, Francisco Marcos o Mankos y José Foziano**, procesados por hurto; **Juan Carlos Bochánico, Adolfo Arana y Modesto Moix**, procesados por defraudación; **Demetrio Vera Gómez o Gómez Vera**, procesado por abuso de armas y lesiones, y **Atilio Luque o Lúquez**, procesado por violación de domicilio y lesiones y atentado con armas a la autoridad y lesiones, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de declaralos rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires. Septiembre 23 de 1936. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.30 sept.-N.° 1903 s|pp.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Schtema Korec o Roker**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que es le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1936. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.30 sept.-N.° 1908 s|pp.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a **Armando Guillermo Filouse**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y daño, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1936. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.30 sept.-N.° 1906 s|pp.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jesús Hermo Vázquez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1936. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.30 sept.-N.° 1892 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Dallolio o Dezza**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de complicidad en malversación caudales públicos, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1936. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.30 sept.-N.° 1899 s|pp.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Josefa Calviño García**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y daño, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1936. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.30 sept.-N.° 1900 s|pp.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mariano Piniella**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1936. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.30 sept.-N.° 1895 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposoción del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Lazzareschi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1936. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.30 sept.-N.° 1902 s|pp.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Loureda y Angel Grafa**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselese rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1936. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.30 sept.-N.° 1904 s|pp.-v.4 nov.

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don **Hugo Del Monte o Delmonte**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1936.
— Julián C. Alderete, secretario.
e.23 sept.-N.° 1801 s|p.p.-v.28 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Humberto Mario Rovaletti**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1936.
— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.23 sept.-N.° 1804 s|p.p.-v.28 oct.

El Juez doctor Francisco D. Quesada, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **Manuela Espiña**.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1936.
— Luis M. Bunge Campos, secretario.
e.23 sept.-N.° 1796 s|p.p.-v.28 oct.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Enrique De Felipo**, procesado por el delito de hurto (causa N.° 10.436), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 3 de 1936.
Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay.
e.16 sept.-N.° 1.743-s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita y emplaza a **Felipe Ultimo Barceló**, procesado por el delito de quiebra (causa 10.372), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1936.
— Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.7 oct.-N.° 1932 s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Lío**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1936.
— Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.7 oct.-N.° 1921 s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Carlos Vila**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 26 de 1936.
— Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.7 oct.-N.° 1922 s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Valencia Ramos**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1936.
— Manuel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.23 sept.-N.° 1809 s|p.p.-v.28 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Petrucelli**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1936.
— Sixto Ovejero, secretario.
e.23 sept.-N.° 1810 s|p.p.-v.28 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Julio Gómez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1936.
— Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.23 sept.-N.° 1811 s|p.p.-v.28 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Martínez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1936.
— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.23 sept.-N.° 1791 s|p.p.-v.28 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Teodomiro Picado**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudaciones reiteradas, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 10 de 1936.
— Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.23 sept.-N.° 1792 s|p.p.-v.28 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **N. o J. Vergara**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1936.
— Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.23 sept.-N.° 1817 s|pp.-v.28 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Guillermo Kleimbort**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1936.
— Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.23 sept.-N.° 1799 s|p.p.-v.28 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Antonio Gómez**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1936.
— Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).
e.23 sept.-N.° 1800 s|p.p.-v.28 oct.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Sara Colares**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1936
— Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.16 sept.-N.° 1.748-s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alberto Pitelli**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1936.
— Sixto Ovejero, secretario.
e.23 sept.-N.° 1812 s|pp.-v.28 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Paz**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1936.
Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.
e.16 sept.-N.° 1.756 s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Daniel Izquierdo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1936.
— Pedro Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.16 sept.-N.° 1.754 s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Angel Martino**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1936.
— Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.16 sept.-N.° 1.757 s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del doctor Carlos F. Rivero, a cargo del Juzgado N.° 31 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad Humboldt N.° 1623, por haberlo así requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de Impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 17 de 1936. — Osvaldo J. Lavao, secretario.
e.23 sept.-N.° 1822 s|pp.-v.28 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Leandro Aníbal Monsalvo**, procesado por el delito de robo, causa 10418, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1936.
— Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay.
e.23 sept.-N.° 1814 s|pp.-v.28 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Alejandro Grossi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1936.
— Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay.
e.23 sept.-N.° 1815 s|pp.-v.28 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Carral**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1936.
— Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay.
e.23 sept.-N.° 1816 s|pp.-v.28 oct.

El Juez Civil, doctor Francisco D. Quesada, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Félix Franco**.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1936.
— Jorge Ravagnán, secretario.
e.23 sept.-N.° 1321 s|pp.-v.28 oct.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Miguel Soto**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1936. — Sixto Ovejero, secretario.

e.14 oct.-N.° 1.978-s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Nina S. de Grimberg**, procesada por el delito de aborto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1936. — José Mancinelli, secretario.

e.14 oct.-N.° 1.974-s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Néstor R. Blanc, o Blanco**, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1936. — R. S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.14 oct.-N.° 1.975-s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Vicente Mario**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1936. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.14 oct.-N.° 1.972-s|p.p.-v.18 nov.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **María Castro o María Castro de Antonio**.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1936. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.14 oct.-N.° 1990 s|p.p.-v.18 nov.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días, a herederos o acreedores de don **Emilio Schuster**.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1936. — Luis F. Jaen, secretario.

e.14 oct.-N.° 1988 s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Humberto Montina**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.14 oct.-N.° 1.976-s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Amadeo Queirolo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1936. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.16 sept.-N.° 1.739-s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Nicolás Nasutti**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1936. Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.7 oct.-N.° 1957 s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Juan P. Ostale**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.7 oct.-N.° 1.945 s|p.p.-v.12 nov.

El Juez doctor Quesada, llama por treinta días, herederos, acreedores de **Emilio Rivas**.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1936. — Luis M. Bunge Campos, secretario.

e.30 sept.-N.° 1909 s|pp.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Francisco Monetta**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo aeprcibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1936. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.23 sept.-N.° 1819 s|pp.-v.28 oct.

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N.° 3, a cargo del doctor Martín Abelenda, se cita por el término de quince días para estar a juicio en los autos que el Fisco Nacional sigue por este Juzgado a don **Eduardo Pérez Alen**, propietario de la finca calle Santa Fe 2041|45, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes. (Art. 80 del Código de Procedimientos).

Bunos Aires, Septiembre 28 de 1936. — Antonio Alsina, secretario.

e.7 oct.-N.° 1.936 s|p.p.-v.24 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se hace saber por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, que con fecha primero de septiembre de 1936, se ha dictado auto de sobreseimiento definitivo, por haberse operado la prescripción, en la causa que se seguía por hurto a **Miguel Dadío Arenales y Luis Díaz**.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1936. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.30 sept.-N.° 1879 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Gregorio Gulesserian**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1936. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.30 sept.-N.° 1873 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Formosa, se cita, llama y emplaza por el presente edicto, a los propietarios del inmueble situado sobre la margen izquierda del Río Bermejo, partida 61, años 1930 al 1932, superficie 12.500 hectáreas, para que concurran a estar a derecho en el juicio que les sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial, bajo apercibimiento de que si no concurren a abonar el impuesto y multa reclamado, se les designará como Defensor al de Ausentes del Juzgado.

Secretaría, Septiembre 16 de 1936. — Flavio R. Arias, secretario.

e.30 sept.-N.° 1874 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Alberto Tucci**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1936. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.30 sept.-N.° 1875 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Grelland**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1936. —Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.30 sept.-N.° 1876 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Corzo y Eduardo Funes**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1936. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle. Centro.

e.30 sept.-N.° 1878 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Alberto Rodríguez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1936. — Aníbal Ponse de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.7 oct.-N.° 1.937 s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Fidel González Salas**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1936. — Sdi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.30 sept.-N.° 1896 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Nicolás González**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por los delitos de lesiones y abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1936. — Hernán Elizalde, secretario.

e.30 sept.-N.° 1872 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pedro Pablo Gatti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1936. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.16 sept.-N.° 1.749-s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Francisco Marraccini**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1936. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.16 sept.-N.° 1.752 s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Oscar Stern**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del Autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1936. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (centro).

e.16 sept.-N.° 1.753 s|p.p.-v.21 oct.

El Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 16, doctor Federico Figueroa, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **Sabina Fischer o Steremberg**.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1936. — Francisco de las Carreras, secretario.

e.30 sept.-N.° 1871 s|p.p.-v.4 nov.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días a herederos o acreedores de doña **Felisa Scrocco de Lauro y don Fidel Lauro**.

Buenos Aires, Abril 14 de 1936. — Luis Gondra (h), secretario.

e.5 oct.-N.° 5.426.-v.9 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza **por** treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Bautista Fabroni,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1936. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.23 sept.-N.° 1803 s|p.p.-v.28 oct.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Minio José Monzón,** procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.16 sept.-N.° 1.744-s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Angélica Peirano,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1936. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.16 sept.-N.° 1.758 s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo, **Rafael Deveza,** procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.7 oct.-N.° 1.920-s|p.p.-v.12 nob.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Miguel Souzzo,** procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1936. Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.16 sept.-N.° 1.745-s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Filomena Aguirre,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1936. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.16 sept.-N.° 1.750 s|p.p.-v.21 oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Bernabé Ferrer.**

Buenos Aires, Agosto 31 de 1936. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.16 sept.-N.° 1.741s|p.p.-v.21 oct.

El Juez doctor Francisco D. Quesada, cita por treinta días, a herederos y acreedores de la sucesión **Roque Ruggiero.**

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1936. — Luis M. Bunge Campos, secretario.

e.36 sept.-N.° 1897 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal ed la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Sixta María Leguizamón,** procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1936. — Sixto Ovejero, secretario.

e.23 sept.-N.° 1820 s|pp.-v.28 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Fariñán,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1936. — Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle, centro.

e.23 sept.-N.° 1794 s|p.p.-v.28 oct.

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de doña **Isabel Sánchez,** cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 10.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1936. — Antonio Alsina, secretario.

e.14 oct.-N.° 1.968 s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Félix Anastasio Correa,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936. — Juan Manuel Podró, secretario.

e.7 oct.-N.° 1.942 s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Santiago López,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.7 oct.-N.° 1.940 s|p.p.-v.12 nov.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Sección N.° 40, de la Capital Federal, doctor José M. Sagasta, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Maure, lote 14, por cobro de impuesto de Contribución Territorial y multa, para que concurran a abonar la deuda que se les reclama por haberlo así requerido el representante del Fisco, en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1936. — Humberto Valzorio, secretario.

e.7 oct.-N.° 1.918-s|p.p.-v.24 oct.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Tomás Rodríguez,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1936. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.16 sept.-N.° 1.740-s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del Juez Civil doctor **Ricardo F.** Olmedo, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de **don Abraham Zanwilewitch.**

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1936 — **Horacio López Cabanillas,** secretario

e.16 sept.-N.° 1.755 s|p.p.-v.21 oct

El Juez en lo Civil, doctor Manuel Orús, llama por treinta días, a herederos y acreedores de don **Nicolás Gasiumas.**

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1936. Ernesto Funes Lastra, secretario.

e.23 sept.-N.° 1798 s|p.p.-v.28 oct.

Por disposición del Juez Civil, doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de don **Juan Bautista Martini.**

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1936 — Horacio López Cabanillas, secretario

e.23 sept.-N.° 1818 s|pp.-v.28 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Manuel **Orús,** llama por el término de treinta días a herederos y acreedores de don **Emilio Carlos** o **Carlos Emilio Oya.**

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1936. — Ernesto Funes Lastra, secretario.

e.23 sept.-N.° 1802 s|p.p.-v.28 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Alberto Denuri,** procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1936. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.14 oct.-N.° 1.964 s|p.p.-v.18 nov

Por disposición del señor Juez doctor José C. Miguens, Secretaría del autorizante (Expte. N.° 13.374), se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, calle Bahía Blanca (e.) Monte Egmont y Monte Dinero, Parroquia 20-B, manzana 196, Parcela 2, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1936. — Alfredo Persiani, secretario.

e.14 oct.-N.° 1.979-s|p.p.-v.30 oct

Por disposición del señor Juez doctor Manuel Orús, Secretaría del autorizante (Expte. N.° 15.122), se cita, llama y emplaza, por el término de quince días, al propietario o propietarios del inmueble, Paz Soldán N.° 4883, Parroquia 17 D, manzana 77, Parcela 2, del Catastro Municipal, para que comparezca a tomar intervención en el juicio que sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de pavimento, bajo apercibimiento de hacerlo representar por el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1936. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e.14 oct.-N.° 1.980-s|p.p.-v.30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ramón Rossi,** procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936. — José Mancinelli, secretario.

e.14 oct.-N.° 1.962 s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Jacinto Malbrán, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 1 del doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Héctor Torres Duggan** o **Héctor Rafael Torres** o **Héctor Duggan,** a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por los delitos de estafas reiteradas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1936. — Hernán Elizalde, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán, al centro.

e.14 oct.-N.° 1.963 s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Bianchi,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Septiembre 10 le 1936. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.23 sept.-N.° 1793 s|p.p.-v.28 oct.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días a herederos o acreedores de don **Antonio Ciano.**

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.14 oct.-ó.° 1.961 s|p.p.-v.18 nov.

El Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **José Di Santo** o **De Santo.**

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1936. — Alfredo Miguens, Luis A. Padilla, secretarios.

e.14 oct.-N.° 1.958 s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Boris Stern,** procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1936. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay.

e.14 oct.-N.° 1.973-s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio de Misiones, se cita por treinta días, a los prófugos **Laudelino Escandial, Toribio José Rodríguez** y **Darío Móraez,** para que comparezcan a prestar indagatoria en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Posadas, Octubre 2 de 1936. — M. Solari Olmos, secretario.

e.14 oct.-N.° 1.969 s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Eduardo A. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del lote 22, fracción A, Sección 24, Gral. Acha, La Pampa, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 8066, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribu de y multa, correspondiente al año 1934, y que asciende a la suma de ciento setenta y un pesos con 60|100, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de deefnsor de ausentes.

Buenos Aires, Junio 22 de 1936. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.16 sept.-N.° 1706 s|p.p.-v.20 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor A temio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Grellaud**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de extorsión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1936. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.30 sept.-N.° 1.877 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Teresa Núñez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1936. — Manuel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.23 sept.-N.° 1808 s p.p.-v.28 oct.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Juan Plaza**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1936. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay.

e.16 sept.-N.° 1.742-s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, doctor Raúl I. Lozano Echenique, a cargo del Juzgado N.° 26, Zona 3.ª, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Mármol entre Salcedo e Inclán, Parroquia 16 A, manzana 131, Parcela 6, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmado, Expte. Judicial N.° 1.231 año 1935, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1936 — P. a. s: Pedro Lagunas, oficial 1.°

e.14 oct.-N.° 1.981-s|p.p.-v.19 oct.

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don **Antonio Gudiño**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1936. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

e.23 sept.-N.° 1807 s|p.p.-v.28 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Popandechuk**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1936. — José Mancinelli, secretario.

e.14 oct.-N.° 1984 s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José López**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1936. — Sixto Ovejero, secretario.

e.30 sept.-N.° 1888 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Nadal**, para que comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones, hurto y rapto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1936. — César S. Vázquez, secretario.

e.23 sept.-N.° 1806 s|p.p.-v.28 oct.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días, a herederos o acreedores de **Serafín Iglesias o Serafín Iglesias García**.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1936. — Juan Bernabé Molina, secretario.

e.16 sept.-N.° 1.746-s|p.p.-v.21 oct.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich llama por treinta días, a herederos o acreedores de doña **Dolores Fernández Palomo de Pérez**.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1936. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.14 oct.-N.° 1987 s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alfredo García**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1936. — Sadi Massüé, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.16 sept.-N.° 1.751 s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Martínez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1936. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.30 sept.-N.° 1910 s|pp.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, a los prófugos **N. Iglesias o Emilio Iglesias y Aladino Antonio Machado (a) "Machadito"**, procesados por el delito de hurtos reiterados, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.23 sept.-N.° 1797 s|p.p.-v.28 oct.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Antonio Sambito**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1936. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgadi: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.16 sept.-N.° 1747-s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Saúl Reitagne**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1936. — Sadi Massüé, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.14 oct.-N.° 1.971-s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Esteban Martínez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1936. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.30 sept.-N.° 1894 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José F. Mariño**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1936 — Horacio Piñero, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e30 sept.-N.° 1905 s'pp.-v4 nov

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Bargun**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1936. — Rodolfo A. González, Juan Manuel Padró, secretarios.

e.23 sept.-N.° 1795 s|p.p.-v.28 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Atilio Longhi o José López**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado en rebeldía.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1936. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.14 oct.-N.° 1992 s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don **Mahomed Sleiman o Suleiman**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 10.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1936. — Antonio Alsina, secretario.

e.14 oct.-N.° 1.960 s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Teper**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1936. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: piso 3.°

e.23 sept.-N.° 1813 s|pp.-v.28 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez en lo Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Antonio o Antonio Daniel Bello.**

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1936 — Manuel C. Olmos, secretario.

e.30 sept.-N.° 1893 s|p.p.-v.4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ernesto L. Ortiz**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1936. — Sixto Ovejero, secretario.

e.30 sept.-N.° 1889 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis Cisneros**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1936. — Sixto Ovejero, secretario.

e.30 sept.-N.° 1890 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemino Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Freidson**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1936. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e. 30 sept.-N.° 1891 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Pardo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1936. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.14 oct.-N.º 1982 s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Catalina Rossi**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1936. — José Mancinelli, secretario.

e.14 oct.-N.º 1983 s|p.p.-v.18 nov.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días, a herederos o acreedores de doña **Rafaela Garzón**, viuda de **Torres**.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1936. — Luis F. Jaen, secretario.

e.14 oct.-N.º 1991 s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Pisani**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1936. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.14 oct.-N.º 1.970-s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Alvarez Martínez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1936. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.14 oct.-N.º 1.965 s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González-Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pedro Aguirre**, procesado por el delito de atentado a la autoridad, lesiones y desacato, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario. —

e.14 oct.-N.º 1989 s|p.p.-v.18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Luis Muchenik**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Centro.

e.14 oct.-N.º 1985 s|p.p.-v.18 nov.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad anónima, **Vicente Peluffo y Cía.**, semillas, plantas y ganadería, transfiere a la sociedad **Vicente Peuffo y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada**, parte de su activo y pasivo, consistente en el negocio de plantas y semillas establecido en la calle Alsina N.º 623. — Domicilio de ambas partes Alsina 623. — La escritura la otorgará el escribano Gregorio L. Bravo, Sarmiento 846, ante quien se harán las reclamaciones de ley.

e.17 oct.-N.º 5.735-v.27 oct.

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, de la Capital de la República, doctor Eduardo Williams, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, en autos "**Arzeno Luis y José**", s|. modificación de contrato, lo siguiente: "Entre los señores Luis Arzeno y José Arzeno, ambos argentinos, solteros, mayores de edad, con domicilio en la calle Acevedo 480, de esta Ciudad, se conviene en modificar el artículo segundo del contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada. — Compañía de Omnibus "La Nación", celebrado con fecha diez y siete de Junio de mil novecientos treinta y seis e inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha veinte de Julio de mil novecientos treinta y seis bajo el número ciento doce, folio cuatrocientos ochenta y seis del Libro primero de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada...... Segunda: El plazo de duración de la Sociedad, será por tiempo indeterminado, a partir de la fecha de la inscripción de esta modificación el Registro Público de Comercio..... De conformidad con la cláusula precedente lo firmamos en Buenos Aires, a los veinte y cuatro días del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y seis. — Fdo.: Luis Arzeno. — Fdo.: José Arzeno".

Buenos Aires, Octubre 8 de 1936. — Ernesto Segovia, secretario.

e.17 oct.-N.º 5.730-v.22 oct.

"EDEM" Corporación Maderera y Elevadores

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. E. Williams, Secretaría del Dr. E. Segovia, se hace saber por el término de cinco días, que la **Sociedad Edem, Corporación Maderera y Elevadores**, solicita la inscripción del contrato cuya copia literal es como sigue:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, entre Don Juan Francisco Mayoraz, de nacionalidad argentina de estado civil soltero, hacendado, con domicilio real en la calle Tucumán setecientos treinta y uno, de cincuenta y dos años de edad; y Don Amado Domingo Mayoraz, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hacendado, de treinta y ocho años de edad, con domicilio real en la calle Tucumán setecientos treinta y uno, se resuelve constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, la que se regirá con sujeción a las siguientes convenciones: Primera: Bajo la denominación "Edem" Corporación Maderera y Elevadores, Sociedad de Responsabilidad Limitada, se establece una sociedad comercial que tendrá por objeto la compra venta y elaboración de maderas nacionales, explotación de obrajes y aserraderos y la realización de cualquier otra actividad comercial e industrial que se relacione con el objeto social. — Igualmente podrá dedicarse a la compra venta de frutos del país. — Segunda: El domicilio de la sociedad será en esta Capital Federal, en la calle Tucumán setecientos treinta y uno, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto interior de la República. — Tercera: La Sociedad se constituye por un tiempo indeterminado, con un mínimo de cinco años de duración, a contar de la fecha del presente contrato. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Doscientos Setenta Mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por doscientas setenta cuotas de mil pesos de igual moneda cada una, el que será aportado por los socios en la siguiente proporción: el señor Juan Francisco Mayoraz, doscienta diez cuotas o sean doscientos diez mil pesos y el señor Amado Domingo Mayoraz sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos. — Estos aportes se hacen: doscientos cincuenta y nueve mil pesos en tablas aserradas de quebracho blanco y colorado y durmientes de quebracho colorado para vías de ferrocarril, todo lo cual está depositado a orillas de la vía segunda del Ferrocarril Central Norte Argentino, en la estación Kilómetro setecientos ocho, del Ramal de Tintina a Lilo Viejo, Provincia de Santiago del Estero, de acuerdo al valor de compra de los citados productos según facturas del vendedor y al Inventario practicado por el señor Juez de Paz de la localidad de Tintina, con fecha veintinueve de Julio del corriente año, documentos todos que forman parte integrante de este contrato y que son aceptados por los dos socios; y el resto de once mil pesos moneda nacional de curso legal en dinero efectivo, habiendo sido ya aportado el cincuenta por ciento, o sea cinco mil quinientos pesos y el saldo será integrado igualmente en dinero efectivo por el socio Juan Francisco Mayoraz, de acuerdo a las necesidades sociales. — Quinta: Se nombra gerentes de la sociedad al señor Juan Francisco Mayoraz, de estado civil soltero, de cincuenta y dos años de edad, argentino, de profesión hacendado, y al señor Amado Domingo Mayoraz, de estado civil soltero, de treinta y ocho años de edad, argentino, de profesión hacendado, ambos domiciliados en la calle Tucumán setecientos treinta y uno quienes tendrán a su cargo conjuta, o separadamente, la administración de la sociedad y cuya remuneración se fijará en reunión de socios. — Los Administradores antes nombrados, o sean los gerentes, tendrán en tal carácter todas las atribuciones que le confiere la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y obligarán a la sociedad con la sola firma indistinta de uno de ellos y tendrán además las atribuciones especiales que se detallan a continuación: Autorizar y llevar a término todos los actos y contratos que constituyan los fines sociales, pudiendo por lo tanto hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, hacer novaciones que extingan obligaciones preexistentes, transar, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o de prescripciones adquiridas, hacer renuncias gratuitas, remisiones o quitas de deudas, prestar o tomar dinero prestado con o sin garantía real, de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional o de cualquier otro Banco oficial o particular del país o del extranjero creado o que se creare, dar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles por más de seis años, aceptar depósitos, dar y aceptar fianzas, reconocer obligaciones preexistentes y cuantos más actos de administración crean conveniente o necesario para la marcha de la Sociedad. — Tendrán asimismo, a su cargo, la representación de la sociedad ante las Autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales o Judiciales de cualquier Jurisdicción o fuero, para lo que podrán otorgar los poderes necesarios con las facultades convenientes. — Sexta: El día treinta y uno de Diciembre de cada año, y a partir del próximo año mil novecientos treinta y siete se practicará un balance de la sociedad, debiendo destinarse el cinco por ciento de las utilidades para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance un diez por ciento del capital social; una vez cubierto este porcentaje no se descontará más ese cinco por ciento y será aplicado a las utilidades que se distribuirán entre los socios. — De las utilidades restantes se destinará un cinco por ciento para amortización y un quince por ciento para aumento del capital social y el resto o sea la ganancia líquida se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado y en la misma proporción se soportarán las pérdidas que hubiere. — En el caso de haber pérdidas, las mismas serán soportadas por el capital, el que deberá ser integrado en su caso, con las ganancias de ejercicios futuros, hasta que éste vuelva a formar el monto original y será previo esto a cualquier distribución entre los socios. — Septima: Las resoluciones que interesen a la sociedad, como aprobación de balances, etc., se tomarán por mayoría de votos, de acuerdo a las cuotas del capital o sea que cada cuota vale un voto. — Octava: En caso de pérdida del treinta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad. — Novena: En caso de disolución de la sociedad, ya sea por lo establecido precedentemente, o por acuerdo conjunto de los socios, la liquidación y partición se efectuará por un liquidador nombrado de común acuerdo por los socios. — Si tal acuerdo no se lograra dentro del término de seis días de resuelta la liquidación, se nombrará liquidador al que designe la mayoría de votos de los socios, computados éstos en la forma que indica la cláusula séptima. — El liquidador que se nombre deberá sujetar su procedimiento a la siguiente forma: a) Aceptar el cargo en forma; b) Hacerse cargo de la administración de la sociedad debiendo mensualmente informar a los socios de la marcha de la liquidación y trimestralmente hacer un resumen de los créditos que existían contra la sociedad, abonados y de las sumas percibidas de los deudores de ésta. c) Luego de efectuada la liquidación, percibidos todos los importes que se adeudaren a la sociedad y pagadas a la vez las deudas sociales, el liquidador procederá a hacer entrega a cada uno de los socios del saldo que quedare como remanente en la misma proporción al capital aportado por cada uno de ellos. — Bajo las convenciones precedentes, se declara constituída la sociedad comercial de responsabilidad limitada 'EDEM', Corporación Maderera y Elevadores, dejando constancia que los casos no previstos por este contrato se regirán por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que reglamenta esta clase de sociedades preferentemente, y el Código de Comercio subsidiariamente. — En prueba de conformidad con lo establecido y obligándonos los socios a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, firmamos el presente original en tres sellos nacionales de diez centavos cada uno, numerados correlativamente del novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y cuatro al treinta y seis y en el cual se repondrá el sellado de la ley, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de Agosto del mil novecientos treinta y seis. — Sobre borrado, "inven", Vale. — Juan F. Mayoraz. — Amado Mayoraz.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1936. — Ernesto Segovia, secretario.

e14 oct.-N.º 5.652-v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por el término de cinco días, que **José Luis Delpini** ha cedido a **Luis Maggiori** el total del capital aportado, equivalente a cuarenta cuotas de quinientos pesos c|u., en la Sociedad de Responsabilidad Limitada Autobús del Plata, según escritura pasada ante el escribano Edmundo M. Gallo, con fecha 20 de diciembre de 1935.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1936. — Carlos Jorge Varangot, secretario.

e.16 oct.-N.º 5.713-v.21 oct.

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nos. 3975 y 11.275

La publicación de las actas se realiza durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3975.

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 192.125

CODEAL

Septiembre 25 de 1936. — La Compresora de Algodón Depósitos y Warrants S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 4848.

v.24 oct.

Acta N.° 192.126

CANTA CLARO

Septiembre 25 de 1936. — Antonio Buccicardi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4832.

v.24 oct.

Acta N.° 192.127

NOCHES DE PLATA

Septiembre 25 de 1936. — Casa Zaverio Fumagalli, que gira bajo el rubro de Fumagalli & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, de calcular y de controlar tintas, de la clase. 18. — Aviso N.° 4851.

v.24 oct.

Acta N.° 192.129

LA RUBIA

Septiembre 25 de 1936. — Angel Sánche,. — Para ditstinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 98.689. — Aviso N.° 4857.

v.24 oct.

Acta N.° 192.136

EVA SAN

Septiembre 25 de 1936. — Guillermo Orlando Damaestri. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4843.

v.24 oct.

Acta N.° 192.140

PRO-RA-CE

Septiembre 26 de 1936. — Guillermo Orlando Damaestri. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerles y vinos y tónicos medicinales, insicticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4861.

v.24 oct.

Acta N.° 192.141

VITROLUX

Septiembre 26 de 1936. — Cristalerías Papini S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 4862.

v.24 oct.

Acta N.° 192.130

CAMPEON

Septiembre 25 de 1936. — Angel Sánchez. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 98.341. — Aviso N.° 4858.

v.24 oct.

Acta N.° 191.830

HEVALOID

Septiembre 14 de 1936. — Cela Holding S. A., de Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 4610.

v.24 oct.

Acta N.° 192.142

ROTOPRACTIK

Septiembre 28 de 1936. — Ernesto Peretti. — Para distinguir ceniçero, de la clase 21. — Aviso N.° 4859.

v.24 oct.

Acta N.° 192.143

REUTER

Septiembre 28 de 1936. — Lanman & Kemp-Barclay & C.°, Incorporated, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 4867.

v.24 oct.

Acta N.° 192.144

MAGIC BALL

Septiembre 28 de 1936. — Rafael A. Mastropaolo. — Para distinguir juguetería, de la clase 9. — Aviso N.° 4868.

v.24 oct.

Acta N.° 192.145

TRAFALGAR LEDGER

G. K.

Septiembre 28 de 1936. — Guillermo Kraft Ltda. S. A. de Impresiones Generales. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y controlar, tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 98.877. — Aviso N.° 4869.

v.24 oct.

Acta N.° 192.146

"DAKOTA BOND"

Septiembre 28 de 1936. — Guillermo Kraft Ltda. S. A. de Impresiones Generales. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y controlar, tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 99.214. — Aviso N.° 4870.

v.24 oct.

Acta N.° 192.147

FREE SWING

Septiembre 28 de 1936. — A. Stein & Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4871.

v.24 oct.

Acta N.° 192.148



Septiembre 28 de 1936. — De Giacomi Hnos. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 4865.

v.24 oct.

Acta N.° 192.149

PROFILATEX

Septiembre 28 de 1936. — Salvador Micucci. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía, o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 4860.

v.24 oct.

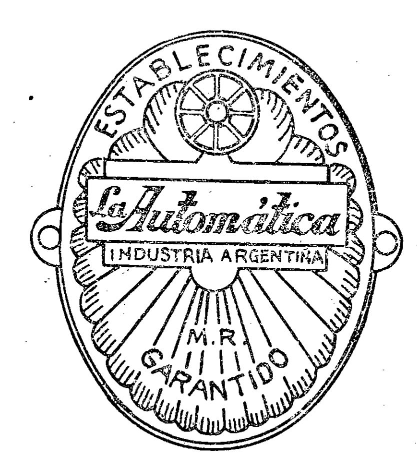
Acta N.° 192.150

ANAGESTOL

Septiembre 28 de 1936. — Alberto Gordillo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4545.

v.24 oct.

Acta N.° 192.154



Septiembre 28 de 1936. — Isaac Lavintman. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos o grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 4766.

v.24 oct.

Acta N.° 192.161

THERMOTEX

Septiembre 28 de 1936. — "Hierromat" Cía. Importadora de Hierros y Materiales de Construcción S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 4877.

v.24 oct.

Acta N.° 192.156

UNIVERSAL

Septiembre 28 de 1936. — Central Foundry Company, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir caños y sus accesorios, de la clase 4. — Renovación de la número 98.374. — Aviso número 4872.

v.24 oct.

Acta N.° 192.155



Septiembre 28 de 1936. — Isaac Lavintman. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de éllas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 4768.

v.24 oct.

Acta N.° 192.157

PERLAS DEL VEGUERO

Septiembre 28 de 1936. — Massalin y Celasco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 4863.

v.24 oct.

Acta N.° 192.158

PALLIDINE

Septiembre 28 de 1936. — Elpidio Alvarez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4878.

v.24 oct.

Acta N.° 192.159

TUBAL

Septiembre 28 de 1936. — Shanks & C.° Ltd., de Barrhead, Escocia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroteapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 4874.

v.24 oct.

Acta N.° 192.160

PLINIUS

Septiembre 28 de 1936. — Shanks & C.° Ltd., de Barrhead, Escocia. — Para distinguir aparatos para duchas, lluvias y baños, bañaderas, lavatorios, inodoros, bidets, sifones y demás artículos sanitarios, de la clase 14. — Aviso número 4875.

v.24 oct.

Acta N.° 192.162

FRIPAPA

Septiembre 28 de 1936. — Roberto Filippini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 4876.

v.24 oct.

Acta N.° 192.165

AZALEA

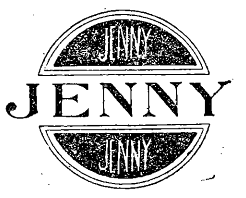
Septiembre 28 de 1936. — Tomás Boero. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 99.796. — Aviso N.° 4890.
v.24 oct.

Acta N.° 192.163



Septiembre 28 de 1936. — Cariglino Hnos y Adoue. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 4873.
v.24 oct.

Acta N.° 192.164



Septiembre 28 de 1936. — Maison Jenny S. A., de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 99.025. — Aviso número 4887.
v.24 oct.

Acta N.° 192.166

PECCAREX

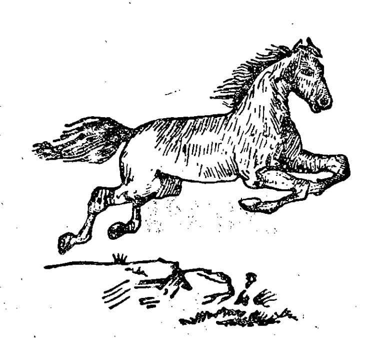
Septiembre 28 de 1936. — James Co. S. A. — Para distinguir guantes en general, de la clase 16. — Aviso número 4888.
v.24 oct.

Acta N.° 192.167

PARASINA

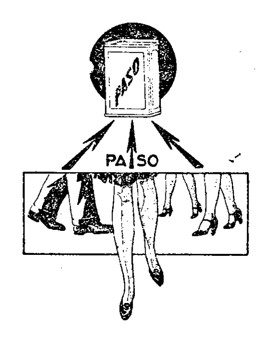
Septiembre 28 de 1936. — C. F. Boehringer & Soehne G. m. b. H., de Mannhein, Waldhof, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterianria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4886.
v.24 oct.

Acta N.° 192.168



Septiembre 28 de 1936. — Amann & Söhne, de Bönnigheim, Alemania. — Para distinguir hilos e hilados crudos y coloreados de sedas naturales y mezcladas y de seda artificial, de la clase 16. — Renovación de la número 98.763. — Aviso número 4889.
v.24 oct.

Acta N.° 192.193



Septiembre 30 de 1936. — Gregorio Ottaviano. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso N.° 4.911.
v.24 oct.

Acta N.° 192.174

CAPTAIN BLACK

Septiembre 29 de 1936. — Ernesto Rosenthal. — Para distinguir tabacos, cigarros, y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 98.769. — Aviso número 4898.
v.24 oct.

Acta N.° 192.175

MINERVA

Septiembre 29 de 1936. — Nicanor Remondegui. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. Menos: máquinas de coser, bordar y tejer, sus partes y accesorios. — Aviso N.° 4.896.
v.24 oct.

Acta N.° 192.176



Septiembre 29 de 1936. — Antonio Juan Viganó. — Para distinguir pinturas nitrocelulosas, al barniz, al aceite, al aguarrás, en polvo, en pastas, macillas, esmaltes, barnices, lacas, trementina, aceites y diluyentes para pinturas, y todos los demás artículos de pinturería en general, de la clase 10. — Aviso número 4902.
v.24 oct.

Acta N.° 192.177

TRES NACIONES

Septiembre 29 de 1936. — Martínez, Sartori & Piselli. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 4899.
v.24 oct.

Acta N.° 192.178

EMPACHOL

Septiembre 29 de 1936. — Carlos A. Brebbia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4900.
v.24 oct.

Acta N.° 192.179

UNIVERSAL

Septiembre 29 de 1936. — Salomón Rudoy. — Para distinguir corsés, fajas, y porta senos, de la clase 16. — Aviso número 4901.
v.24 oct.

Acta N.° 192.180

MARWA

Septiembre 29 de 1936. — David Tomás Martín. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 4913.
v.24 oct.

Acta N.° 192.181



Septiembre 29 de 1936. — S. A. Fabricación de cal, mosaicos y materiales de construcción. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 4903.
v.24 oct.

Acta N.° 192.182



Septiembre 29 de 1936. — Christian Simonsgaard, de Copenhague, Dinamarca. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 4904.
v.24 oct.

Acta N.° 192.183



Septiembre 29 de 1936. — A. R. Valdespino & Hno., de Jérez de la Frontera, España. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la lase 23. — Renovación de la N.° 98.216. — Aviso N.° 4894.
v.24 oct.

Acta N.° 192.184

VALDESPINO

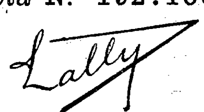
Septiembre 29 de 1936. — A. R. Valdespino & Hno., de Jérez de la Frontera, España. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la lase 23. — Renovación de la N.° 98.217. — Aviso N.° 4892.
v.24 oct.

Acta N.° 192.185



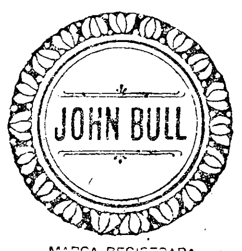
Septiembre 29 de 1936. — A. R. Valdespino & Hno., de Jérez de la Frontera, España. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 98.215. — Aviso N.° 4893.
v.24 oct.

Acta N.° 192.186



Septiembre 29 de 1936. — Osías Kleiman. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4891.
v.24 oct.

Acta N.° 192.187



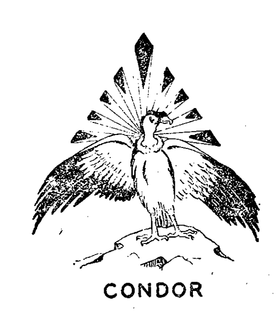
Septiembre 29 de 1936. — Massalin & Celasco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarridos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 4864.
v.24 oct.

Acta N.° 192.173



Septiembre 29 de 1936. — The British Portland Cement Manufacturers Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir cementos portland, de la clase 3. — Renovación de la número 99.347. — Aviso número 4552.
v.24 oct.

Acta N.° 192.189



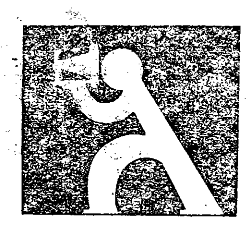
Septiembre 30 de 1936. — Schoeller Bleckmann Stahlwerke A. G., de Wien, Austria. — Para distinguir máquinas y aparatos para todas clase de industrias, no comprendidas en todas clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5; menos máquinas de coser, bordar y tejer y agujas para las mismas. — Aviso N.° 4912.
v.24 oct.

Acta N.° 192.191

Safeflex

Septiembre 30 de 1936. — Germán Augusto Hugo Altgelt. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 4908.
v.24 oct.

Acta N.° 192.190



Septiembre 30 de 1936. — Lutz Ferrando & Cía., S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 4906.

v.24 oct.

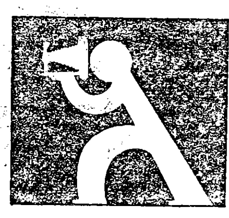
Acta N.° 192.192

SKYRIDER

Septiembre 30 de 1936. — Germán Augusto Hugo Aitgelt. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 4909.

v.24 oct.

Acta N.° 192.194



Septiembre 30 de 1936. — Lutz, Ferrando & Cía. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1. — Aviso N.° 4.907.

v.24 oct.

Acta N.° 192.195



Septiembre 30 de 1936. — Gregorio Ottaviano. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. —Aviso N.° 4.910.

v.24 oct.

Acta N.° 192.196

ANTIARTERIOCALCIN

Septiembre 30 de 1936. — E. Smolinski. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4.917.

v.24 oct.

Acta N.° 192.197

AUREA

Septiembre 30 de 1936. — E. Smolinski. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4.918.

v.24 oct.

Acta N.° 192.198

CARVOMIN

Septiembre 30 de 1936. — E. Smolinski. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4.919.

v.24 oct.

Acta N.° 192.199



Septiembre 30 de 1936. — Oneida Ltda., de Sherrill y Oneida, N. York, y en Northampton, Massachusetts, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 4.920.

v.24 oct.

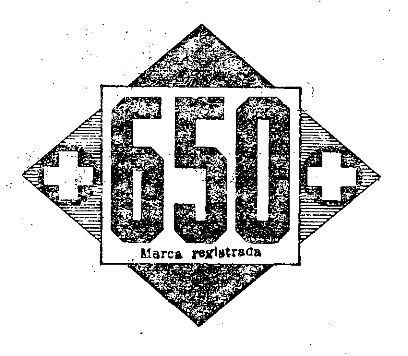
Acta N.° 192.201

SOLVALIN

Septiembre 30 de 1936. — I. G. Farbenindustrie Akt., de Frankfurt a Main, Alemania. — Para distinguir pinturas y colores, barnices, lacres y lacas, aceites, trementina y similares para pintura, ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 4.915.

v.24 oct.

Acta N.° 192.204



Septiembre 30 de 1936. — Cía. Gral. Fabril Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 4.554.

v.24 oct.

Acta N.° 192.205



Septiembre 30 de 1936. — Hernando Alberto Hubert y Manuel Augusto Montes de Oca. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4.119.

v.24 oct.

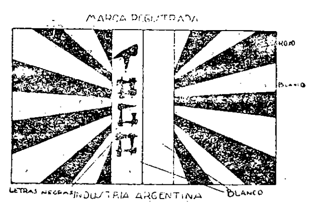
Acta N.° 192.203

MADUI

Septiembre 30 de 1936. — Imbrosciano Hnos — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la número 98.758. — Aviso N.° 4.553.

v.24 oct.

Acta N.° 192.206



Septiembre 30 de 1936. — Hernando Alberto Hubert y Manuel Augusto Montes de Oca. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 4.120.

v.24 oct.

Acta N.° 192.207

SUPER PROTEGIDO

Septiembre 30 de 1936. — Raymond, Mourier & Cía. Soc. de Responsabilidad Ltda. Capital $ 680.000.— Para distinguis relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 4.923.

v.24 oct.

Acta N.° 192.214

LOTERIA

Octubre 1.° de 1936. — Naredo Cuvillas & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4.882.

v.24 oct.

Acta N.° 192.216

CLARION

Octubre 1.° de 1936. — S. A. Lord Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 4.933.

v.24 oct.

Acta N.° 192.217

NOBLESSE

Octubre 1.° de 1936. — S. A. Lord Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 4.934.

v.24 oct.

Acta N.° 192.218

AL GRAN CONDE

Octubre 1.° de 1936. — Juan Arrufat. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4.935.

v.24 oct.

Acta N.° 192.219

HURACAN

Octubre 1.° de 1936. — Cartuchería Orbea Argentina S. A. — Para distinguir armas de fuego de todo calibre y destino, espadas, bayonetas, sables, lanzas, torpedos, munición de guerra y caza, dinamita y demás explosivos, cintos, portacartuchos, equipos militares y de caza, productos de pirotécnica, de la clase 11. — Renovación de la N.° 98.905. — Aviso N.° 4.936.

v.24 oct.

Acta N.° 192.221



Octubre 1.° de 1936. — Juan Begué. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4.555.

v.24 oct.

Acta N.° 192.222

NEURODOSE

Octubre 1.° de 1936. — Deshayes & Bruel — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4.556.

v.24 oct.

Acta N.° 192.223

SPLENODOSE

Octubre 1.° de 1936. — Deshayes & Bruel — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4.557.

v.24 oct.

Acta N.° 192.224

PLACENTODOSE

Octubre 1.° de 1936. — Deshayes & Bruel — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4.558.

v.24 oct.

Acta N.° 192.225

CAPABANO

Octubre 1.° de 1936. — Oscar Barra y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 4928.

v.24 oct.

Acta N.° 192.226

RAFAGIN

Octubre 1.° de 1936. — La Química "Bayer" S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4938.

v.24 oct.

Acta N.° 192.228

LESLAITIERES

Octubre 1.° de 1936. — Carmelo Gabriel Izzo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimetnación, de la clase 22. — Aviso N.° 4937.

v.24 oct.

Acta N.° 192.229

Darclée
MARCA REGISTRADA

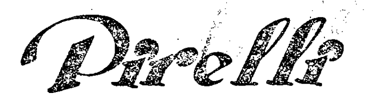
Octubre 1.° de 1936. — Bernardo Feuermann. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4884.
v.24 oct.

Acta N.° 192.231



Octubre 2 de 1936. — Ovidio Cámpora. — Para distinguir carteles y anuncios, de la clase 18. — Aviso N.° 4929.
v.24 oct.

Acta N.° 192.232



Octubre 2 de 1936. — Horacio Trebino. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 4942.
v.24 oct.

Acta N.° 192.237

BOYER

Octubre 2 de 1936. — Chicago Pneumatic Tool Company, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 98.529. — Aviso número 4943.
v.24 oct.

Acta N.° 192.238

GLYCIRENAN

Octubre 2 de 1936. — Ernst Silten, de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4945.
v.24 oct.

Acta N.° 192.241



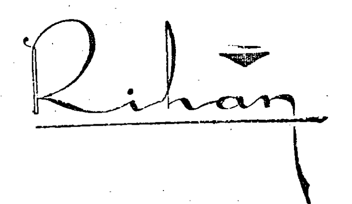
Octubre 2 de 1936. — Bernardo Goransky. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4940.
v.24 oct.

Acta N.° 192.240



Octubre 2 de 1936. — Bernardo Goransky. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 4939.
v.24 oct.

Acta N.° 192.243



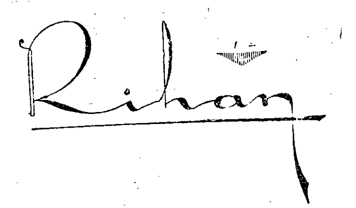
Octubre 2 de 1936. — Caiña Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, merecería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4948.
v.24 oct.

Acta N.° 192.246

LA VIRTUD

Octubre 2 de 1936. — Roberto Luis Patrón Costas. — Para distinguir artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 4954.
v.24 oct.

Acta N.° 192.244



Octubre 2 de 1936. — Caiña Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 4949.
v.24 oct.

Acta N.° 192.245

ALGAMALTA

Octubre 2 de 1936. — Ismael V. González. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4950.
v.24 oct.

Acta N.° 192.247

SAUR

Octubre 2 de 1936. — José Martellay y Deogracias Manuel Santa Cruz. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de puntos, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 4953.
v.24 oct.

Acta N.° 192.248

SUPLESOL

Octubre 2 de 1936. — Jorge Ryan. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterápia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 4952.
v.24 oct.

Acta N.° 192.242



Octubre 2 de 1936. — Luis Malnis. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la número 98.583. — Aviso N.° 4930.
v.24 oct.

Acta N.° 192.251

MAGNA

Octubre 3 de 1936. — Jacinto Ribas y Arquímedes Barletta. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4960.
v.24 oct.

Acta N.° 192.254



Octubre 3 de 1936. — Cotton Hnos. & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 98.481. — Aviso N.° 4961.
v.24 oct.

Acta N.° 192.234



Octubre 2 de 1936. — Vélez y Venditti. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 4561.
v.24 oct.

Acta N.° 192.249

DEPILAL

Octubre 2 de 1936. — María Fernández Vda. de Zebel y Oscar Zebel. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, perfumería, afeites, jabones y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 4951.
v.24 oct.

Acta N.° 192.252

IBTAR

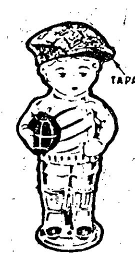
Octubre 3 de 1936. — Jacinto Ribas y Arquímedes Barletta. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4959.
v.24 oct.

Acta N.° 192.255

VITASTEOL

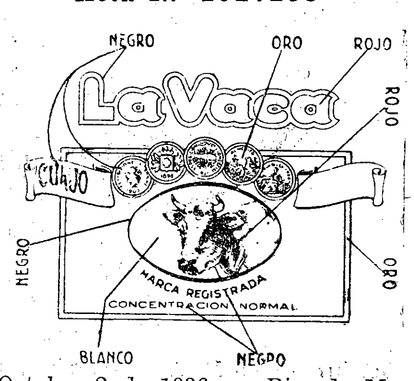
Octubre 3 de 1936. — Juan C. Lacosta. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4956.
v.24 oct.

Acta N.° 192.253



Octubre 3 de 1936. — Cristalerías Papini S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. (envase). — Aviso N.° 4.957.
v.24 oct.

Acta N.° 192.233



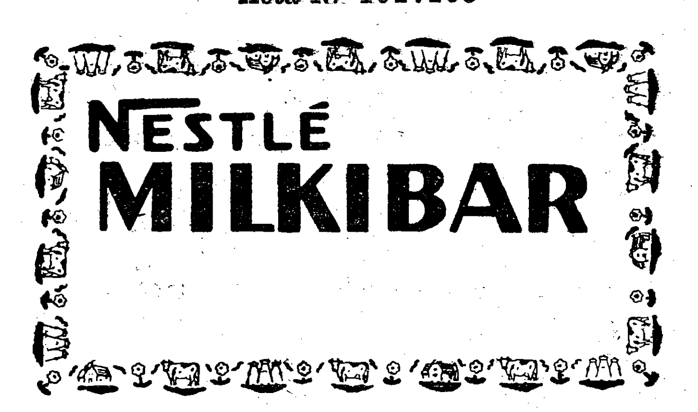
Octubre 2 de 1936. — Ricardo Mazzoni. — Para distinguir cuajo en general, de la clase 22. — Aviso N.° 4560.
v.24 oct.

Acta N.° 191.605



Septiembre 3 de 1936. — Manuel Alvarez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Corregida en Octubre 5 de 1936. — Aviso número 3779.
v.24 oct.

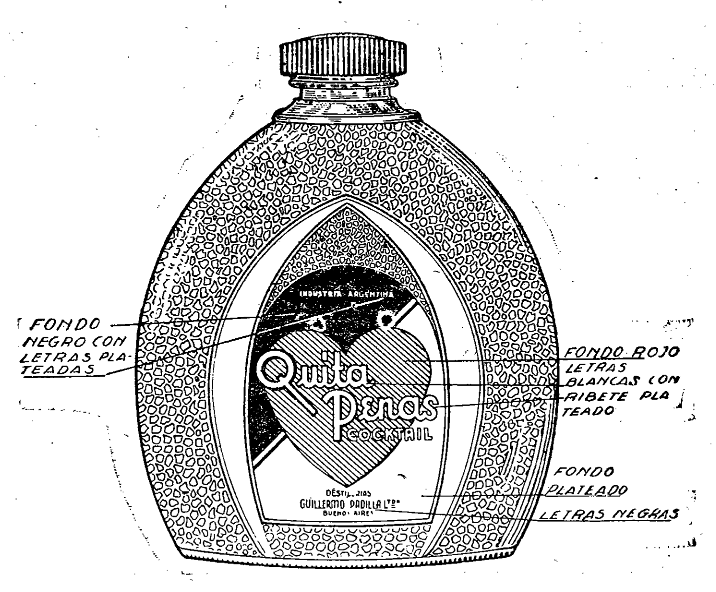
Acta N.° 192.153



Septiembre 28 de 1936. — Nestle and Anglo Swiss Condensed Milk Co. de Cham and Vevey, Suiza. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 4549.

v.24 oct.

Acta N.° 192.172



Septiembre 29 de 1936. — Guillermo Padilla Ltda., S. A. Comercial. — Para distinguir cocktails, de la clase 23. — Aviso número 4551.

v.24 oct.

Acta N.° 192.220



MARCA REGISTRADA

Octubre 1.° de 1936. — Abraham R. Neme. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 4559.

v.24 oct.

Acta N.° 192.200

UNVER

Septiembre 30 de 1936. — Guido Benzi. — Para distinguir relojes en general, de la clase 8. — Aviso número 4895.

v.24 oct.

Acta N.° 192.236

Reuter

Octubre 2 de 1936. — Pablo Reuter. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Aviso N.° 4.563.

v.24 oct.

Acta N.° 192.230

FLOR ALPINA SUIZA

MARCA REGISTRADA

Octubre 1.° de 1936. — Eugenio Friz. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4924.

v.24 oct.

Acta N.° 191.604



Septiembre 3 de 1936. — Manuel Alvarez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Corregida en Octubre 5 de 1936. — Aviso número 3778.

v.24 oct.

Acta N.° 192.227



Octubre 1.° de 1936. — Marcos Teitelbaum. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, pargüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4885.

v.24 oct.

Acta N.° 192.152

D·M·C

Septiembre 28 de 1936. — Dollfus-Mieg & Cíe., S. A. de Mulhouse (haut Rhin) Francia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 101.116. — Aviso número 4548.

v.24 oct.

Fdo. Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. —
V. C. Curto, Secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional